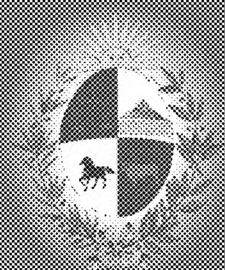
XCIX - Montevideo, viernes 30 de julio de 2004 - Nº 26.556

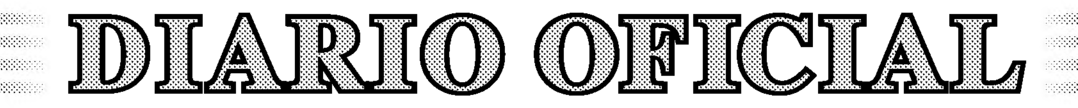
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.556 - Montevideo, viernes 30 de julio de 2004

Tomo 397

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 695/004

Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al señor Prosecretario de la misma. (1.437)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 de julio de 2004

VISTO: que el señor Secretario de la Presidencia de la República, don Raúl Lago se encontrará en misión oficial en el exterior a partir del 22 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO: que se estima necesario, durante su ausencia, cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Leonardo Costa Franco;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República a partir del 23 de julio de 2004 y mientras dure la ausencia del titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Leonardo Costa Franco.

2o.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CORAGUM", Acta Nº 334.702. (1.438)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de abril de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CORN PRODUCTS INTERNATIONAL INC., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 10 de enero de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca "CORAGUM", para proteger la clase internacional 1 s/d.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se dedujo oposición de oficio en virtud de figurar como antecedente la marca "CORAGUM", para proteger la misma clase internacional 1.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de febrero de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca prerregistrada y por ende preferente, y la solicitada, homónima, se advierte que es muy probable que exista confusión, señalando, además, que si bien se ha alegado que el antecedente fue transferido a favor de la recurrente, ello ha sido expresamente controvertido de acuerdo a las emergencias de autos de fojas 7, razones por las que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de enero de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CORAGUM", formulada por CORN PRODUCTS INTERNATIONAL INC., de EE.U.U., bajo Acta Nº 334.702, para distinguir los artículos de la clase internacional 1 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

3

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención para lo denominado "Mezclas sólidas a base de sulfonilureas y adyuvantes", Acta Nº 24.868. (1.439)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la BASF AKTIENGESELLSHAFT, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 31 de enero de 2003, por la cual se desestima la solicitud de patente de invención, formulada bajo Acta Nº 24.868, para lo denominado "Mezclas sólidas a base de sulfonilureas y adyuvantes".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 10 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica informa que la solicitud no fue publicada dentro del plazo perentorio de 180 días que prevé el Art. 17 de la Ley No. 10.089 y Art. 3ro. del Decreto Reglamentario del 4 de setiembre de 1942, estimando que la Administración obró acorde a derecho, al desestimar la gestión en aplicación a lo preceptuado por el Art. 13 del Decreto Reglamentario indicado, razón por la que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 31 de enero de 2003, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención, formulada por la firma BASF

AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, bajo Acta Nº 24.868, para lo denominado "Mezclas sólidas a base de sulfonilureas y adyuvantes".

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

4

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional con diseño s/d solicitado bajo Acta Nº 337.210. (1.440)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Nintendo of América Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional solicitada bajo Acta Nº 337.210, para proteger la clase int. 9 s/d.

RESULTANDO: I) el recurrente se agravia por considerar que el signo gestionado reúne los requisitos que la ley reclama, y por ende es registrable;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de abril de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica entiende que las cualidades de novedad, especialidad y distintividad requeridas por la normativa marcaria, están ausentes en el registro solicitado, por lo que sugiere la confirmatoria de la desestimación verificada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 1º y 4º num. 11, de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional con diseño s/d, solicitado bajo Acta Nº 337.210, por la firma Nintendo of América Inc., de Estados Unidos, para proteger la clase int. 9 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

5

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "ai AUTORENT International Más que un auto alquile una empresa" y diseño s/d, Acta Nº 338.602. (1.441)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Fortec S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca mixta "ai AUTORENT International Más que un auto alquile una empresa", para proteger la clase internacional 39 s/d.

RESULTANDO: I) en oportunidad del registro primario se dedujo oposición de oficio al encontrarse registrada la marca "AI ANSA INTERNATIONAL RENT A CAR" para la misma clase internacional;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica entiende que entre las marcas en pugna no se advierten las claras diferencias que exige la normativa marcaria para su coexistencia pacífica, indicando que la identidad de las letras "AI", el diseño de los signos, con similitudes gráficas y fonéticas, así como el hecho de proteger la misma clase internacional, inducen a pensar en una vinculación entre los mismos y sus titulares, sugiriendo mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "ai AUTORENT International Más que un auto alquile una empresa" y diseño s/d, solicitado por la firma Fortec S.A., de Uruguay, para proteger la clase int. 39 s/d, bajo Acta Nº 338.602.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

6

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BIOACONDICIONADO", Acta Nº 336.606. (1.442)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BIOGENESIS S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BIOACONDICIONADO", para proteger las clases internacionales 5, 31 y 44.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, por cuanto el signo denegado se encuentra alcanzado por las nulidades establecidas en los numerales 9 y 11 del Art. 4º de la Ley No. 17.011, tratándose de una expresión que indica las características de los productos o servicios a proteger, carente en consecuencia de toda cualidad de novedad, especialidad y distintividad.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido

en el Art. 4º numerales 9 y 11, de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BIOACONDICIONADO", formulada por BIOGENESIS S.A., de Argentina bajo Acta Nº 336.606, para proteger las clases internacionales 5, 31 y 44.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la patente de modelo de utilidad U 1668 para lo denominado "Pileta - Válvula Integral de Canastillo", Acta U 3457.
(1.443)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por NORAH BENAS CANESSA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 15 de diciembre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de prórroga de la patente de modelo de utilidad U 1668 "Pileta - Válvula Integral de Canastillo".

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia por considerar que la cuestión debió resolverse de conformidad con el Art. 84 de la Ley Nº 17.164, que posibilita la presentación de la prórroga dentro de los 180 días posteriores al vencimiento;

II) la patente de modelo de utilidad de que se trata, fue otorgada con fecha 2 de setiembre de 1998, con vencimiento 2 de setiembre de 2003, habiéndose presentado la solicitud de prórroga el 9 de octubre de 2003;

III) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 10 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

IV) la Asesoría Jurídica advierte que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley No. 17164 las patentes vigentes se regularán por la legislación anterior, con excepción de los supuestos previstos en sus literales, entre los que no se incluye la prórroga, informando que el asunto corresponde ser resuelto conforme a las normas contenidas en las Leyes Nos. 10.089 y 14.549: el Art. 16 de esta última establece que las solicitudes de prórroga de las patentes de modelo de utilidad deberán presentarse dentro de los 90 días anteriores al vencimiento de su plazo, mientras que su Art. 11 prevé que de no cumplirse con ello, resultará de aplicación lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley Nº 10.089, según el cual caducarán al transcurrir el plazo por el que se hubieren acordado, en cuyas virtudes concluye que el titular omitió solicitar la prórroga dentro del plazo previsto por la ley, sugiriendo la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en las Leyes Nos. 17.164 de fecha 2 de setiembre de 1999, 14.549 del 29 de julio de 1976 y 10.089 del 12 de diciembre de 1941, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de diciembre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la patente de modelo de utilidad U 1668 (Acta U 3457) para lo denominado "Pileta-Válvula Integral de Canastillo", formulada por NORAH BENAS CANESSA, de Uruguay.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca denominativa "SIMPLY WHITE", Acta Nº 340.937.
(1.444)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Colgate - Palmolive Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de diciembre de 2003, en cuanto concede el registro de la marca denominativa "SIMPLY WHITE", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para la clase int. 3 s/d.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente entendiendo que el registro solicitado es un signo novedoso que no ingresa en ninguna prohibición legal;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que la marca "SIMPLY WHITE" (simplemente blanco) para proteger "dentífricos, pasta de dientes y enjuague bucal", está compuesta por términos descriptivos de cualidades o atributos harto apreciadas para los consumidores de los productos protegidos, en virtud de lo cual y tal como lo establece la normativa marcaria, señala que el registro sólo puede concederse por el conjunto sin derechos privativos sobre dichas expresiones, razón por la que sugiere la confirmatoria de la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de diciembre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca denominativa "SIMPLY WHITE", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, con prioridad de Argentina de fecha 1º de marzo de 2002 Nº 2367745, a favor de la firma Colgate-Palmolive Company, de EE.UU., Acta Nº 340.937, para proteger la clase internacional 3 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca denominativa "COLGATE SIMPLY WHITE", Acta Nº 344.578. (1.445)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Colgate - Palmolive Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de setiembre de 2003, en cuanto concede el registro de la marca denominativa "COLGATE SIMPLY WHITE", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "COLGATE", para la clase int. 5 s/d.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente entendiendo que los términos "Simply" y "White" no están inhibidos, ni son genéricos ni descriptivos de los productos que protege, por lo que correspondería conceder la marca con derechos privativos sobre los mismos;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de abril de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que al estar la marca concedida limitada a productos medicados para cuidado bucal, el público consumidor identifica la locución SIMPLY WHITE ("simplemente blanco") como cualidad o atributo del producto, constituyendo en consecuencia una denominación genérica y descriptiva del mismo, estando comprendida en las nulidades establecidas en los incisos 9, 10, 11 y 12 del Art. 4º. de la Ley No. 17.011, en virtud de lo cual sugiere la confirmatoria de la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 4º y 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de setiembre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca denominativa "COLGATE SIMPLY WHITE", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "COLGATE", solicitado por la firma Colgate-Palmolive Company, de EE.UU., Acta Nº 344.578, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

10
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FRONTIER", concediéndola mediante Acta Nº 334.319. (1.446)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de octubre de 2003 por la cual se desestima el registro de la marca "FRONTIER", para proteger la clase internacional Nº 12 s/d.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia por considerar que entre la marca desestimada y la prerregistrada "FRONTERA" que fuera opuesta como antecedente obstativo a su gestión, existen claras diferencias que permiten su pacífica coexistencia.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de abril de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica luego del análisis de las actuaciones concluye que entre las marcas que se enfrentan en obrados ("FRONTIER" y "FRONTERA") existen las claras diferencias que requiere el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, razón por la que sugiere revocar el acto impugnado y, consecuentemente, conceder el registro solicitado.

CONSIDERANDO: que se estima pertinente proceder conforme a lo sugerido por el órgano asesor.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca "FRONTIER", para proteger la clase internacional 12 s/d.

2o.- Concédese en su lugar el registro de la marca "FRONTIER", formulado bajo Acta Nº 334.319 por NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (también comerciando como NISSAN MOTOR CO. LTD.), para proteger la clase internacional 12 s/d.

3o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "MULTI CEREAL RICARD MIEL BARRA DE CEREALES RICARD" y diseño s/d, Acta Nº 335.297. (1.447)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Arcor S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta "MULTI CEREAL RICARD MIEL BARRA DE CEREALES RICARD", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "RICARD" para la clase internacional 30 s/d.

RESULTANDO: I) el recurrente se agravia manifestando que el registro de su propiedad "CEREAL MIX", es similar al concedido en cuanto a la grafía, fonética y ortografía, produciéndose en consecuencia confundibilidad directa;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de abril de 2004 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que, examinados los grupos marcarios en pugna, resultan diferentes desde el punto de vista gráfico así como fonético, siendo la única coincidencia el término CEREAL, señalando, por otra parte, que ambas marcas fueron concedidas sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto RICARD y ARCOR, extremo que no vulnera los derechos que sobre los mismos términos incluidos en otro conjunto marcario se pretenda proteger, razones por las que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "MULTI CEREAL RICARD MIEL BARRA DE CEREALES RICARD" y diseño s/d, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "RICARD", a favor de la firma Plucky Sociedad Anónima, de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 335.297, para proteger la clase int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

12
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "EFTYX", Acta Nº 337.178.
(1.448)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por NOVARTIS AG, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 2 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca "EFTYX", para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional 5 s/d.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 10 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que comparadas visual y auditivamente las marcas en pugna ("EFTYX" denegada y "CEFTIX" prerregistrada) se advierte que más que confundibilidad cabe afirmar que existe cuasi-identidad, circunstancia que posibilita que puedan ser confundidas hasta por el consumidor más experimentado, razón por la que al amparo de la normativa vigente en la materia sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 2 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca "EFTYX", formulado bajo Acta Nº 337.178, por NOVARTIS AG, de Suiza, para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "MULTI CEREAL RICARD DURAZNO BARRA DE CEREALES RICARD" y diseño s/d, Acta Nº 335.295.
(1.449)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Arcor S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 3 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta "MULTI CEREAL RICARD DURAZNO BARRA DE CEREALES RICARD", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "RICARD" para la clase internacional 30 s/d.

RESULTANDO: I) el recurrente se agravia por cuanto considera que entre la marca concedida y las mixtas "CEREAL MIX" de su propiedad existen semejanzas ortográficas, gráficas y fonéticas;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 20 de abril de 2004 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias que posibilitan su coexistencia pacífica sin riesgo alguno de confusión para el destinatario de los productos a proteger, entendiendo que el coincidir en algunos de sus términos no es obstáculo para que puedan coexistir, al advertirse que los elementos que las distinguen por su carácter netamente fantástico (RICARD - ARCOR) le otorgan a los conjuntosla distintividad que la ley requiere, razones por las que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 3 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "MULTI CEREAL RICARD DURAZNO BARRA DE CEREALES RICARD" y diseño s/d, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "RICARD", a favor de la firma Plucky Sociedad Anónima, de Uruguay, bajo Acta Nº 335.295, para proteger la clase int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "PRINCE" y diseño s/d, Acta Nº 338.383.
(1.450)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 26 de agosto de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta "PRINCE", para proteger la clase internacional 34 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 14 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que comparadas las marcas en pugna "PRINCE" concedida y "JM" mixta propiedad de la recurrente, no se advierte posibilidad alguna de confusión, apreciándose las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por lo que sugiere la ratificación de la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 26 de agosto de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "PRINCE" y diseño s/d, solicitado por la firma House of Prince A/S, de Dinamarca, bajo Acta Nº 338.383, para proteger la clase internacional 34 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

15
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta consistente en la denominación "CRAVE" y diseño s/d, Acta Nº 338.520.
(1.451)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Craveri S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta "CRAVE", para proteger la clase internacional 3 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y la de la recurrente "Craveri" (denominativa), no se advierte posibilidad alguna de confusión, apreciándose las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere mantener la resolución cuestionada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta consistente en la denominación "CRAVE" y diseño s/d, para proteger la clase internacional 3 s/d, solicitado por la firma UNILEVER COSMETICS INTERNATIONAL S.A., de Suiza, bajo Acta Nº 338.520.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional con diseño s/d solicitado bajo Acta Nº 337.209.
(1.452)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Nintendo of América Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional solicitada bajo Acta Nº 337.209, para proteger la clase internacional 28 s/d.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de abril de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que en el signo propuesto están ausentes las notas de novedad, especialidad y distintividad, estando en consecuencia comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 4º. numeral 11 de la Ley No. 17.011, en virtud de lo cual sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 4º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional con diseño s d, solicitado bajo Acta N° 337.209, por la firma Nintendo of América Inc., de Estados Unidos, para proteger la clase internacional 28 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

17
Resolución S/n

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "PRINCE" y diseño s/d, Acta Nº 338.383.
(1.453)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de julio de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma La Republicana S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 26 de agosto de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta "PRINCE", para proteger la clase internacional 34 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 14 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que comparadas las marcas en pugna "PRINCE" concedida y "PRINCESS" denominativa propiedad de la recurrente, no se advierte posibilidad alguna de confusión, apreciándose las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por lo que sugiere la ratificación de la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley N° 17011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 26 de agosto de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "PRINCE" y diseño s d, solicitado por la firma House of Prince A S, de Dinamarca, bajo Acta N° 338.383, para proteger la clase internacional 34 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18

Decreto 259/004

**Modifícanse en el Ministerio de Salud Pública las actuales denominaciones de las funciones contratadas comprendidas en el régimen del artículo 22 del Decreto Ley 14.189.
(1.435*R)**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de julio de 2004

VISTO: lo establecido en el artículo 7° de la Ley 16.320 de 1° de noviembre de 1992;

RESULTANDO: que dicha norma creó, entre otras, funciones de Alta Prioridad en el Ministerio de Salud Pública, estableciendo que las mismas serán desempeñadas por funcionarios contratados en régimen de dedicación total;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 393 de la ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996 incorporó dieciocho Directores Departamentales de Salud Pública al régimen de contratación previsto por el art. 7° de la Ley 16.320 de 1° de noviembre de 1992 disponiendo en su inciso final que: "Los Directores Departamentales de Salud no podrán desempeñar cargos directivos o gerenciales en instituciones prestadoras de servicios de Salud";

II) que en consecuencia para las funciones de Alta Prioridad la citada norma legal modificó el régimen de dedicación total;

III) que el artículo 345 de la Ley N° 16.736 faculta al Ministerio de Salud Pública a realizar reestructuras organizativas y en tal sentido establece que podrá crear, suprimir, transformar y redistribuir entre sus unidades ejecutoras, cargos y funciones contratadas, establecer un sistema de alta gerencia, alta especialización y prioridad;

IV) que, en consonancia con dicha autorización legal, el decreto 460 001 de 27 de noviembre de 2001 aprobó la reformulación de la estructura organizativa de las Unidades Ejecutoras 001 - Dirección General de Secretaría, 068 - Administración de los Servicios de Salud del Estado y de todas las unidades dependientes de ésta y 070 - Dirección General de Salud del inciso 12 del Ministerio de Salud Pública;

V) que, en mérito a dicha reestructura se transformó la estructura organizacional del Ministerio de Salud Pública modificándose las funciones previstas originalmente en el artículo 7° de la Ley 16.320;

VI) que por lo tanto las funciones de la actual estructura organizacional del Ministerio de Salud Pública, habiendo modificado sus funciones, deben modificar su denominación y por tanto no se encuentran alcanzadas por la incompatibilidad prevista en el artículo 7° de la Ley 16.320 aún cuando en los contratos que se hubieren celebrado se haya hecho referencia a las denominaciones originales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa señalada;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase en el Ministerio de Salud Pública las actuales denominaciones de las funciones contratadas comprendidas en el régimen del artículo 22 del Decreto Ley 14189 de 30 de abril de 1974 en los siguientes términos:

DENOMINACION ACTUAL	**NUEVA DENOMINACION**
DIRECTOR ECONOMIA Y FINANZAS	DIRECTOR RECURSOS ECONOMICO FINANCIEROS DEL Ministerio de Salud Pública
DIRECTOR COOPERACION INTERNACIONAL	COORDINADOR DE COOPERACION INTERNACIONAL
GERENTE AUDITORIA DE GESTION	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA Y DE GESTION
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS DE ASSE
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTOR RECURSOS MATERIALES DE ASSE
SUBDIRECTOR TECNICO DE ASSE	DIRECTOR RECURSOS ECONOMICO FINANCIEROS DE Administración de los Servicios de Salud del Estado
DIRECTOR CONTROL DE CALIDAD ATENCION MEDICA	DIRECTOR SERVICIOS DE SALUD
DIRECTOR PLANIFICACION DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECTOR PRODUCTOS DE SALUD
DIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA	DIRECTOR SALUD DE LA POBLACION
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	COORDINADOR DE REGIONALES DE SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR REGIONAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR REGIONAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR REGIONAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR REGIONAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR REGIONAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR REGIONAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	ADJUNTO DIRECCION GRAL. DE LA SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	ADJUNTO DIRECCION GRAL. DE LA SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	ASESOR TECNICO DIRECCION GRAL. DE LA SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	ASESOR TECNICO DIRECCION GRAL. DE LA SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DIRECCION GRAL DE LA SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DIRECCION GRAL DE LA SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DIRECCION GRAL DE LA SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DIRECCION GRAL DE LA SALUD

DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DIRECCION GRAL DE LA SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DIRECCION GRAL DE LA SALUD
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DIRECCION GRAL DE LA SALUD
SUBDIRECTOR GENERAL DE DE LA SALUD	SUBDIRECTOR GENERAL DE LA SALUD

Artículo 2º.- Declárense comprendidas en el régimen previsto en el inciso 3º del artículo 1º del Decreto 303 996 de 31 de julio de 1996 las funciones contratadas mencionadas en el artículo precedente.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, CONRADO BONILLA, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

19

Decreto 260/004

Prorrógase el plazo establecido en el artículo 4º in-fine del Decreto 451/003 por el cual se estableció que los cargos previstos en el Organigrama y Presupuesto, en aplicación de la nueva estructura Organizativa del Instituto Nacional de Colonización, únicamente se proveerán a través de la realización de concursos.
(1.436*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de julio de 2004

VISTO: la solicitud cursada por el Instituto Nacional de Colonización;

RESULTANDO: I) que por decreto 451 003 de 30 de octubre de 2003 se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización, correspondiente al ejercicio 2004;

II) que por el artículo 4º de esa norma reglamentaria, "los cargos previstos en el Organigrama y Presupuesto, en aplicación de la nueva estructura Organizativa del Ente, (Acta Nº 4651 - Res. Nº 1), únicamente se proveerán a través de la realización de concursos, como lo establecen las normas estatutarias vigentes (art. 22 del Estatuto para los funcionarios del INC). Dichos concursos se realizarán en un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días, contados a partir del 01 01 2004";

CONSIDERANDO: I) que la Comisión designada para la instrumentación de dichos concursos, integrada por funcionarios de alta jerarquía de ese Organismo y por delegados de la Oficina Nacional del Servicio Civil, está en la etapa de implementación de los respectivos llamados;

II) que las tareas, por su complejidad, demandarán mas tiempo del que fuera fijado en el decreto aludido, por lo cuál se solicita la ampliación del plazo original establecido, en 180 días contados a partir de la finalización de aquel;

III) conveniente, por las razones indicadas ut-supra acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Prorrogase el plazo establecido por el artículo 4º in-fine del decreto 451 003 de 30 de octubre de 2003 hasta el 27 de octubre de 2004.

Art. 2º.- Comuníquese, etc
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA, ALVARO ROSSA.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1		

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL TARELA (FICHA 511 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23522 Jul 22- Ago 04

SERAFIN O SERAFIM GOMES FERREIRA Y LUISA LASENZAN AFONSO GONCALVEZ (FICHA Nº 576 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23621 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NISSIM ZAYAT ANTEBI (Ficha: 2-26690 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23250 Jul 19- Jul 30

JAVIER VECINO MARTINEZ (Fa. 2-14668 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23458 Jul 22- Ago 04

SYLVIA ALZIRA RIVAS PEREIRA (Ficha: 2-28217 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23594 Jul 23- Ago 05

MARIA SUSANA GELSI BIDART (Ficha: 2-25877 2004).

Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23625 Jul 26- Ago 06

ANDRES PEREGI BAKOS (Fa: 2-16220 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23692 Jul 26- Ago 06

ENRIQUE BERNARDO VERDIER y DELIA COSENTINO DEGRUCHE o DEGRUCCI DE VERDIER (Ficha: 2-24589 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23837 Jul 27- Ago 09

NELSON FERNANDO DEANGELO SETTARO o CETTARO (Fa: 2-27300 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24021 Jul 28- Ago 10

MARIA DEL CARMEN SILVA AGUILAR, JOSE EDUARDO INVERSO IRRAZABAL y EDUARDO ANIBAL INVERSO SILVA (Fa: 2-29024 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24122 Jul 29- Ago 11

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES DECIA BUQUET (Ficha 2-21286 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23467 Jul 22- Ago 04

CATALINA PUGLIA PEÑA (Ficha 2-23145 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23604 Jul 23- Ago 05

SERGIO RUBEN GARDIOL NOLLENBERGER (FICHA 2-27439 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23606 Jul 23- Ago 05

CIRANO GOMEZ ORIO (FICHA IUE-44-668 2002).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23607 Jul 23- Ago 05

MOISES HOJMAN WIGDOROVITZ (Ficha 2-29997 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23687 Jul 26- Ago 06

ALICIA MAS IRRAZABAL (Ficha 2-26688 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23956 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

MARIA JULIA CAREAGA (FICHA 2-24571 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23592 Jul 23- Ago 05

CORINA MARIA SAENZ BAEZ (FICHA 2-25366 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23593 Jul 23- Ago 05

AMBROSIA IRMA SARACHO GONZALEZ (FICHA Nº 2-18381 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23600 Jul 23- Ago 05

ELVIRA SENCION ACUÑA Y JUAN PABLO GARCIA (FICHA Nº 499 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23654 Jul 26- Ago 06

GREGORIO GUERFIL JUNCAL DE LEON (FICHA Nº 2-21707 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23735 Jul 26- Ago 06

ARIANNA MARGARITA PIRETTI DRAGOTTI (FICHA 2-24351 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23901 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

NILE EDITH FERNANDEZ ALMEIDA (FA. 2-11774 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23740 Jul 26- Ago 06

MARIA JUANA SANCHEZ MASTROPIERRO (FA. 2-27441 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23906 Jul 28- Ago 10

WALTER JAVIER HELGUERA AVILA (FA. 2-26276 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23933 Jul 28- Ago 10

JOSE ALLIA CAMARATTA (FA. 2-27220 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24025 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO SALVIOLO GARCIA (Ficha 2.26919 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23516 Jul 22- Ago 04

Heriberto Anselmo RIVERO BUENAHORA (Ficha: 2-14042 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23690 Jul 26- Ago 06

GLORIA HERMINIA EUMENIA COSTA MASETTI (ficha 50-710 2003).
30 de marzo de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23797 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

OLGA MARY GUTIERREZ LUJAMBIO (Fa. 2-23398 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23311 Jul 20- Ago 02

LEON MYSZNE BZUROWSKI (Fa. 2-19364 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23694 Jul 26- Ago 06

ARIEL RAIMUNDO MIRAGLIA RAMOS (Fa. 2-29644 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23789 Jul 27- Ago 09

SEPTIMO TURNO

JUANA MARIA SANABRIA (Ficha: 2-21089 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23312 Jul 20- Ago 02

OLGA LEDA DELGIORGIO ALVES (Ficha: 2-28466 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23866 Jul 27- Ago 09

VICTORINA LEONCIA CABRERA BARTOLOTTI (Ficha: 2-20645 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24022 Jul 28- Ago 10

CESAR HOMERO APATIA ALAMON (Ficha: 2-29523 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24023 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

JOSE MARIA BRINKERHOFF NERIS (Ficha: 2-24880 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23437 Jul 21- Ago 03

TERESA CORONATO VIGGIANI (Fa: 2-28468 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24027 Jul 28- Ago 10

DAYMAN JULIO VELAZQUEZ VALLARINO (Fa: 2-18825 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24123 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

LUDOVICO VICTOR GAZZANEO MOLITERNO Y EMA AMOROSO POMPONIO (Ficha 45-698 2003).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23345 Jul 20- Ago 02

EUGENIO CABRERA GUTIERREZ Y DE INDALECIA ROSAS CASTRO (FICHA S 670 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23598 Jul 23- Ago 05

ANTONINO HUMBERTO PEREZ RUBIANES (FICHA S 459 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23622 Jul 23- Ago 05

OLGA PELUFFO DIAZ (FICHA 2-26190 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23637 Jul 26- Ago 06

MARIA LUISA DEVINCENZI STRATTA (FICHA 2-19974 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23732 Jul 26- Ago 06

RICARDO GILMOUR COOK ELIZALDE, (Ficha 2-10243 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23793 Jul 27- Ago 09

VENUS SARAH LAMELA OUTEDA (Ficha 2-27941 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23871 Jul 27- Ago 09

DECIMO TURNO

ANGEL MARIA FERNANDEZ CAMMARANO O CAMARANO Y BLANCA HONORIA FERNANDEZ CAMMARANO O CAMARANO (FICHA Nº 2-9837 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23343 Jul 20- Ago 02

DOLY O DOLLY ALBA MOLINARI FONTAN (FICHA Nº 2-23877 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23517 Jul 22- Ago 04

RUBEN DARIO IGLESIAS COUSO (FICHA 2-21687 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23641 Jul 26- Ago 06

ALFREDO POSE CORGO (FICHA Nº 2-16702 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23798 Jul 27- Ago 09

LAURA FARIÑA SAGLIA (FICHA Nº 2-27249 2004).
Montevideo, 17 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24126 Jul 29- Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ROBERTO MORELLI WILSON (FA. 2-25303 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23790 Jul 27- Ago 09

JOAQUINA NICASIA PEREIRA o PEREYRA ALFARO (FA. 2-25634 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23904 Jul 28- Ago 10

RUBEN SOLANO SOSA MAGNER (FA. 2-26198 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24052 Jul 29- Ago 11

RUBEN ALBERICO CLIVIO (FA. 2-27702 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24058 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAS ESTRADES, Jaime (Expediente 2-20753 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23623 Jul 23- Ago 05

María Elena PINTADO CURBELO y Tomás Miguel DUQUE MARTINEZ (FICHA 2-26360 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23952 Jul 28- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

GELSOMINA PASCALE GAGLIARDI (Fa. 2-26756 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23309 Jul 20- Ago 02

ELISA CRUZ MORALES (Ficha 2-13679 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23369 Jul 21- Ago 03

DOLORES JOSEFINA TINTI (Fa. 2-20176 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23597 Jul 23- Ago 05

HECTOR JOSE DIEZ ROMAÑA (Fa. 2-2354 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23610 Jul 23- Ago 05

WALTER EUSEBIO CARDOSO ANTUNEZ (Fa. 2-21984 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23655 Jul 26- Ago 06

AMILCAR AAR PEREA DUCHINI (Fa. 2-17423 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23743 Jul 26- Ago 06

SUSANA NORMA CLAVELLI SASSI (Fa. 2-24035 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23954 Jul 28- Ago 10

DECIMOCUARTO TURNO

GREGORIO MARTINEZ GOMEZ (Fa. 558 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23507 Jul 22- Ago 04

ALBERTO ROLFO BAY (Ficha: 2-24541 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23590 Jul 23- Ago 05

MARIO NELSON HERNANDEZ DELFANTE (Ficha: 2-26025 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23733 Jul 26- Ago 06

MANUEL LOURIDO AMEIJEIRAS (Ficha: 2-25337 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23890 Jul 28- Ago 10

MIGUEL ANGEL GROSSO CARRETTO (Ficha: 2-32523 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24085 Jul 29- Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

WISTER ELBIO PEREYRA MARCUCHI (FICHA 665 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23269 Jul 19- Jul 30

MARIA LIDIA BERMUDEZ GHIRARDI (Ficha Nº 2-25055 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23304 Jul 20- Ago 02

MARIA ESTHER BAEZ O BAES (Ficha Nº 2-17395 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23313 Jul 20- Ago 02

JUAN CARLOS MINHONDO VILARO (Ficha Nº 2-26196 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24051 Jul 29- Ago 11

NERSI RODRIGUEZ TRINDADE (Ficha Nº 2-16984 2004).
Se deja constancia que en los presentes autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52968 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

LUISA CATALINA CATTANEO TUANO (Ficha 2-25082 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23271 Jul 19- Jul 30

OLGA CARMEN GONZALEZ RUBIDO (Ficha 2-23978 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23316 Jul 20- Ago 02

SONNIA ARGENTINA AMOROS DE BARROS (Ficha 57-679 2003 (antes: 679 2003)).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23608 Jul 23- Ago 05

PROPICIO LIMA BARCELONA (Ficha 2-29209 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23742 Jul 26- Ago 06

JOSE PEDRO SIDAGIS KOZLANSKU (Ficha 2-24532 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23792 Jul 27- Ago 09

DOLORES HERMANO MORINI (Ficha 2-21403 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23860 Jul 27- Ago 09

LUCIANO MAGGIOLINI BURATTINI (FICHA 603 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23907 Jul 28- Ago 10

MARIA SOFIA Y ADELAIDA LANDECHEA CAMIO (Ficha 2-12858 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23908 Jul 28- Ago 10

PABLO URUGUAY RIOS FARIAS (Ficha 2-27840 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23951 Jul 28- Ago 10

ELIDA CASTRO PICOS (FICHA: 2-2002 2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24055 Jul 29- Ago 11

ENRIQUE ROBERTO ISNARDI ETCHART (Ficha 2-19624 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24056 Jul 29- Ago 11

RUBENS SZYMBERG TREBLINSKA (Ficha 2-23105 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24127 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO HORNOS MARSICO (FICHA 2-25012 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23443 Jul 22- Ago 04

María Irma SILVA (FICHA 2-14926 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23573 Jul 23- Ago 05

Mario César de los Santos ó DE LOS SANTOS CARRION (FICHA 58-147 2000).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23605 Jul 23- Ago 05

Norma GONZALEZ o Norma GONZALEZ do CAMPO (FICHA 2-25439 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23867 Jul 27- Ago 09

Juan de Dios GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-28115 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23949 Jul 28- Ago 10

Isis Themis PAULINO GUIDA (FICHA A 326 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24026 Jul 28- Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO NOVAS NUÑEZ (FICHA 2-9909 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23305 Jul 20- Ago 02

EDUARDO MERENTIEL CARMONA (FICHA 2-27510 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23307 Jul 20- Ago 02

Walter Hércules RODDA o RODA RODRIGUEZ (FICHA 2-12617 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23310 Jul 20- Ago 02

Rosario ALONSO AMAYA (FICHA 2-23184 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23434 Jul 21- Ago 03

María Clara TORRES MANCEBO (FICHA 2-24585 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23468 Jul 22- Ago 04

Martín José TAFERNABERRY FERNANDEZ (FICHA 2-13649 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23519 Jul 22- Ago 04

José Ignacio GABRIEL PREZA (FICHA 2-27004 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23521 Jul 22- Ago 04

Myriam Raquel SILVA LEGUIZAMON o Myriam Raquel SILVA LEGUIZAMO (FICHA 2-22418 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23636 Jul 26- Ago 06

JUSTINO DIAZ PERDOMO (FICHA 2-7513 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23691 Jul 26- Ago 06

Elsa Carmen ETCHART ROLANDO (FICHA 2-26686 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23903 Jul 28- Ago 10

DECIMONOVENO TURNO

Bernard Meyerbeer PASTORIN IRIGOYEN (FICHA 712 2002).
24 de diciembre 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22959 Jul 21- Ago 03

MARIA LUISA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-26759 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23308 Jul 20- Ago 02

DERLY MENESES DA SILVA (Ficha Nº 2-25245 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23352 Jul 20- Ago 02

SIRANOUSH KLDJIAN SARISEMERJIAN (Ficha Nº 2-23944 2004).

Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23536 Jul 23- Ago 05

EDUARDO EUGENIO LEONI RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-27354 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23591 Jul 23- Ago 05

OSVALDO JOSE NIPOLI GIORGI (Ficha Nº 2-15153 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23855 Jul 27- Ago 09

WILMAR ALCIDES TRINDADE FRAGA (ficha Nº 2-2266 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23947 Jul 28- Ago 10

BEATRIZ SANGUINETTI GIANELLI (Ficha Nº 2-31889 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24059 Jul 29- Ago 11

VIGESIMO TURNO

SANTA SOFIA MOREIRA LERENA (Ficha Nº 2-8815 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23251 Jul 19- Jul 30

VICTOR MINAM FRECHOU (Ficha Nº 2-27534 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23370 Jul 21- Ago 03

CARLOS EDUARDO SERAFIN GALLEGO MUSETTI (Ficha Nº 2-26747 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23523 Jul 22- Ago 04

Manuel Cesareo VELAZQUEZ FIGUEIRAS o FIGUEIRA (Ficha Nº 657 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23534 Jul 23- Ago 05

SERGIO GASTON BERRIOLO LUQUE (Ficha Nº 2-17444 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23537 Jul 23- Ago 05

FERNANDO MANUEL FACELLI O FACHELLI LOPEZ (Ficha Nº 2-12225 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23856 Jul 27- Ago 09

Benedicto Ruben LEDESMA GARCIA (FICHA 233 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23858 Jul 27- Ago 09

MIRTA GOMEZ GONZALEZ, NORMA CIRIACA SILVA RODRIGUEZ Y WILSON GOMEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-28264 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23945 Jul 28- Ago 10

JORGE GIGLIO AÑON (Ficha Nº 2-25834 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23946 Jul 28- Ago 10

APARICIO CESAR FERREIRA ZABALETA (Ficha Nº 2-19072 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24124 Jul 29- Ago 11

BLANCA MARGARITA GONZALEZ (Ficha Nº 61-716 2002).
Por auto Nº 2143 2004 de fecha 09 06 2004 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52899 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEBIDELIA FRONTINI CAMPMAJONI o CAMPMAGLIONE o CAMAYONI (2-25982 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23351 Jul 20- Ago 02

OLGA ESTHER DIBLE y SANTO GENOVEVO BALSAMO ROMANO (62-729 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23353 Jul 20- Ago 02

JUAN CARLOS CONSERVA FRASSINETTI o FIASSINETTI (2-27866 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23518 Jul 22- Ago 04

JULIO BAUZON BOTTA (2-26012 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23902 Jul 28- Ago 10

ALBA NAYR GARCIA PUA (174 2002 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52884 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINA ELVIRA ESCARON o SCARON PEREIRA (63-710 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23314 Jul 20- Ago 02

CLEDIA MACHADO ARIZAGA (2-23442 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23387 Jul 21- Ago 03

RENE VICTORIA BARBITTA AMDAPE o RENE VICTORIA BARBITA AMDAPE o RENNE VICTORIA BARBITTA ANIDAPE (62-24458 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23538 Jul 23- Ago 05

ROSANA LILIAN WAINTRAUB RODZEWICZ (2-27645 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23639 Jul 26- Ago 06

JOSE MARIA LARGHERO PARODI (2-25994 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23854 Jul 27- Ago 09

MARTHA o MARTA JULIA AMAYA GONZALEZ (2-30119 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24125 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE (FICHA: 2-26728 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23318 Jul 20- Ago 02

ZULMA ELSA LUZARDO MOTTA (FICHA: 2-27309 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23696 Jul 26- Ago 06

ENRIQUE DIMAR ASCONEGUI PEREIRA (FICHA: 2-7039 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23734 Jul 26- Ago 06

FRANCISCO RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA: 528 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23791 Jul 27- Ago 09

BILLY VICTORIO BERTI CHERRO (FICHA: 64-735 2003 (735 2003 S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23846 Jul 27- Ago 09

NELIDA FRUCTUOSA OSTOLAZA ALAYON (FICHA: 2-24605 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23948 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTIAGO DOMINGO CACERES (FICHA: 636 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23520 Jul 22- Ago 04

Enrique FAVRETTI PIANO o PIANA (Ficha S 408 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23620 Jul 23- Ago 05

CIRO GENTILE DI GIORE ó DI CIORE (FICHA: 2-20524 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23693 Jul 26- Ago 06

MODESTO GABRIEL SOFFER PONCE (FICHA: 274 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23865 Jul 27- Ago 09

BASILIO KARPIUK LUKIANCHUK O LUQUIANCHENKO (FICHA: 2-25622 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23872 Jul 27- Ago 09

ADELINA ESTHER DOTTA SOCA (FICHA: 2-25078 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23950 Jul 28- Ago 10

JUAN CALIXTO OTTAVIANELLI GOMEZ Y JUAN CARLOS OTTAVIANELLI GARCIA (FICHA: 2-28759 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23955 Jul 28- Ago 10

LUIS HUMBERTO SALGADO MOREIRA (FICHA: 2-16982 2004).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52969 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

HERMES EMILIO RODRIGUEZ ESPINO (Fa. 2-21605 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23292 Jul 20- Ago 02

FERNANDO RODOLFO DELL'ACQUA FOURMIGUE (Ficha 699 2003 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23321 Jul 20- Ago 02

EMILIANO BAEZ ALMEIDA (Ficha 368 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23460 Jul 22- Ago 04

YOLANDA BARBARITA MARTINEZ NUÑEZ (Fa. 2-25813 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23535 Jul 23- Ago 05

MARIA CRISTINA FERNANDEZ ESPINOSA (Fa. 2-28317 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23905 Jul 28- Ago 10

BEATRIZ PRADO BOIONS (Fa. 2-27736 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23953 Jul 28- Ago 10

JULIA ESTER o ESTHER ASTARITA ALVAREZ (Fa. 2-27429 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24002 Jul 28- Ago 10

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ RECALDE (Fa. 2-26654 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24053 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

FLORA CASTELLI o FLORA CASTELLI GAMARRA de GOMEZ (Fa. 2-22500 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23385 Jul 21- Ago 03

ELISEO OTERO GARCIA (Fa. 2-25112 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23482 Jul 22- Ago 04

LEONOR COMAS BORDABERRY o BORDABERRY de GOMEZ (Fa. 2-25643 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23707 Jul 26- Ago 06

MANUEL COLLAZO GONZALEZ (Fa. 2-20546 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23750 Jul 27- Ago 09

ENRIQUE GUILLERMO EVORA MOREIRA (Fa. 2-21710 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24063 Jul 29- Ago 11

MARTA BEATRIZ SOUTO MENDIONDO (Fa. 2-17490 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24070 Jul 29- Ago 11

EDILBERTO JUAN BRAIDA NIEVES (Fa. 2-12690 2004).
Por decreto 1634 2004 de fecha 11 06 2004 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52872 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIRTHA FEDORA GUIMARAES SZODO (FICHA 344 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23344 Jul 20- Ago 02

MARIA ESTHER BRUM PASSOS (FICHA 2-27444 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23368 Jul 21- Ago 03

RICARDO TORIBIO AMORIN VARGAS (FICHA 2-26619 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23459 Jul 22- Ago 04

SCHUBERT O SHUBERT LEAL LEITES (FICHA: 2-26491 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23539 Jul 23- Ago 05

RICARDO JORGE ETCHEBARNE LARREA (FICHA: 2-27785 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23638 Jul 26- Ago 06

CARMEN ELIDA MOSSO NUÑEZ (FICHA 2-26946 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24057 Jul 29- Ago 11

ALFREDO ELIAS JORGE (FICHA 237 2003 S).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24128 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGEL CORRALES PEREZ Y ESMERALDA FRANCHI ARROYO (FICHA 2-12437 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23367 Jul 21- Ago 03

RODOLFO EDUARDO HAREAU DANREE (FICHA 2-21250 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23442 Jul 22- Ago 04

MIRTA ESTHER PRADO ABREU Y CARLOS PRADO ABREU (FICHA 2-26097 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23465 Jul 22- Ago 04




FRANCISCO MULAS GONZALEZ (FICHA 2-26323 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23634 Jul 26- Ago 06

JUANA CHAVES (FICHA 2-26670 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23640 Jul 26- Ago 06

ANTONIO GOMEZ DIAZ (FICHA 2-13866 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23695 Jul 26- Ago 06

MIRTA TAJADA GONZALEZ (FICHA 2-11772 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23741 Jul 26- Ago 06

CELINA GUADALUPE RAMIREZ PENELA (FICHA 99 2003 S).
Montevideo, a los primeros días del mes de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23857 Jul 27- Ago 09

BLANCA FURCO CATTANEO (FICHA 2-22145 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23870 Jul 27- Ago 09

ALBERTO ALFREDO CAMPOS RODRIGUEZ (FICHA: 2-29521 2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24054 Jul 29- Ago 11

MIGUEL MESANZA GIMENEZ (FICHA 2-25554 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24064 Jul 29- Ago 11

ELIZABETH VERONICA GARCIA AZAR (FICHA 2-23136 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24086 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

D'AGOSTINI BOGGIAN, LORENZO (Ficha: 2-27327 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23270 Jul 19- Jul 30

María Concepción o María de la Concepción Martínez Guzmán (Ficha 2-26148 2004).
19 de julio de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23635 Jul 26- Ago 06

Carmelo Antenor Olivera Sosa (Ficha 2 25567 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23739 Jul 26- Ago 06

IRMA OLID PEREIRA (Ficha 2-26741 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23864 Jul 27- Ago 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMILO SILVA (ficha. 311 2003).
Artigas, 14 de mayo de 2003.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23469 Jul 22- Ago 04

MARIA PETRA CORCOLL ECHEVESTE (FICHA Nº 156-718 2004).
Artigas, 24 de junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23843 Jul 27- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RIVERO FUENTES (FICHA CIVIL 59 2003 V).
Canelones, 3 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23383 Jul 21- Ago 03

OSCAR TOMAS PEÑA NOBA (I.U.E. Nº 168-1504 2004).
Canelones, 31 de mayo de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23551 Jul 23- Ago 05

LAZARA CLORINDA ANDREINI MARICHAL (I.U.E. Nº 168-1505 2004).
Canelones, 1º de junio de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23552 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANDRES SALVADOR SANTORO MAROTTI (IUE 179.692 2004).
Ciudad de la Costa, 22 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 23859 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

Sra. ELIDA ESTHER OSORIO MOVACEL (IUE 180.210 2004).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 23306 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARTA o MARTHA EMILIA INDABURU o INDABURO JOURDAN o YOURDAN y de JULIO CESAR PERDOMO MONTANO (FICHA IUE 172-1022 2004).
Las Piedras, 21 de junio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23900 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RADOMES GUMERCINDO DA LUZ PAIPO (Ficha 2053 A 2002).
Pando, 5 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23800 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

JUSTINA FACHOLA y de VICTOR GABRIEL de AVILA ROSA (Ficha 176-930 2004).
Pando, 25 de junio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23881 Jul 27- Ago 09

MARCOS HUGO MOLINA HOOLE (Ficha 176-714 2004).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 25 de junio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52949 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Noemí RAEL GUTIERREZ (Ficha 207-747 2004).
Melo, 22 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23976 Jul 28- Ago 10

María Juana HERNANDEZ OLIVERA (Ficha 207-755 2004).
Melo, 30 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23978 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

María Elmerina LIMA OLIVEIRA y Ramón FERREIRA ESCOTO (Ficha 208-724 2004).
Melo, 22 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23281 Jul 19- Jul 30

Leoncia Eva BEJEREZ ALFARO (Ficha 208-565 2004).
Melo, 13 de abril de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23974 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JOSE RAMON GONZALEZ FREMEZANO o TREMEZANO (IUE 209-174 2004).
Río Branco, 14 de junio de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23977 Jul 28- Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Enrique ORTIN VERA (FICHA 223.841 2004).
Colonia, 29 de junio de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23254 Jul 19- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DELIO EDGARDO DEBENEDETTI BOTTI (expte. 227-465 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23628 Jul 26- Ago 06

CESAR ALBERTO DAVYT ROCHON (expte. 227-205 2004).
Carmelo, 21 de abril de 2004.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23629 Jul 26- Ago 06

ELBIO JOSE VECINO LEIVA Y NELIDA BONIFACIA CHA ARBUET (expte. 227-466 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23630 Jul 26- Ago 06

MARIA ESTHER MENDEZ GARCIA (expte. 227-454 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23631 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA VIERA (Ficha "B" Nº 225-784 2004).
Rosario, 24 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23448 Jul 22- Ago 04

MARIA LUISA TABERNA BERTINAT Y DE SANTINA VICTORIA TABERNA BERTINAT (Ficha "B" Nº 225-775 2004.
Rosario, 17 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23449 Jul 22- Ago 04

AMALIA MARCELINA MARIOTTA INGOLD (Ficha "B" Nº 225-872 2003).
Rosario, 11 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23450 Jul 22- Ago 04

RINALDO ENRIQUE WIBMER LONG (Ficha "B" Nº 225-793 2004).
Rosario, 29 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23821 Jul 27- Ago 09

ENRIQUETA MARGARITA O MARGARITA ENRIQUETA COSTABEL LAHARRAGUE Y DE LUIS CUESTA GARCIA (Ficha "B" Nº 225 878 2003).
Rosario, 28 de mayo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23829 Jul 27- Ago 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Olga Claudina SAMANIEGO SAMANIEGO (Ficha 241-389 2004).
Durazno, 7 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23296 Jul 20- Ago 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABDEL WAHAB AMIR AMIR y JUANA PEDREIRA GONZALEZ (Fa. 254-575 2004).
Trinidad, 25 de junio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23960 Jul 28- Ago 10

WALTHER RAUL ALBERTO NADEO o NADDEO ROBLEDO (Fa. 254-551 2004).
Trinidad, 18 de junio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23962 Jul 28- Ago 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Maria Francisca FERNANDEZ GARCIA (260 671 2004).
Florida, 11 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23555 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

Editha Miriam MENDEZ GALUSSO (261-529 2004).
Florida, 18 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24067 Jul 29- Ago 11

Mabel Lilian o Lylian ZECCHINI VEGA y Jose Severo VILLAROEL (261-557 2004).
Florida, 15 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24068 Jul 29- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO MONTENEGRO FERNANDEZ (IUE 274-626 2004).
Minas, 11 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23766 Jul 27- Ago 09

MARIA CATALINA RODRIGUEZ PINO, NESTOR CONRADO PIRIZ RODRIGUEZ Y JULIO CESAR PIRIZ MURO (IUE 274-822 2004).
Minas, 28 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23805 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

NYBIA ARTEMIA QUINTANA GALEANO (FA. 286-1593 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23767 Jul 27- Ago 09

IRENE ALDAO ó ALDAN PEÑA (FA. 286-1515 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23910 Jul 28- Ago 10

MIRTHA MABEL SANTANA SENCION (FA. 286-1296 2004).
Maldonado, 22 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23911 Jul 28- Ago 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BIANCHI POMI, ANA MARIA Y GARCIA SAN MARTIN, RAUL ALCIDES (Fa. 317-507 2004).
Fray Bentos, 7 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23480 Jul 22- Ago 04

HONCKZUC ú ONCHUK DE PODKIDAYLO, ATANASIA ó AFANASIA (FICHA 605 2003).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23561 Jul 23- Ago 05

FASCENDINI CAMPODONICO, DELIA (Fa. 317-509 2004).
Fray Bentos, 7 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23562 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BRADFORD VELASQUEZ, AMELIA ISABEL (Ficha 318-323 2004).
Young, 15 de junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23915 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INES PAGALDAY MOTTA (Ficha 329-590 2004).
Rivera, 17 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23461 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

HECTOR FERREIRA PINTOS (FICHA 330-644 2004).
Rivera, 16 de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23770 Jul 27- Ago 09

ANACIA O ANASIA PEREIRA DE LOS SANTOS (FICHA 330-626 2004).
Rivera, 16 de julio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23771 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ANTONIO LORENZO CHITERA ZIPITRIA (FICHA No. 341-931 2004).
Rocha, 15 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23380 Jul 21- Ago 03

DOÑA BLANCA MARGARITA AMOROS DE LEON (FICHA No. 341-921 2004).
Rocha, 10 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23785 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

DON EDISON O EDINSON PINO SENCION (F. 342-756 2004).
Rocha, 31 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23782 Jul 27- Ago 09

DOÑA MARIA ANGELICA SOSA GOITIA (F. 342-791 2004).
Rocha, 16 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23783 Jul 27- Ago 09

DON ARTURO VALENTIN PEREYRA (F. 342-809 2004).
Rocha, 30 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23784 Jul 27- Ago 09

DON TEOFILO MARIA PIRIZ FONTES Y BLANCA ESTHER CALERO (F. 342-805 2004).
Rocha, 30 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23799 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALBI CAMPODONICO, JUAN PEDRO y ESTEVA de BALBI, ALBA ROSA (FICHA IUE: 352-429 2004).
Salto, 29 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23298 Jul 20- Ago 02

GONZAGA CONTI, IDA BLANCA (FICHA B 491 98 (IUE: 352-491 1998)).
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24030 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

NAURELINO RODRIGUEZ (IUE 353-885 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución. 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 16 de julio de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52977 Jul 29- Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONATI TUNIN PETEAN (FICHA 370-818 2004).
San José, 3 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23848 Jul 27- Ago 09

JULIA RITA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 370-870 2004).
San José, 29 de junio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23849 Jul 27- Ago 09

ALBERICO SAUL DIAZ GUTIERREZ (FICHA 698 2003).
San José, 3 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23850 Jul 27- Ago 09

HUMBERTO GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 370-874 2004).
San José, 30 de junio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24091 Jul 29- Ago 11

NELSON DIMAS CABRERA MUSSINI (FICHA 370-887 2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24092 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

ALCIDES QUINTEROS ASTENGO Y MARIA DELIA BENTANCUR MAÑE O MAÑA (FA 371-559 2003).
San José, 10 de junio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23847 Jul 27- Ago 09

MARIO O MARIO SERAFINO LEVRATTO GAGGERO (371-621 2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23851 Jul 27- Ago 09

ESPINOSA DIAZ WILSON RUBEN (371-651 2004).
San José, 23 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24089 Jul 29- Ago 11

BENIGNO ARMANDO ROSAS TUYA (371-535 2004).
San José, 14 de mayo de 2004.

Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24090 Jul 29- Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GABINA o BRIGIDA LUZARDO DIAZ, de MANUEL LUZARDO BARRETO, de REYNALDO REMIL LUZARDO LUZARDO y de MARIA GLORIA GADINO DE LUZARDO (FA. Nº 381 834 2004).
Mercedes, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23841 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ZAIDA NAVONE CAIRUS (IUE: 382-268 2004).
Dolores, 24 de mayo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23471 Jul 22- Ago 04

AMALIA FRANCISCA MAR DE IGLESIAS (IUE: 382-134 2004).
Dolores, 10 de febrero de 2004.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23810 Jul 27- Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOLLANART CARO o DOLLONART CARO, JUANA (FICHA 396-542 2004).
Tacuarembó, 24 de junio de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23356 Jul 21- Ago 03

NELSON GIL PLACERES (FICHA 396-570 2004).
Tacuarembó, 29 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23454 Jul 22- Ago 04

RUBEN DARIO OLIVERA FAGUNDEZ y de FRANCISCO DARIO OLIVERA RODRIGUEZ o FRANCISCO DARIO OLIVERA (FICHA 396-537 2004).
Tacuarembó, 24 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24046 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

SUSANA PEREZ GONZALEZ (FICHA: 397 655 2004).
Tacuarembó, 28 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 23453 Jul 22- Ago 04

PALMIRA OLIMPIA ALAMON ABASCAL (FICHA: 397 646 2004).
Tacuarembó, 25 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23775 Jul 27- Ago 09

MIRTA GLADYS QUIROGA RODRIGUEZ (FICHA: 397 618 2004).
Tacuarembó, 21 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23776 Jul 27- Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CLARA MACHADO RODRIGUEZ (Fa. 412-769 2004).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23806 Jul 27- Ago 09

MAXIMO SEQUEIRA Y BERNARDINA CUELLO SILVERA (Fa. 412-339 2004).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 2004.
01) $ 2700 10/p 23807 Jul 27- Ago 09

URSULA ESTER SANCHEZ PICOT Y HUGO ALVEAR SANCHEZ PICOT (Fa. 1161 2002B).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23808 Jul 27- Ago 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INDUSTRIAS HARINERAS S.A.
Molino San Salvador

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio de INDUSTRIAS HARINERAS S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sede de la calle Eduardo Pondal 864, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse; 3) Informe del Síndico en ejercicio; 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondiente al Ejercicio terminado al 30 11 2003; 5) Elección de los miembros del Directorio y Síndico, de acuerdo al artículo 8 de los Estatutos. Se previene a los señores Accionistas: a) que para constituir la Asamblea deberán estar presentes accionistas que posean la mitad más una de las acciones con derecho a voto (Art. 354 - Ley 16060); b) que si transcurrida una hora de la señalada no se alcanzase el número necesario la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con los presentes (Art. 354 - Ley 16060); c) que deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta con 72 horas de anticipación (Art. 350 - Ley 16060).
Gonzalo D. Ruiz Cereghetti - Presidente.
03) $ 3627 3/p 23932 Jul 28- Jul 30

CARNE HEREFORD DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 16 de agosto de 2004, a la hora a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en el Hotel Radisson Victoria Plaza, Plaza Independencia 759 de Montevideo, a efectos de considerar y resolver (Art. 342 Ley 16060) sobre el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. (Art. 353 Ley 16.060)
2. Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.
3. Designación de los directores y fijación de su retribución.
4. Aprobación de la gestión de los Directores.
5. Designación de accionistas para firmar el acta. (Art. 103 Ley 16060)
La convocatoria es realizada por el Directorio según lo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.
03) $ 2511 3/p 23940 Jul 28- Jul 30

CARNE HEREFORD DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SERIE C

Se convoca a los señores accionistas de la serie C a la Asamblea Especial de la Serie C que se celebrará el día 16 de agosto de 2004, a la hora a la hora 09:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en el Hotel Radisson Victoria Plaza, Plaza Independencia 759 de Montevideo, a efectos de designar un Director y un suplente según lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales.
03) $ 1395 3/p 23941 Jul 28- Jul 30

CARNE HEREFORD DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SERIE B

Se convoca a los señores accionistas de la serie B a la Asamblea Especial de la Serie B que se celebrará el día 16 de agosto de 2004, a la hora a la hora 09:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en el Hotel Radisson Victoria Plaza, Plaza Independencia 759 de Montevideo, a efectos de designar a los dos Directores y sus dos suplentes según lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales.
03) $ 1395 3/p 23942 Jul 28- Jul 30

CARNE HEREFORD DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SERIE A

Se convoca a los señores accionistas de la serie A a la Asamblea Especial de la Serie A que se celebrará el día 16 de agosto de 2004, a la hora 09:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en el Hotel Radisson Victoria Plaza, Plaza Independencia 759, Montevideo, a efectos de designar a los tres Directores y sus tres suplentes según lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales.
03) $ 1395 3/p 23943 Jul 28- Jul 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Canelones, Junio 23 de 2004.-
DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION.-
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES.-
Visto el contenido de estas actuaciones y habiéndose formado expediente con las mismas, corresponde que por aplicación de los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis 2763 80, se realicen emplazamientos con publicaciones durante 5 días en el Diario Oficial y otro donde tiene asiento el Cementerio, con el nombre del cadáver, N° de chapa y fecha de fallecimiento, emplazando a los familiares de los extintos a proceder a su reducción, el texto del emplazamiento es el siguiente:

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Gerencia Registros Municipales, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Pando, para su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis 2763 80, cuya nómina es la siguiente:
CHAPA - NOMBRE - FECHA FALLEC.
31.561 - Nicolás BONELLI FANEGAS - 30.07.99
31.562 - Benigno CALCERRADA GARCIA - 01.08.99
31.564 - Jorge Mario MARTINEZ - 02.08.99
31.567 - Guillermina Ma. TRIAS TRIAS - 03.08.99
31.569 - Amaro S. FALERO MALDONADO - 04.08.99
31.570 - Ma. Salomé RODRÍGUEZ - 04.08.99
31.573 - Enrique A. BURASTERO POZZI - 05.08.99
31.579 - Oscar Amancio TAIS SALSAMENDI - 06.08.99
31.583 - Rurico MENCHACA FERNÁNDEZ - 07.08.99
31.590 - Blas Carlos PONZIO LORENZO - 11.08.99
31.592 - Erin Ricardo ELVIRA GARCIA - 11.08.99
31.597 - Julio RODRÍGUEZ GONZALEZ - 13.08.99
31.620 - Enrique O. CABRERA FERNÁNDEZ - 23.08.99
31.628 - Anthia Bella REAL VIERA - 30.08.99
31.634 - Pedro A. GONZALEZ SCAYOLA - 02.09.99
31.642 - Armando BALDOVINO - 06.09.99
31.643 - Carlos MAQUIOLA DELGADO - 07.09.99
31.647 - Francisco FERNÁNDEZ - 09.09.99
31.648 - Atiliano PEREZ RAMOS - 10.09.99
31.650 - Elvira MARTINEZ QUINTANA - 10.09.99
31.654 - Diego Valentín ENRIQUE - 12.09.99
31.655 - Olga Nery DIAZ ROURA - 12.09.99
31.660 - Edison PEREIRA SASIAS - 13.09.99
31.661 - Martha URTIAGA - 14.09.99
31.667 - José Enrique IRURETA - 18.09.99
31.670 - Diva Elsa AÑASCO - 21.09.99
31.690 - Ivrain RODRÍGUEZ MANIS - 01.10.99
31.693 - Martín PEREZ RAMOS HERNÁNDEZ - 04.10.99
31.696 - Nicolás Daniel VAZQUEZ VIDAL - 05.10.99
31.711 - Paola Antonela SANTOS MARQUEZ - 15.10.99
31.714 - Hipólita Aída ROMERO - 17.10.99
31.721 - Teodora FIGUEIRA PALACIO - 22.10.99
31.726 - Ramona PUYOL MENDEZ - 24.10.99
31.736 - Elbio MARTINEZ CARRETO - 28.10.99
31.739 - Dominga DE LEON - 30.10.99
31.740 - Antony Brian ANTUNEZ - 30.10.99
31.744 - Luis OLIVERA - 01.11.99
31.751 - Julio C. PIZARRO RIOS - 08.11.99
31.752 - Camila Soledad ALVAREZ DIAZ - 09.11.99
31.753 - Ismael Edgardo BONILLA - 09.11.99
31.755 - Blanca GONZALEZ - 10.11.99
31.756 - Leonida MATIAS - 10.11.99
31.758 - Leonor ARAUJO - 11.11.99
31.759 - Orfelina COTELO FONTAINE - 12.11.99
31.765 - Milton PATRON - 14.11.99
31.766 - José JAROCKY - 15.11.99
31.772 - Juan TABEIRA - 19.11.99
31.775 - Juan Angel BENTANCUR DIAZ - 21.11.99
31.776 - Carlos A. RAMOS ROMERO - 21.11.99
31.784 - Algemiro MADERA - 25.11.99
31.793 - Juan Carlos ARIAS BARRERO - 27.11.99
31.799 - Salvador SENA ILARIA - 03.12.99
31.800 - Norma Esther LASEGA - 03.12.99
31.804 - Ruben Santiago SOTELO - 05.12.99
31.810 - Héctor J. GONZALEZ BENTANCOR - 09.12.99
31.813 - Ramón Cipriano PEREIRA - 11.12.99
31.816 - Alcides TABEIRA TABEIRA - 13.12.99
31.817 - Karen Paola SALOME COLOMBINO - 13.12.99
31.818 - Casimiro KRUGZDA MIKALAUCKAS - 15.12.99
31.820 - José Pablo VARELA CORTEGOZA - 16.12.99
31.821 - Mario ALZAMENDI - 17.12.99
31.825 - Tomás G. REVETRÍA RODRÍGUEZ - 18.12.99
31.832 - Jorge José SOSA PAGOLA - 23.12.99
31.833 - Nora Margarita FALERICO - 24.12.99
31.837 - Bernardina Sara SCARON - 27.12.99
31.839 - Omar GARCIA - 27.12.99
31.841 - Beatriz LARROQUE - 28.12.99
31.847 - María LOPEZ SUAREZ - 01.01.00
31.848 - Luis TEJERA ALPIN - 04.01.00
31.850 - Rodolfo PEREZ REYES - 04.01.00
31.852 - María BERMÚDEZ - 07.01.00
31.856 - Teodora DE ARMAS - 06.01.00
31.863 - Juan Ramón LAVEGA - 10.01.00
31.871 - Hugo Ariel FLEITAS - 20.01.00
31.872 - Pedro Orestes BRITOS DA ROSA - 21.01.00
31.876 - Carlos María CABRAL - 24.01.00
31.879 - Zenón PRIETO - 25.01.00
31.883 - Carlos BENVENUTO VILLALPANDO - 26.01.00
31.891 - Delly Nair CORTINAS - 03.02.00
31.892 - Elida MENEZES - 03.02.00
31.893 - Sara ALVEZ - 04.02.00
31.908 - Ma. del Carmen CUELLO - 14.02.00
31.909 - Eduardo HERMMERICH - 15.02.00
31.910 - Adan MADRUGA - 15.02.00
31.925 - Hugo VIERA BARRETO - 29.02.00
31.928 - Valentín Isaac VAZQUEZ - 01.03.00
31.929 - Julio César SOLANO SOLDO - 01.03.00
31.930 - Graciana María SALDOMBIDE - 01.03.00
31.935 - Francisco RIZZO - 05.03.00
31.943 - Santa Hilda DA CUNA - 11.03.00
31.945 - Pablo A. HERNÁNDEZ - 12.03.00
31.955 - Reducinda SÁNCHEZ GOMEZ - 17.03.00
31.956 - N.S.V. LOPEZ - 17.03.00
31.959 - María Nicolás LOPEZ RODRÍGUEZ - 19.03.00
31.965 - Benito Casildo PEREIRA - 24.03.00
31.967 - Jorge Manuel MADRUGA - 25.03.00
31.974 - Pedro Arencio CABEZA - 31.03.00
31.977 - Juan José RIESTRA MONTENEGRO - 04.04.00
31.978 - Artigas FERNANDO - 04.04.00
31.980 - Lorenzo Ramón GUTIERREZ - 06.04.00
31.981 - Julián Lorenzo SÁNCHEZ - 06.04.00
31.982 - Teresa MARTINEZ GUILLÉN - 07.04.00
31.983 - Paulino Severino DELGADO - 07.04.00
31.986 - Margarita CARDOZO - 08.04.00
31.987 - Hugo Heber FERNÁNDEZ - 09.04.00
31.988 - Armelindo ALTEZ - 10.04.00
31.995 - María GOMEZ CARDOZO - 12.04.00
31.997 - Rodolfo SUGO SPERANZA - 13.04.00
31.998 - Julio Oscar TECHERA RESQUIN - 13.04.00

32.007 - N.S.V. AGÜERO-RUIZ - 18.04.00
32.009 - Manuel Modesto CRUZADO SOSA - 18.04.00
32.016 - Alfredo MARTINEZ - 25.04.00
32.019 - Andrés Indalecio GONZALEZ - 27.04.00
32.022 - Ramón CÉSPED BALL - 04.05.00
32.025 - Teófila BENTANCOR LISTA - 06.05.00
32.028 - Margarita Guillerma GONZALEZ - 07.05.00.
32.032 - Secundina MARTINEZ - 08.05.00
32.035 - Ruben ROCHA LEMOS - 09.05.00
32.036 - Agustín POMBO - 09.05.00
32.043 - Luis Angel ECHEGARAY - 12.05.00
32.052 - Félix Omar DELLA VALLE - 16.05.00
32.053 - Juan Carlos LEDESMA - 16.05.00
32.054 - Washington MALLORCA - 16.05.00
32.056 - Itelman Nadia DE MELLO - 18.05.00
32.057 - María MENEZES CORREA - 18.05.00
32.060 - Melsiades Amando CASAS - 19.05.00
32.064 - N.N. - 21.05.00
32.069 - DE LOS SANTOS MARTINEZ - 25.05.00
32.073 - N.N. (Masculino) - 27.05.00
32.074 - N.N. (Masculino) - 27.05.00
32.080 - Ramona MARTINEZ - 30.05.00
32.081 - Julio Walter PEREIRA TABEIRA - 30.05.00
32.083 - María Justina GONZALEZ - 30.05.00
32.088 - Luis Leonardo PINTADOS - 01.06.00
32.097 - Jony Alberto RODRÍGUEZ - 05.06.00
32.111 - Raúl Jacobo DELMONTE NOYA - 12.06.00
32.112 - Antonio Aurelio GASTANG - 13.06.00
32.114 - Dora Juana FARIAS - 15.06.00
32.115 - Soila María ALFONSO RODRÍGUEZ - 15.06.00
32.116 - SALVATIERRA-BENITEZ (Feto) - 16.06.00
32.122 - Agustín ACOSTA BALADAN - 20.06.00
32.124 - Delia MACHIN MACHIN - 21.06.00
32.132 - Pablo RIVAS CARRERA - 23.06.00
32.143 - María Luisa LESENA - 28.06.00
32.146 - Gregoria AMARO MORAN - 30.06.00
32.154 - Osvaldo ARIOSTO - 04.07.00
32.155 - Darwin DOBALINA ALVAREZ - 04.07.00
32.158 - Verónica Gabriela PERDOMO - 06.07.00
32.159 - Juan Luis GOMEZ MACHADO - 06.07.00
32.164 - Pedro REGALO MARTINEZ - 08.07.00
32.165 - Jorge CALUPRESSE - 08.07.00
32.167 - Luis Alberto SPAS CASTILLO - 09.07.00
32.170 - Casimiro IFRAN FERNÁNDEZ - 10.07.00
32.171 - José MAIZO - 17.07.00
32.174 - Héctor Hugo CAIRO PO CINNESK - 12.07.00
32.182 - Natividad PERDIGÓN TRIAS - 15.07.00
32.185 - Zelmar RODRÍGUEZ - 15.07.00
32.191 - Miguel Angel CABRERA - 17.07.00
32.194 - Honorio VELÁSQUEZ ORTEGA - 18.07.00
32.197 - Juana JAVIER GONZALEZ - 19.07.00
32.199 - Mattehiv MACHADO LUZARDO - 19.07.00
32.201 - María Brenda SILVERA VALERIO - 20.07.00
32.207 - Américo MOREIRA - 22.07.00
32.219 - Florencio Pascual MATO - 27.07.00
32.221 - María Luisa MARTINEZ - 28.07.00
32.222 - Artigas Uruguay GARCIA - 28.07.00
32.226 - Dardo CABRERA RODRÍGUEZ - 30.07.00
32.235 - Sandra Mónica GARCIA - 31.07.00
32.236 - Ruben MURIAS - 31.07.00
32.238 - Roque Reducindo GOMEZ - 01.08.00
32.241 - Natividad María MIRANDA - 04.08.00
32.242 - Regino Ramón FERREIRA - 07.08.00
32.247 - Asención Raúl MARTINEZ - 07.08.00
32.248 - Juana Rosalía MITTA COCCOLI - 08.08.00
32.254 - Luis CAPORALINI SORIA - 13.08.00
32.255 - Roberto BERRUETA - 13.08.00
32.257 - Hugo Salvador OLIVERA - 14.08.00
32.262 - Martín Oscar GONZALEZ - 14.08.00
32.270 - Juan VALDEZ BANEGA - 18.08.00
32.276 - Argimero ALVAREZ MIERES - 21.08.00
32.278 - José BARRIOS - 21.08.00
32.279 - Alexis GANCHAROF MANTIS - 22.08.00
32.282 - Mariana Lucrecia OLIVO VERON - 23.08.00
32.287 - Cristóbal Rufino DENIS - 25.08.00
32.288 - Juana BELTRÁN CARLOS - 26.08.00
32.296 - Mercedes ESPINOSA ALBARENQUE - 30.08.00
32.297 - Blanca Ester PEREZ - 30.08.00
32.311 - Margarita NÚÑEZ - 04.09.00
32.315 - Gilberto MESA - 04.09.00
32.318 - CARDOZO-CEDRES - 05.09.00
32.326 - Petrona María SALMERON RODRÍGUEZ - 09.09.00
32.327 - Nelson Manuel CORREA - 09.09.00
32.335 - Reymundo TEJEDOR - 11.09.00
32.336 - Gabino Justiano MOLINA - 11.09.00
32.342 - Luis GONZATTO PORDENONE - 13.09.00
32.347 - Mónica Beatriz ALBORNOZ - 15.09.00
32.350 - Genoveva FERNÁNDEZ - 18.09.00
32.357 - Juan Carlos GUTIERREZ - 19.09.00
32.363 - Nélida GONZALEZ - 21.09.00
32.365 - Juan Dante RAMOS GONZALEZ - 23.09.00
32.372 - Juan GONZALEZ BERMÚDEZ - 26.09.00
32.378 - Baldomera Irma REYES - 28.09.00
32.380 - Domingo NÚÑEZ PERDOMO - 28.09.00
32.383 - Jesús Oscar UMPIERREZ SENA - 29.09.00
32.388 - Daniel VILLALBA SOSA - 02.10.00
32.396 - Matías Nicolás HOSPITALES - 05.10.00
32.397 - N.S.V. HERNANDEZ-SOLER - 06.10.00
32.398 - Susi Lilián PEREZ - 07.10.00
32.403 - Washington RODRÍGUEZ LOPEZ - 09.10.00
32.404 - Beethoven Aurelio CARREÑO - 10.10.00
32.407 - Beltro BURGOS OVIEDO - 10.10.00
32.409 - Viente QUARTINO BARRIOS - 11.10.00
32.412 - Félix ALVEZ - 12.10.00
32.413 - Anselmo LORETO MARTINEZ - 12.10.00
32.414 - Feto (se ignora) - 12.10.00
32.415 - María Alicia PRIETO HERNÁNDEZ - 13.10.00
32.421 - Alice DI LORENZI CARBONE - 14.10.00
32.425 - Ana María PEÑA FONSECA - 16.10.00
32.428 - María KELLNER SPISSAK - 17.10.00
32.432 - Luis DELGADO DELGADO - 18.10.00
32.440 - Marcelino Ignacio GARCIA - 21.10.00
32.443 - Fidel FERNANDEZ RODRÍGUEZ - 22.10.00
32.444 - Obdulia RODRÍGUEZ - 24.10.00
32.454 - Luis Ignacio ALVEZ - 29.10.00
32.465 - Martha Gloria STIC ARANDA - 05.11.00
32.471 - Jorge MORETTI DE ARMAS - 06.11.00
32.472 - Juan Hipólito ARAUJO MESA - 06.11.00
32.474 - Julio Vismar GUTIERREZ DEFUNCHIO - 07.11.00
32.476 - Margarita DILORENZI PRIASCAS - 06.11.00
32.477 - Javier Isaías PRAIS VIERA - 06.11.00
32.479 - Jacinto Marcelo BURGOS GUERRA - 08.11.00
32.486 - Rufino Washington RODRÍGUEZ - 13.11.00
32.491 - Moisés BRENNER SERKS - 16.11.00
32.495 - María Exelsa JARA FERREIRA - 20.11.00
32.496 - Washington Manuel BERMÚDEZ - 21.11.00
32.506 - María Delia VALENTÍN CABRERA - 30.11.00
32.513 - Julio César RODRÍGUEZ SUAREZ - 07.12.00
32.520 - Matías Alejandro VILLANUEVA - 11.12.00
32.521 - Juan Francisco ARCE - 11.12.00
32.525 - Marcos FUENTES CANO - 16.12.00
32.528 - Delmira BIDARTE ROMERO - 18.12.00
32.532 - Higino BENTANCOR CEDRES - 20.12.00
32.536 - Zulma SOSA - 26.12.00
32.537 - Emeterio Celedonio RODRÍGUEZ - 26.12.00
32.540 - Luis Alberto MORINI DI ANAYA - 26.12.00
32.544 - Amado Erma ACOSTA - 27.12.00
32.552 - Eduarda SOLER BARRIOS - 30.12.00

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de J.L. Pando. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto, dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.-

MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector Cargo 121.

04) (Cta. Cte.) 5/p 52918 Jul 26- Jul 30



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

La División Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el CEMENTERIO de la ciudad de SOCA, para su correspondiente reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763 980, las que deberán ser efectuadas por parte de los interesados en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación, debiéndose presentar en J.L. de SOCA para solicitar las mismas.- La nómina de cuerpos a reducir es la siguiente:
FECHA - NOMBRE - CHAPA
18-08-1997 - Alberto FERREIRA BURGUEÑO - 4458
16-02-1998 - Bruno BLANCO - 4515
23-03-1998 - Basilio LEON - 4519
25-06-1998 - Valtir CORREA - 4536
15-07-1998 - María Sery CARDOZO - 4542
21-09-1998 - Julio PERNAS - 4550
08-10-1998 - Eloisa FLEITAS - 4553
17-11-1998 - María FERREIRA - 4566
14-12-1998 - María CURBELO - 4576
21-12-1998 - Domingo TORRES - 4578
28-01-1998 - Nahir JAQUES - 4585
10-08-1999 - Ofilia HERNÁNDEZ - 4630
24-11-1999 - Juan VIERA - 4647
28-12-1999 - Celestina María VIDAL - 4652
04-05-2000 - Pedro FERREIRA - 4673
15-05-2000 - Lorenzo EVORA - 4707
El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente emplazamiento dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector Cargo 121.
04) (Cta. Cte.) 5/p 52941 Jul 27- Ago 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JULIA SOARES CHARLON Y MANUEL FERNANDO CORREIA VILAR (FICHA: 2-26082 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24065 Jul 29- Ago 11

SEGUNDO TURNO

JAVIER ARTURO RIERA LONGUEIRA Y MARIELA ESPINO GONZALEZ (FICHA 2-21990 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23247 Jul 19- Jul 30

QUINTO TURNO

GUSTAVO CECILIO BERRUETA MENDEZ Y BLANCA GLADIS MEGA SILVA (Ficha Nº 2-16366 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 23626 Jul 26- Ago 06

LUIS ALEJANDRO POMBO PEREZ y GRACIELA LEITES dos SANTOS (Ficha Nº 302 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 24129 Jul 29- Ago 11

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO MILTON GARCIA MARTINEZ Y CRISTINA ELIZABETH RODRIGUEZ POGGI (Fa. 2-20898 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23287 Jul 19- Jul 30

GABRIEL DAVYT Y ROSANA WOLCAN (Fa. 2-19408 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23896 Jul 28- Ago 10

JORGE DANIEL MURIEDA FAGUNDEZ Y ROSARIO SARA DE LA FUENTE RUMBO (Fa. 2-28316 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 24020 Jul 28- Ago 10

DECIMO TURNO

LILIAN BELANDO BAFUNDO Y HERNELDO LUIS CONCEPCION PEREIRA (Ficha: 2-18891 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23510 Jul 22- Ago 04

DANIEL MENDEZ PEREZ y RITA ELIZABETH IANNINO (Ficha: 2-29454 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24050 Jul 29- Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

MIRTA NUVIA BARONA PANIZZA y VICTORIO FABBRI LUZARDO (fa 252 2003 E).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23731 Jul 26- Ago 06

LEONIDAS OSVALDO FRUTOS CABRAL y ALICIA SAIZ PEDRINI (Fa. 2-20397 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24019 Jul 28- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

PATRICIA MARIA VILLARNOBO FABRA Y JUAN CARLOS CAMURATI GARCIA (Fa. 2-27203 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23433 Jul 21- Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

LEONARDO DUARTE Y ANALIA LOURDES ECHEVESTE (Fa. 2-22805 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23595 Jul 23- Ago 05

NELSON KOTOGIAN O KOTAJIAN DIVE Y LETTY LORELEY FIGUEROA (Fa. 63 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23861 Jul 29- Ago 11

DANTE PIZZUTI CINTI Y NINFA SELVA AGUILERA GONZALEZ (Fa. 2-29536 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 24028 Jul 28- Ago 10

LUIS ANTONIO ZAPATER Y ANA MARIA TOSIN (Fa. 2-6168 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 24048 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

MARIELA BAEZ GARCIA y VICTOR GONZALO FONSECA RICCI (FICHA 380 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23572 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

Miguel Federico TERRA MORATO y Pilar VICTORICA GARCIA (FICHA 2-24237 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23596 Jul 23- Ago 05

JORGE TRUCCELLI LUZARDO y SANDRA MONTES BARGAS (FICHA 2-19851 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23868 Jul 27- Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

Marcelo José Lussich Risso y Margarita María Trujillo Carrau (Ficha 82 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23337 Jul 20- Ago 02

VIGESIMO TURNO

Ariosto José GONZALEZ CUÑARRO y Arasí PARALLADA (Ficha 2-24579 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23642 Jul 26- Ago 06

Julio César NAJUL ELIA y Rosana BARRIOS CECILIA (FICHA Nº 2-19119 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23708 Jul 26- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MONICA RAIJ BRUM y RICARDO EUGENIO LOWINGER SINGER (FICHA: 62-695 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23689 Jul 26- Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA ALEXANDRA GALLO FORNILLO y LEONARDO SOUTO DIRODIO (FICHA: 526 2003 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23317 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO WASHINGTON CAGGIANI ODDO Y ALICIA GOMEZ PERAZZOLI (FICHA D 106 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23533 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

Raúl Mandía y Silvia Helena Nodar (Ficha: 2-6211 2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24084 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBINO SISTO PULLEIRO O PULIELLO Y MARIA ESTELA O ESTELA SOLLA PEREZ (FICHA 68-311 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23944 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LANTEAN PERAZA, JORGE Y BRITOS ARROSPIDE, ROSANNA DEL LUJAN (Ficha Civil 122 2003 F).
Canelones, 24 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23599 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Sres: ELADIO CARLOS DE LEON Y ADRIANA OLIVA GARCIA (IUE 179.1731 2003).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 23688 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Ruben Artigas Gatti Pisano y Martha Graciela Mendez Maidana (Ficha IUE 172-898 2004).
Las Piedras, 19 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23781 Jul 27- Ago 09

Zulma Martina Iturrioz y Julio Cesar Bugna Di Lorenzo (Ficha IUE: 172-950 2004).
Las Piedras, 19 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23921 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Williams Genis Rocha Fernandez y Loreley Selave Pesavento (Ficha 1832 A 1991).
Pando, 25 de septiembre de 1998.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 23863 Jul 27- Ago 09

DIEGO FERNANDEZ RUSSO Y CLAUDIA NALERIO SILVERA (Ficha 176-889 2004).
Pando, 11 de junio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23883 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Diego Edgardo SILVA GONZALEZ y Claudia ABREU MADRUGA (Fa. 208-596 2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 30 de junio de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52970 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

MARIA MARGARITA AMORIN PAEZ Y HUGO PEDRAJA OYOLA (FA. 139 93).
Maldonado, 21 de abril de 1993.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 23912 Jul 28- Ago 10

HERIBERTO ROLANDO ESTELA GARRIDO Y ELVIRA ACOSTA MARTINEZ (FA. 284-553 2003).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23918 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

LAURA RITA ABBADIE GOICOECHEA y MARCELO ITALO VILLALBA MARTINEZ (Fa. 285-1684 2004).
Maldonado, 30 de junio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23749 Jul 27- Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NADIA FERNANDEZ FAN y JULIO CESAR BENITEZ BOTTA (IUE 300-739 2004).
Paysandú, 18 de junio de 2004.
DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23831 Jul 27- Ago 09


WALTER ALVARO SILVA LINGERI y MACARENA JOSE DE LEON BORJAS (Ficha B 297 2003).
Paysandú, 10 de octubre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23833 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

DANA GABRIELA CORREA RAMIREZ y RUBEN FORT PEREIRA (IUE 301-754 2004).
Paysandú, 10 de junio de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23364 Jul 21- Ago 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO JOSE NUNES GONZALEZ e INES MARIA ZEDNICEK BALDASSINI (FICHA B 391 2003 (IUE: 352-391 2003)).
Salto, 9 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 23919 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

CARLOS ROBERTO FRANCA RODRIGUEZ de ALMEIDA y NATALIE KATERINE DUBOIS KAMBRAT (IUE 353-661 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. LEY N° 13.209.
Salto, 17 de junio de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52958 Jul 28- Ago 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

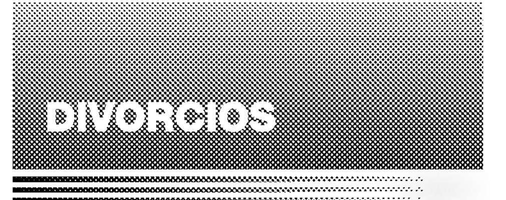
MARIA NAZARENA PORLEY VARGAS Y JOSE GABRIEL COSTA ORDEIG (371-483 2004).
San José, 18 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23852 Jul 27- Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CELESTINO FIGUEROA SABALQUIN Y TELMA FRANCISCA MESEGUEZ RODRIGUEZ (Fa. N° 431-112 2004).
Mercedes, 25 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23472 Jul 22- Ago 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados: "CASTAÑE IMAZ, ANDREA C GASAÑOL WILLIAM,- DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA 46-385 2003. Se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días a WILLIAM EDUARDO GASAÑOL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de julio de dos mil cuatro.-
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52861 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "SIERRA, NELSON ARIEL C RODRIGUEZ, ALICIA - DIVORCIO - Ficha D 282 2002", se cita, llama y emplaza a ALICIA RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de octubre de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1600 10/p 23481 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "ZABALETA SUSANA C MORALES MARIO, DIVORCIO, Ficha D 578 2003 - IUE-45 578 2003", se cita, llama y emplaza a MARIO MORALES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 30 de JUNIO de 2004. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52943 Jul 27- Ago 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "GAMA HERNANDEZ ROSA MARY C NOY CARDOZO ALBERTO ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 121 2002 se cita llama y emplaza a ALBERTO ANTONIO NOY CARDOZO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, trece de mayo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 23267 Jul 19- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "GARCIA HERNANDEZ, Marcel Domingo C CARDOZO, Leocadia Judy - DIVORCIO - SEP. DE HECHO", Ficha actual 59-228 2003 (antes 228 2003), se cita, llama y emplaza a la Sra. LEOCADIA JUDY CARDOZO C.I. N° 3.195.859-9, por el término de SESENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de marzo de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52995 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CHIVA SOTELLO, MILTON GERARDO C MANZOR GONZALEZ, EVA - DIVORCIO - IUE 179-997 1999", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra EVA MANZOR GONZALEZ, a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil cuatro.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2400 10/p 23862 Jul 27- Ago 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: PEREZ FAJARDO VICENTA NIRMA C LUZARDO PEÑA ANTONIO ARMANDO DIVORCIO POR

CAUSAL FA 371-679 2002, se hace saber que se EMPLAZA a ANTONIO ARMANDO LUZARDO PEÑA, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 22 DE JULIO DE 2004.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52945 Jul 27- Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GONZALEZ GUISSOLI, MARIA C PEREYRA VALDES, HENRY. Divorcio por causal". IUE: 382-294 20043, se cita, llama y emplaza a HENRY NAZARENO PEREYRA VALDES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de junio de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52940 Jul 27- Ago 09

EMPLAZAMIENTOS

RIVERA

Rivera, 24 de julio de 2004.-
SEGÚN LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EL CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA EMPLAZA AL DR. PIERO GIORGIO GRAGLIA MURACCIOLI TITULAR DE LA C.I Nº 1.303.223-0, CORRELATIVO Nº 710 EL CUAL OCUPA UN CARGO DE TÉCNICO III MEDICO PERTENECIENTE AL CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL CUAL DESEMPEÑA FUNCIONES EN COMISIÓN EN ESTA UNIDAD A QUE SE PRESENTE EN UN PLAZO DE TRES DIAS HABILES A DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE CENTRO BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR RENUNCIANTE AL CARGO.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52960 Jul 28- Jul 30



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 02 de abril de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 42.4.001 del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 5048 rural antes padrón Nº 717, propiedad de HEREDEROS DEL SR. TEODORO FONDOY y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 27 de diciembre de 1993, con el Nº 2626, tiene una superficie de 330 m2 y se deslinda así: al Noroeste: 22 m lindando en 5 m con frente a la calle Nº 4 y en 17 m con parte del padrón Nº 73; al Noreste: 15 m lindando con parte del padrón Nº 4878; al Sureste: 22 m y al Suroeste: 15 m lindando por ambos vientos con resto del padron Nº 717.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 80,6297. Expediente Nº 1113 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52876 Jul 22- Ago 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1vo. Turno, en autos caratulados "CARRANCIO AGUSTINA - INCAPACIDAD" FICHA: 42-367 2003 se hace saber que por auto Nº 1041 de fecha 30 de marzo de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: AGUSTINA BALDOMERA CARRANCIO, habiéndose designado curadora propietaria por el decreto 1041 de fecha 30 3 2004 a: MARIA CRISTINA GONZALEZ, la que aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Montevideo, 24 de mayo de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 2400 10/p 23340 Jul 20- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1vo. Turno, en autos caratulados "CUBA MUNIZ HUGO HECTOR - INCAPACIDAD" FICHA: 42-522 2002 se hace saber que por auto Nº 691 de fecha 11 de marzo de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: HUGO HECTOR CUBA MUNIZ, habiéndose designado curador propietario por el decreto 691 de fecha 11 3 2004 a: RENEE VELAZCO SANTANDER, la que aceptó el cargo con fecha 19 de marzo de dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 10 de junio de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52950 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "GAMBETTA PIRIZ, ALBA GABRIELA - INCAAPACIDAD" ficha 46-718 1997, se hace saber que por auto Nº 2487 de fecha 2 de diciembre de 1998 se declaro en estado de incapacidad a ALBA GABRIELA GAMBETTA PIRIZ, y por auto 5043 de fecha 28 de noviembre de 2003 se nombro curadora a ALBA MABEL PIRIZ UMPIERREZ, quedando aceptado el cargo el 12 de diciembre de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 2 dias del mes de febrero de 2004.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2400 10/p 23909 Jul 28- Ago 10

DECIMO TURNO

E D I C T O

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MARTINEZ ROSSINA - INCAPACIDAD. FICHA 47-566 1998", se hace saber que por auto Nº 1242 de fecha 30 6 2000, se declaró en estado de incapacidad a ROSSINA TERESA MARTINEZ, se nombró curador a SARA VIOLETA RODRIGUEZ, quedando aceptado el cargo el 9 8 2000. EN FE DE ELLO, siento el pre-

sente que sello, y firmo en Montevideo, a los SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 23464 Jul 22- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RIVERO RAU NOELIA - INCAPACIDAD" Fa. 55-376 2003 por resolución Nº 991 2004 de fecha 26 de marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a NOELIA RIVERO RAU, designándose curadora propietaria a ERMA IRIS RAU Montevideo, veinte de mayo de dos mil cuatro. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 23322 Jul 20- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FAILACHE, OMAR JESUS MARIA - INCAPACIDAD" FICHA 257 80 1 95 RC, se hace saber que por Resolución Nº 219 de fecha 29 de abril de 1981, se ha declarado en estado de incapacidad a Omar Jesús María FAILACHE CERQUEIRO y por auto No. 1896 de fecha 2 de mayo de 2003, se designó curador propietario a César Omar FAILACHE NANDIN, quien aceptó el cargo el día 27 de mayo de 2003.
Se deja constancia de que la parte actúa por Defensoría de Oficio. Montevideo, 11 de junio de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2400 10/p 23515 Jul 22- Ago 04

Edicto: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LARROSA, ESTEBAN OLIVAR - REHABILITACION", FICHA ACTUAL 59-18 1997 (ANTES 18 97 C), en cumplimiento del auto Nº 1949 de fecha 30 de abril de 2004, se hace saber que por Resolución Nº 3899 de fecha 12 de agosto de 2003 y por Interlocutoria Nº 2697 de fecha 5 de junio de 2003, se ha dispuesto el CESE DE LA INTERDICCION de ESTEBAN OLIVAR GARCIA LARROSA, así como el de la curatela del mismo de la Sra. Petrona Estael Larrosa Acosta.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, ocho de junio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52971 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: SANTANA SESCA, NESTOR. SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 171-617 2004, se hace saber que por auto Nº 553 2004 de fecha 11 de febrero de 2004, se ha designado curador legítimo del incapaz Leogardo Santana Sesca C.I 3.026.939-7, al Sr. Nestor Santana Sesca, C.I 3.039.982-1 quien aceptó el cargo con fecha 17 de marzo de 2004. Las Piedras, dieciocho de marzo de 2004. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 2000 10/p 24088 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos: "RARIZ GLADYS MABEL - INCAPACIDAD", FICHA IUE 172-31 2003, se hace saber que por auto Nº 1214 de fecha 11 de marzo de 2003, se dispuso la sustitución de curador del incapaz Gladys Mabel Rariz Lavie, por fallecimiento de Pura Violeta Lavie designándose curadora provisoria a Miriam Rariz Lavie, C.I. 1.835.935-4 habiendo aceptado el cargo el 21 de marzo de 2003. Se deja constancia que el presente trámite se goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 14 de abril del año 2004. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52976 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SCOLPINI MACHADO, Lydia Mary y CAPUTI SCOLPINI, Tabaré. INCAPACIDADES", Ficha 176-2328 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a TABARE CAPUTI SCOLPINI, habiéndose designado curador a TABARE ANGEL CAPUTI RODRIGUEZ. Pando, 30 de junio de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 1600 10/p 23540 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "VIÑOLES RAMON OSCAR. INCAPACIDAD - IUE 180.126 2004", se hace saber que por Decreto Nº 2646 2004 de fecha 15 06 2004, se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD al SR. RAMON OSCAR VIÑOLES BENAVIDES, designandose curadora a la Sra. INES NATIVIDAD BENAVIDES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52888 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA ALCANTARA, BEATRIZ. DESIGNACION DE CURADOR. Fa. 208-433 2004", por decreto Nº 901 2004 del 19 3 2004, se designó CURADORA del incapaz Almerindo CORTES FERNANDEZ, C.I. 4.807.641-9, a la Sra. Beatriz FERREIRA ALCANTARA, C.I. 3.001.189-1, quién aceptó el cargo el día 2 6 2004 y fijó domicilio en Francisco Solano Nº 412, sirviendo dicho acto de discernimiento. Almerindo CORTES fué declarado incapaz por decreto Nº 262 del 25 2 1988 y designada curadora la Sra. Nicasia FERNANDEZ, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de junio de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52927 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SIVERT SILVA ANDREA KARINA INCAPACIDAD", IUE 209-236 2000, se hace saber que por Auto No. 1256 2001 del 23 de julio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA KARINA SIVERT SILVA. C.I. 2.692.183-4, designándose curadora a DIOSMA SILVA C.I. 2.692.181-2, quien tomó la aceptación del cargo el día 20 de mayo de 2004. Río Branco, veintinueve de junio de dos mil cuatro.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) $ 2000 10/p 23280 Jul 19- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRAGAN SAPPIA,

PAblo Javier.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- " Ficha 511 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 1046 2002 de fecha 25 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pablo Javier BARRAGAN SAPPIA; designándose Curadora del mismo a su madre María Esther SAPPIA; quien aceptara dicho cargo con fecha 7 05 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 15 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52934 Jul 27-Ago 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INST. DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "GUERRERO TORRES, MARIA GIMENA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", Fa. 254-528 2000, antes (528 2000), se hace saber que por RESOLUCION Nº 157 2004 de fecha 09 02 2004, se declaró en estado de incapacidad a María Gimena Guerrero Torres y se designó Curadora a Mirta Torres. Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 12 de febrero de 2004. Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52956 Jul 28-Ago 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "DIAZ del VALLE, Antonio Hugo, INCAPACIDAD, 260-737 1986, se hace saber que por REsolucion Nro. 927 de fecha 23 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Antonio Hugo DIAZ del VALLE, designandose curadora del mismo a Maria Luisa DIAZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 22 de junio de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52890 Jul 23-Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CLAVERO DELIA IDAMIRA INCAPACIDAD FA. 284-1581 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 253 DE FECHA 12 02 2003 SE RELEVO DEL CARGO DE CURADORA A María Isabel LLAMOSA CLAVERO DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ Delia Idamira CLAVERO A SU HIJA Delia Mabel LLAMOSA CLAVERO sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que por auto Nº 1488 2004 de fecha 01 6 2004 se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso. MALDONADO, 25 DE JUNIO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52933 Jul 27-Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OLIVERA OLIVERA, FERNANDO JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. 342-426 2002", SE HACE SABER: Que por providencias No. 2525 de fecha 2 06 2004, se ha declarado curador definitivo de Fernando Javier Olivera Olivera, C.I. 3148.533-6, domiciliado en Francisco Feilache s n, casi Juana Moya de la ciudad de Castillos, 4ta. sec. jud. del departamento de Rocha a la Sra. Estela Olivera, CI 3.991.842-6, con igual domicilio.
Pr providencia No. 3692 de fecha 28 08 2002, se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52935 Jul 27-Ago 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACUÑA BESSON, SERGIO ARTIGAS. INCAPACIDAD. Fa. 342-538 2003, SE HACE SABER: Que por providencia No. 2097 de fecha 12 05 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a SERGIO ARTIGAS ACUÑA BESSON, domiciliado en Avda. 1º de Agosto s n de esta ciudad, 1a. sec. jud. del departamento de Rocha, designándose curadora del mismo a la Sra. Rosa Angela Besson Amengual, CI 1.354.416-2, con igual domicilio.
Por providencia Nº 2097 de fecha 12 05 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de junio del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 27-Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SUAREZ, PAULA NOEL; INCAPACIDAD", Fa. 704 2000B se hace saber que por decreto Nro. 343 2001 de fecha 19 de Febrero de 2001, se declaró en estado de incapacidad a PAULA NOEL SUAREZ, y se designó curadora a GLADYS CELI SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Febrero de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 3319 2003 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52856 Jul 21-Ago 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, Ficha 2-22822 2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó MIGUEL ANGEL PERMUY MARTIN, a los efectos de la iniciación de actividades como Representante de Empresas Extranjeras para dar cumplimiento con la Ley 16.487 de 15 de Junio de 1994, ofreciendo declaración de: Cristina Cancheff, Adriana Ramos y Kervin Escobar sobre su vida y costumbres. Montevideo veintiuno de Junio de 2004 Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 2000 10/p 23268 Jul 19-Jul 30

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto

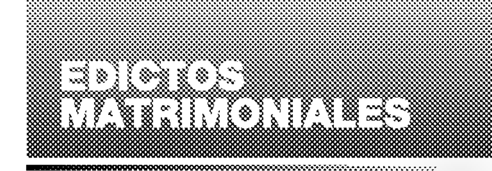
Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 6º turno, en autos Cavalheiro Tejería César, Información vida y costumbres, Ficha 2-8547 2004, se presentó César Augusto Cavalheiro Tejería, para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Luis Rodríguez, Adriana Serio y Sirley Galeano. Montevideo, 5 de mayo de 2004. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
11) $ 1600 10/p 23436 Jul 21- Ago 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó YURI CATHERINE BORGES ABREU domicilada en 19 de Abril 2108, optando por el título de Escribana Pública, ofrece la declaración de Cecilia Asunción, Mirta Barreto, Paola Chiriff. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 19 de julio de 2004. Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental.
11) (Cta. Cte.) 10/p 52912 Jul 26- Ago 06



Montevideo, julio 29 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO LEONARDO ARAMBURU, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Gómez 734 y MARIELA CRISTINA LASALLE, 36 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Fco Gómez 734.
14) $ 283 3/p 2275 Jul 29- Ago 02

MARCELO JUAN AMORÍN, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 40 309 y MARGARITA ACHERITEGUY, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 40 309.
14) $ 283 3/p 2280 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 3

MARCOS DAMIAN CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente estable 3544 y GIANELLA FABIANA SCELZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3797 1.
14) $ 283 3/p 2267 Jul 29- Ago 02

LESLY EDINSON CABALLERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1629 002 y MONICA ANDREA GIMENEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1629 002.
14) $ 283 3/p 2268 Jul 29- Ago 02

GERARDO CONDE, 22 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y CINTIA VALERIA CHAVES, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Cno Melilla 6420.
14) $ 283 3/p 2269 Jul 29- Ago 02

CARLOS ALBERTO CALISTRO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Grio. Mas C H 36S 4 73 y PERLA BLANCA NUÑEZ, 64 años, y viuda, labores, argentina, domiciliada en Grio Mas C H 36 S 4 73.
14) $ 283 3/p 2271 Jul 29- Ago 02

GONZALO COUTINHO, 28 años, soltero, tec. en hotifruticultura, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1211 502 y ARIELLE ROTAVA, 23 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Bartolomé Mitre 1211 502.
14) $ 283 3/p 2276 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 4

CARLOS GABRIEL GUERRERO, 75 años, viudo, fotógrafo, oriental, domiciliado en Ascasubí 4014 y NORMA JULIA SILVERA, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4014.
14) $ 283 3/p 2273 Jul 29- Ago 02

WALTER ALVARO LOMBARDI, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1370 y LETICIA VALERIA DOS SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4210.
14) $ 283 3/p 2281 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 5

DANIEL ANDRES MANZIONE, 27 años, soltero, dis grafico, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3131 y ELENA MARGARITA SILVA, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Valdense 3613.
14) $ 283 3/p 2282 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 6

WILSON SALVATIERRA, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1339 y MARIA DULCELINA PEREYRA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1339.
14) $ 283 3/p 2266 Jul 29- Ago 02

RICHARD ANDRES RODRIGUEZ, 25 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3360 y CAROLINA NOELIA PUERTES, 20 años, soltera, gastrónoma, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3360.
14) $ 283 3/p 2272 Jul 29- Ago 02

DANIEL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1634 ap. 1 y SILVINA GIANONI, 28 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Caldas 1634 ap. 1.
14) $ 283 3/p 2277 Jul 29- Ago 02

VICTOR HUGO STUMBO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en M. Ghandi 177 901 y CLAUDINE ELISE CHAPT, 42 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en M. Ghandi 177 901.
14) $ 283 3/p 2279 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 7

PABLO JOSE PICCARDO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2740 apto. 102 y MONICA ALICIA FUENTES, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1842.
14) $ 283 3/p 2270 Jul 29- Ago 02

PATRICIO PETRUCHELLI, 32 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Sucre 1115 y XIMENA MORENO, 33 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Sucre 1115.
14) $ 283 3/p 2274 Jul 29- Ago 02

MILTON ALEJANDRO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torricelli 4937 y ROSA LAURA PRADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4937.
14) $ 283 3/p 2278 Jul 29- Ago 02

GERARDO GASTON NOGUERA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Picaflor 6306 y KARINA SIBONEY MAIDANA, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Picaflor 6306.
14) $ 283 3/p 2283 Jul 29- Ago 02

Montevideo, julio 28 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE MARIA DIPOLITO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2210 y LINA MARIA RODRIGUEZ, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2210.
14) $ 283 3/p 2259 Jul 28- Jul 30

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carpinteria 4478 y HONORINA OLIVERA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carpinteria 4478.
14) $ 283 3/p 2264 Jul 28-Jul 30

OFICINA No. 2

GABRIEL BALESTIE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez Nº 3526 y VICTORIA QUINTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irigoitia Nº 942.
14) $ 283 3/p 2253 Jul 28-Jul 30

PEDRO MANUEL BOTTA, 29 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en San Martin 3633 y CLAUDIA JACQUELINE RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 3633.
14) $ 283 3/p 2254 Jul 28-Jul 30

JUAN CARLOS BINARDEL, 61 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Colón 1430 105 y VERA LUCIA NASCIMENTO, 41 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada en Consttituyente 1917.
14) $ 283 3/p 2257 Jul 28-Jul 30

CARLOS RAFAEL BARBARO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de la Sagra 2829 y STELLA MARIS VIGLIELM, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Joaquín de la Sagra 2829.
14) $ 283 3/p 2265 Jul 28-Jul 30

OFICINA No. 3

MIGUEL CAPLIVSCHI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Echevarriarsa 3312 1001 y CLAUDIA ANGRES, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Echevarriarsa 3312 1001.
14) $ 283 3/p 2250 Jul 28-Jul 30

ALDO EDUARDO CANTONNET, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2690 17 y ANA LAURA YACOPINO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 2690 17.
14) $ 283 3/p 2252 Jul 28-Jul 30

NESTOR SILVIO CRUZ, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3893 y NATALIA SILVINA PEÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Vignale 4192.
14) $ 283 3/p 2255 Jul 28-Jul 30

JOSE LUIS ESNAL, 58 años, divorciado, téc. refrigeración, oriental, domiciliado en E. G. Peña 1732 4 y GRACIELA ELIDA TACON, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. G. Peña 1732 4.
14) $ 283 3/p 2262 Jul 28-Jul 30

OFICINA No. 4

FERNANDO CHARLES LEMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 4491 204 D y LAURA KAREN MORAES, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Cibils 4491 204 D.
14) $ 283 3/p 2260 Jul 28-Jul 30

OFICINA No. 6

FERNANDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4947 bis y JOSELINE ANDREA VENANZETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serrato No. 2945.
14) $ 283 3/p 2249 Jul 28-Jul 30

AMABEL SILVA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3360 y GLADYS TERESA SEUCHUK, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica No. 1656.
14) $ 283 3/p 2256 Jul 28-Jul 30

FACUNDO DANIEL SERPA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 y ROSINA TESSITORE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4680.
14) $ 283 3/p 2261 Jul 28-Jul 30

FERNANDO SARAVIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje L 1435 Colón y DORLIN PAOLA SALVATI, 33 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Pasaje L 1435 Colón.
14) $ 283 3/p 2263 Jul 28-Jul 30

OFICINA No. 7

NESTOR HORACIO PEREIRA, 32 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Luis Rossuth 4556 y SANDRA GABRIELA ALVARO, 35 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Luis Rossuth 4556.
14) $ 283 3/p 2251 Jul 28-Jul 30

SERGIO PATRONE, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3283 104 y LAURA ZAS, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3135 5.
14) $ 283 3/p 2258 Jul 28-Jul 30

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º. Turno, en autos caratulados "Marta Gloria Guzmán López Auxiliatoria de Pobreza - Prescripción" Ficha 527 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Gloria Guzmán López promoviendo la acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 152.596, de la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, que según surge del Plano del fraccionamiento del predio de la Sucesión Don Santiago Agazzi, según mensura y división del suscripto Agrimensor Juan A. Cardelino, de enero de 1939. Aprobado por resolución de 31 5 39, expediente nº 331. Tiene una superficie de 449,50 metros cuadrados, 12 metros con frente a la calle Emilio Castelar Nº 4719, 37 metros con 43 centímetros al Este lindando con padrón Nº 152.597, 11 metros con 55 centímetros al Norte lindando con el padrón 152.591, 12 metros con 20 centímetros al Noroeste lindando con padrón Nº 152.592, y al Oeste 29 metros con 31 centímetros lindando con el padrón Nº 152.595. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días aa todas las personas y sus sucesores a cualquier título, que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión y muy especialmente a los propietarios de los terrenos linderos: Sebastián de León; Claudio Cid López;: Daniel Rodríguez y Eduardo Rodríguez, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiento. Montevideo, 16 de Julio de 2004 Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52900 Jul 23-Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "SOSA LAVEGA, JUAN JOSÉ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." Ficha 130-506 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Sosa Lavega, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de las siguientes bienes inmuebles: a) solar padrón Nº 150.265, ubicado en la 13º sección Judicial del Departamento de Montevideo, según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero, de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 558, el 2 de abril de 2002, con una superficie de 2 hectáreas 0289 metros 27 decímetros, que se deslinda con 77 mts 69 cm al Noroeste lindando con parte del padrón 405.056 y senda de paso existente; con 263 mts 92 cm al Noeste lindando con parte del padrón 110.376 y 42.377, 73 mts 55 cm al Sureste lindando con padrón 96.423, 291 mts 64 cm al Suroeste lindando con parte del padrón 96.424; y b) solar padrón Nº 96.423, ubicado en la 13º sección Judicial del Departamento de Montevideo, según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero, de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 558, el 2 de abril de 2002, con una superficie de 2 hectáreas 3.032 metros 85 decímetros, que se deslinda con 73 mts 55 cm al Noroeste lindando con parte del padrón 150.265, 320 mts 56 cm hasta línea de Ribera al Noreste lindando con parte del padrón 42.377, al Sureste línea de Ribera determinada por una poligonal replanteada por absisas y ordenadas, desde un poste

esquinero a 0 mts, 35,30; a 20 mts 39,80; a 40 mts 28,80; a 50 mts 17,90 y a 74,60 mts 0 mts y 285 mts 53 cm al Suroeste lindando con parte del padrón 96.424. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos; especialmente a los linderos: padrón 110.376 Gonzalo Morel, padrón 42.377 American Chemical Industrial Comercial Sociedad Anónima, padrón 96.424 Jaime Tuzman, padrón 405.056 Teresa Machado, Alicia, Miryam, Isabel y Luis Acland; a los últimos titulares y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio. Por decreto 935 2004 del 12 4 2004, se concedió auxiliatoria de pobreza para realizar las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 2004. Esc. CLAUDIA ANTONINI, Actuaria Pasante.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52881 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Ana de Salterain en autos caratulados; GÜIZZO SIMIONATO, EUGENIO JOSE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 880 02 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. EUGENIO JOSE GÜIZZO SIMIONATO, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble; Un solar con mejoras, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, localidad Catastral, Pando, empadronado actualmente con el No. 2002, ubicado en la manz. 333, solar 06, con una superficie de 538,75 mts. cuadrados y que se deslinda: Al este 25,27 mts con el Padrón No. 3917, Al sur y suroeste 42,62 con la calle 17 mts y con la calle meneses, respectivamente, por ser esquina y al noroeste 19,50 mts. 2003. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble, a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a solicitud de la parte interesada se expide el presente en Pando a los 14 días del mes de noviembre de 2003. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 9300 10/p 24001 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 179.501 2004", con fecha 05 03 2004 se presentó Carlos Martínez Bermúdez, deduciendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del padrón No. 38.373, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Fernando Pérez Brusciano de enero de 2004, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina delegada de Pando, registro provisorio No. 647 del 12 02 2004, tiene un área de 450 metros cuadrados y deslinda así: 15 metros de frente al O a calle Brasilia, 30 metros al N con padrón No. 38.372, 15 metros al E con padrón No. 23.328 y 30 metros al S con padrón No. 38.374. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en dicho padrón por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, y en especial a los titulares de los predios linderos, padrón No. 38.372, Carlos Eduardo Bergmann Galli y Lilián Martínez Giménez, del padrón No. 38.374 Elira Adriana Bruno Barbieri y del Padrón No. 23.328 sucesores de Arturo Costas Rossi, llamados: Alba María Costas Pirez y Alba Pirez Sánchez. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el día tres de junio del año dos mil cuatro. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

16) $ 12090 10/p 23796 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez De Paz de la Segunda sección judicial de Maldonado, en los autos caratulados "PEREZ SILVA DOMINGA ROSITA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha C 133 03 (IUE 295-133 2003), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones 2207 y 2197, solares 12 y 11 respectivamente, manzana 186 de la Sección Catastral 2da., San Carlos, ubicados sobre calle José Enrique Rodó, entre Dr. Nuble González Olaza y Agustín Abreu, según surge del Plano de Mensura suscrito por el Ingeniero Agrimensor Martín J. Olascoaga inscripto con el nº 193 en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado con fecha 4 7 2003, y que constan: padrón Nº 2197 de 428,42 m.c. y el Nº 2207 de 419.42 m.c. Asimismo a los linderos, propietarios de los padrones Número 2210, 2527, 2054 y 2196, especialmente a BARTOLINA PEREZ DE AQUINO y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos para el caso que no comparezcan. San Carlos, 19 de Mayo de 2004. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10230 10/p 24040 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri en autos: PERDOMO SOUTO, Juan - Prescripción adquisitiva" Fa. 358-300 2004, se hace saber que en esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Volkwagen, modelo Passat, año 1981, motor Nº BS-100413, chasis BT-475850, matrícula de Artigas Nº GB- 1001 (anteriormente Nº G-1-2886) Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Jesús Solón Soria Rodriguez y o sucesores para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Salto, 15 de junio de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6510 10/p 23299 Jul 20- Ago 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de San José en autos: "CANTONI BRAVO, Carmen - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", ficha "C" No. 20 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen CANTONI BRAVO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la localidad catastral "Estación González", zona suburbana del Dpto. de San José, Cuarta Sección Judicial, antes Séptima, empadronada con los números 112 y 113, antes Padrón Rural No. 6325, que según plano levantado a los efectos de la prescripción por el Agrimensor José Teijeiro, el 17 de setiembre de 2002, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 133, el día 30 de dicho mes y año, consta de 4.000 metros cuadrados, el cual se deslinda así: Al Norte con Casildo M. De León; al Sur con Delia Isoina Acevedo; al Este con José María Varela y al Oeste con calle Vecinal. En fe de ello se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los linderos denunciados Casildo M. De León Y o sucesores, Delia Isoina Acevedo y o sucesores y José María Varela y o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Pueblo Capitán Manuel Artigas, 3 de setiembre de 2003. Oscar De la Ascensión, Juez de Paz.

16) $ 12090 10/p 24093 Jul 29- Ago 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos: "VELAZCO RICCI, JUAN, Prescripción adquisitiva treintenaria, Fa. A 290 02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Velazco Ricci, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón 3456, manzana 249 de la localidad catastral de Mercedes con frente al norte a calle Serafín Rivas entre Galarza y Joaquin Suárez el cual tiene una superficie de 379 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, lindando al este al Padrón 3457, que según la información catastral pertenece a María Luisa Matos, al sur al Padrón 3458 de Sucesores de Celina Rivas de Bianchi y al oeste Padrón 3455 de Eduardo Nicasio Del Pino.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a Dolores Beloqui y Elena Bojreibe y o sus sucesores a título universal o singular, bajo legal apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 3 de diciembre de 2002 Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10230 10/p 24000 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados "SANCHEZ PALOMBO, IRMA, CARLOS ALBERTO, ENRIQUE Y DANIEL DA SILVEIRA SANCHEZ. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 399 133 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al SR. JOAQUIN DIAZ y o sus sucesores a título universal o singular, y a sus linderos, y a todos los que pudieran considerarse con derecho sobre un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la localidad catastral Tacuarembó, 1º Sección judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana Nº. 6, zona urbana, empadronado con el Nº. 70, fracción 2, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Tacuarembó, Junio 30 de 2004. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7440 10/p 23777 Jul 27- Ago 09

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 828 de fecha dos de Abril del año dos mil cuatro, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LANCISTER S.R.L. - QUIEBRA FICHA ANTERIOR 72 2002 (ACTUALMENTE REIDENFICADO COMO FICHA 41-72 2002)" se declaró en estado de quiebra a LANCISTER S.R.L. - R.U.C. 213845540011, con domicilio real en José María Montero 2904, Esc. 203, designándose Sindico Provisorio de la misma a la Dra. Alicia Raquel Ferrer Montenegro, con domicilio en 25 de Mayo 555 Esc. 504
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos. Y por auto Nº 1328 de fecha 21 05 2004 se ordenó la publicación del presente, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiséis de Mayo de 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52993 Jul 29- Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO DE ACREEDORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos "CARMALINTZ LTDA. QUIEBRA", Ficha IUE 171-470 2001, por Decreto Nº 1759 2004 de fecha 18 03 2004, conforme al art. 1673 del Código de Comercio, se convoca Junta de acreedores de de CARMALINTZ LTDA., a celebrarse en esta Sede sita en la calle J. BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 674 de esta ciudad, el día 16 de Agosto de 2004 a la hora 15:00, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma, con la documentación que acredite sus creditos.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente para su publicación, según lo dispuesto por el art. 18 Ley 17.292. Las Piedras, Once de Junio de 2004. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
18) $ 2232 10/p 23920 Jul 28- Ago 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CAITANO, MIRIAM RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA", FICHA 42-490 2003 (EX-490 2003S), atento al auto Nº 5107 de fehca 15 de diciembre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de PEDRO NICOLAS MACHADO CAETANO, nacido el día 3 de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 880; y de NACIMIENTO de JESSICA YANINA MACHADO CAETANO, nacida el día 7 de junio de 1992, inscripta en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3150, en el sentido que donde dice: "que es hijo de MIRIAM RAQUEL CAETANO", debe decir: "que es hijo de MIRIAM RAQUEL CAITANO" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 2 de febrero de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52857 Jul 21- Ago 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BAGNATO CABRERA ESTELA MARIA C GONZALEZ DA SILVA WALTER BELTRAN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha: 42-431 2003, se cita, llama y emplaza a WALTER BELTRAN GONZALEZ DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 16 de julio de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52991 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los

autos caratulados: "ESPINOSA MARIA FABIANA - Rectificación de Partida". FA. 2-24612 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO PINTOS ESPINOSA, nacido el 28 12 2002 e inscripto el 7 1 2003 en la Oficina n° 2 del departamento de Montevideo, Acta N° 19, en el sentido de que donde conste su nombre como "FACUNDO PINTOS ESPINOSA" deberá decir "FACUNDO ESPINOSA RODRIGUEZ" por así corresponder. Montevideo el quince de junio de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52880 Jul 22-Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ Daniel César y MARTINEZ Mariela Estela" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-11021 2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta N° 6126 de fecha 1° de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir "hijo legítimo de María Estela MARTINEZ y de Daniel Cesar GONZALEZ" y donde dice "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre Mónica" debe decir "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DIEGO OMAR" por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de Junio de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52878 Jul 22-Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "YAQUES, ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA N° 172-636 2004, se hace saber que ante esta sede se presenta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EUGENIA ASTOL YAQUES (acaecido el día 4 02 1989 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4° sección del departamento de Canelones, Acta N° 689) en el sentido que donde dice "JAQUES", debe decir "YAQUES", por así corresponder. Las Piedras, 18 de marzo del año 2004. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52834 Jul 19-Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "ROCHA, RAMONA GENOVEVA - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA N° 172-987 2004, se hace saber que ante esta sede se presenta, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Ramona Genoveva Rocha Boga y Juan Evangelio Benitez (acaecido el día 7 de diciembre de 1946, e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 5° seccion del departamento de Canelones, Acta N° 96) en el sentido que donde dice "GENOBEBA OLGA", debe decir "RAMONA GENOVEVA", por así corresponder.- Las Piedras, 22 de jumio del año 2003. Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52975 Jul 29-Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SILVA, MARIA PATRICIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa 209-197 2004, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de: 1) nacimiento de: MARIA VIRGINIA TORT CASTIGLION, Acta N° 287, del 14 de enero de 1986 de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, donde dice en el cuerpo de la partida que comparece "MARIA PATRICIA CASTIGLION" deberá decir que comparece "MARIA PATRICIA SILVA CASTIGLION", y en el margen de la partida donde dice "TORT CASTIGLION MARIA VIRGINIA" debe decir "TORT SILVA MARIA VIRGINIA"; y 2) De matrimonio, Acta N° 10 del 17 de agosto de 1985 de la sexta Sección de Treinta y Tres, en el márgen debió decir "SILVA CASTIGLION MARIA PATRICIA", y en el cuerpo donde dice doña "MARIA PATRICIA CASTIGLION" debio decir doña "MARIA PATRICIA SILVA CASTIGLION. Donde dice que es hija de ANA YEDA CASTIGLION y se ignora, debió decir que es hija de ANA YEDA CASTIGLION Y DE "AGUEDO SILVA GARCIA" por así corresponder. Río Branco, veinte de abril de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52926 Jul 26-Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en autos: "CIS PEREZ, TERESITA ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 227-206 2004) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio entre Sergio Casanova y Teresita Elisa Cis extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección del Dpto. de Colonia, El Chileno, Acta N° 3 de fecha 14 de febrero de 1969 en el sentido que donde dice "mil novecientos treinta y siete" como año de nacimiento de Teresita Elisa Cis, debe decir "mil novecientos treinta y cuatro" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 16 de junio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52911 Jul 26-Ago 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ETCHEVERRIA MARIN, Ofelia, RECTIFICACION DE PARTIDA, 260-667 2004, se hace saber que se solicitó la siguiente REctificacion de Pertida" de nacimiento, en el sentido de que donde dice "German Maria ECHEVERRIA debe decir, German Maria ETCHEVERRIA por ser asi lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de Junio de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52978 Jul 29-Ago 11

PAYSANDU

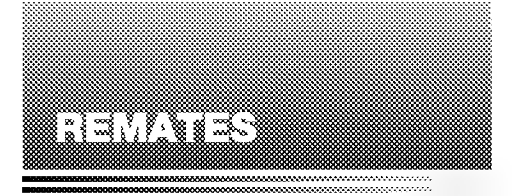
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VINCON MARCHAND, MIRELLA ELVIRA y LASA PORRO, JULIO CESAR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-780 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de matrimonio de MIRELLA ELVIRA VINCON y JULIO CESAR LASA, extendida el 26.03.1960 en la 2da. sección Judicial de Paysandú, Acta N° 71, en el sentido que en texto y margen de dicha acta donde dice: "MIREYA" debe decir: "MIRELLA", por ser lo correcto; y en el texto de dicha acta donde dice "31 de diciembre de 1939" debe decir: "3 de enero de 1939", por ser lo correcto; b) partida de nacimiento de SUSANA MIREYA LASA VINCON, extendida el 16.09.1960, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 925, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: hija de "MIREYA" debe decir: hija de "MIRELLA", por ser lo correcto; c) partida de nacimiento de SILVIA BEATRIZ LASA VINCON, extendida el 25.06.1962 en la 3ra. Sección Judicial de Río Negro, Acta N° 27, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: hija de "MIREYA" debe decir: hija de "MIRELLA", por ser lo correcto; d) partida de nacimiento de SONIA MARILIN LASA VINCON, extendida el 22.12.1964, en la 3ra. Sección Judicial de Río Negro, Acta N° 30, en el sentido que en el texto de dicha Acta donde dice: hija de "MIREYA" debe decir: hija de "MIRELLA", por ser lo correcto; e) partida de nacimiento SANDRA CARINA LASA VINCON, extendida el 23.08.1979, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1509, en el sentido que en el texto de dicha acta don-

de dice: hija de "MIREYA" debe decir: hija de "MIRELLA" por ser lo correcto. Paysandú, 19 de julio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTURIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52939 Jul 27- Ago 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ETCHECHURY MAZZA, MA. CRISTINA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 26-356 1999, se hace saber que el 29 de setiembre de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (BASE U$S 666,66) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca CITROEN modelo BERLINGO STD, Tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 477.586 DE MONTEVIDEO, matrícula SAZ 7688, motor 10CV3J4010044, 4 cilindros, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene adeudos por concepto de Patente de Rodados y recargos con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de junio del 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2925 3/p 23935 Jul 28- Jul 30

SEPTIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c LOPEZ OSORIO, HEBERT OSCAR - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 32-471 2001, se hace saber que el 8 de setiembre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (BASE U$S 600), el siguiente automotor:
Automóvil marca FORD modelo ESCORT XR3, año 1992, tipo sedán 2 puertas, PADRON 399.383 DE MONTEVIDEO matrícula SAZ 5202, motor USA011594, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo que asciende al 16.09.03 a $ 21.032.- 4) Que el vehículo se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre.- 6) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de julio del año 2004.- ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
20) $ 3150 3/p 24066 Jul 29- Ago 02

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c VADYL S.A. y OTROS" - Ejec. hipotecaria (ficha: 35-233 2001), se hace saber que el próximo 18 de agosto de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Padrón 188.110: Terreno con los edificios que le acceden, ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo,, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de febrero de 1986; inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 12 de los mismos mes y año con el No. 8.022; consta de una superficie de 976 m. 42 dm. y se deslinda: 14 m. 84 cm. al sur de frente a Avenida Italia entre la Avenida Cooper y la calle Lancasteriana; al oeste 3 líneas rectas que miden 21 m. 50 cm., 3 m. 17 cm. y 36 m. 50 cm. lindando con el padrón 188.109; 18 m. 1 cm. al norte lindando con los padrones 192.096 y 192.095; y 58 m. al este lindando con el padrón 188.111. II) Padrón 196.719. Solar y edificio, ubicado en la 10ª seccion judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, señalado con el No. 49 de la manzana B en el plano del Agrimensor Rubens Quintana de marzo de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 40.484 el 13 de diciembre de 1960, según el cual consta de una superficie de 781 m. 27 dm. y se deslinda: 17 m. 95 cm. al norte de frente a Avenida Italia; 22 m. 65 cm. al oeste también de frente a la calle Ancona, por ser solar esquina, uniendo ambos frentes ochava curva circular que mira al noroeste y mide 8 m. de radio y 12 m. 62 cm. de desarrollo; 30 m. 70 cm. al este lindando con solar 50 y 25 m. 80 cm. al sur lindando con el solar 79. III) Padrón 188.111: Terreno con los edificios que a él le acceden; ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de julio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de los mismos mes y año con el No. 83.432, consta de una superficie de 2089 m. 90 dm. y se deslinda: 36 m. 02 cm. al sur de frente a Avenida Italia entre la Avenida Cooper y la Calle Lancasteriana; 57 m. 95 cm. al oeste lindando con el padrón 188110; 36 m. 2 cm. al norte lindando con parte del padrón 192.095, con el padrón 188.123 y con parte del padrón 188.122 y 58 m. 10 cm. al este lindando con el padrón 188.113. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. - ocupación), y que los biens tienen deudas municipales. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de junio de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 12000 5/p 23887 Jul 27- Ago 02

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 9no. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C FERRE ABI RACHED HUMBERTO HORACIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 35-540 2002 se hace saber que el 9 de agosto de 2004 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno (Eusebio Piriz 850) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con todas sus mejoras y accesiones dominiales ubicado en el Departamento de Durazno zona urbana antes 1era. Sección Judicial actual localidad Durazno manzana catastral 126 de la ciudad del mismo nombre padrón 6580 que según título y plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazini de 15 6 61 inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 28 7 61 con el nro. 1600 se señala como fracción 1 y tiene una superficie de 450 mts. 59 dms. que se deslinda así: recta de 10,10 mts. al SE de frente a calle Lavalleja distando el punto medio de dicho frente 26,85 mts. de la esquina formada por la calle nombrada con calle Rivera; recta de 43,47 mts. al SO con padrón 1426; recta de 10,59 mts. al NO lindando con padrón 2969 y al NE linea quebrada compuesta por 3 rectas que miden 33,77 mts, 0,62 mts y 9,54 mts. y lindan con la fracción dos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador

e impuestos o sea el 2,36% del precio de remate. 4) Tiene deuda con la Intendencia Municipal de Durazno y se desconoce si tiene deudas con OSE. 5) Se desconoce la situación actual de las construcciones (I. Municipal, BPS, ocupación). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 26 de julio de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7875 5/p 24071 Jul 29- Ago 04

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c ALBOJER PIPERNO NELSON Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 21-618 2001), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Montevideo, paraje "Ciudad Vieja", empadronado con el No. 3.852, que según plano del Agrimensor Natalio S. Bieli, de marzo de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 8568, el 1º de abril de dicho año, consta de una superficie de 143 m. 8.581 cm.; con 6,833 m. de frente al este a la calle Alzaíbar puerta de entrada Nros. 1267 y 1269; entre las calles Buenos Aires y Reconquista. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la existencia de deudas por Impuesto Enseñanaza Primaria. Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos municipales. 6) Se desconoce si existen deudas con el BPS y el estado ocupacional del inmueble. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6375 5/p 23886 Jul 27- Ago 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictado en los autos: "NALMIR S.A. c D'ELIA, YAMANDU y OTROS - Juicio Ejecutivo", Ficha 25-345 2002, se hace saber que el próximo 19 de Agosto de 2004, a las 18:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con las bases de las 2 3 partes de sus valores de tasación, en dólares y al mejor postor, de las siguientes obras: 1)- mujer con flores de M. Debitta, 167; 2)- día de campo de E. Vernazza, 267; 3)- conventillo de Juan A. Viera, 100; 4)- esquina con árboles, paisaje invernal de M. Debitta, 133; 5)- fachada de Sergio Curto, 133; 6)- barco y puente de W. Deliotti, 133; 7)- playa de César Vanni, 53; 8)- playa de César Vanni, 53; 9)- retrato de una joven con vestido rosa de E. Amézaga, 533; 10)- calle de Colonia de Sacramento de G. Acosta, 27; 11)- marina de Zoma Baitler, 233; 12)- puerto de M. Lima, 200; 13)- candombe de Galloza, 67; 14)- motivo mejicano de Angés, 13; 15)- acuarela con motivo marina de Milans Martínez, 67; 16)- playa de César Vanni, 53; 17)- playa de César Vanni, 53. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar al rematador en el acto, en efectivo o en cheque certificado la totalidad del precio ofrecido y el 15.6% de su oferta por concepto de comisión e impuestos y retirar dentro de las 48 horas hábiles siguientes el bien adquirido. 2) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 2.72% del precio. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 3
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de julio de 2004.- ESC. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 4275 3/p 24005 Jul 28- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A C RODINO VARELA, EDUARDO Y OTRA -EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 29 31 2003", se hace saber que el próximo 10 de Agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral CIUDAD DE RIVERA, 1ª sección judicial del departamento, Padrón Nº 3.034, con un área total de 1.471 mts 1.325 cmts formado por las fracciones que se describen: a) Solar 5 y parte del solar 6 de la manzana 328, que según títulos y plano del Agrim. Zoé Taroco inscripto el 28 5 65 en la Of. Dptal de Catastro de Rivera con el Nº 2.948, tiene un área de 1.269 mts 1.725 cmts y se deslinda: al SO 29 mts 55 cmts frente a la calle Reyles; al NO 42 mts 95 cmts frente a calle Agraciada, por ser solar esquina, al NE 29 mts 55 cmts parte con padrón 3035 y parte con más área del padrón 3034; al SE 42 mts 95 cmts con padrón 3033, b) Parte del solar 2 de la manzana 328, antiguo padrón 3026 en m á, señalado como fracción "2" en el plano de mensura y división del Agrim. Tito V. Roland, inscripto en la D.G. C con el Nº 1.428 el 31 3 77, según el cual tiene un área de 201 mts 9600 cmts y se deslinda: al SO 11 mts 22 cmts con más área del padrón 3034; al NO 17 mts 95 cmts con padrones 3035 y 3036; al NE 11 mts 22 cmts con fracción 1 del plano; al SE 18 mts 05 cmts con padrón 3027. II) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Ciudad de Rivera, parte del solar 8 de la manzana 327, de la planta urbana de ésta ciudad, 1ª sección judicial, padrón 6.073, que según títulos y plano de mensura del Agrim. Zoé Taroco, inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Rivera en Octubre de 1946, con el Nº 200, tiene un área de 111 mts 480 cmts, es de forma rectangular con 5 mts 80 cmts de frente al SE a calle Agraciada, por 19 mts 83 cmts de fondo, lindando además la SO frente a la calle Reyles por ser solar esquina: al NO y NE con Benito Seleguín. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comsión de Venta del Rematador Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que surge la inscripción el 15 4 2000 de un contrato de arrendamiento a favor de ANCAP que afecta al padrón Nº 3034. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 12750 5/p 23934 Jul 28- Ago 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A) c NELTON ZULEYK ARCOS ETTLIN Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 29-328 2000", se hace saber que el próximo 5 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y demás accesiones dominiales, sito en la localidad catastral de Rivera, Departamento de Rivera, ex 9ª que es parte de la antigua chacra 328 del ejido de esta ciudad, hoy parte de la manzana 557 de su planta suburbana, empadronado con el Nº 14.489, antes parte del padrón en m á 14.232 que según plano de mensura y deslinde del Ing. Agrim. Francisco Iriondo Tellechea del 1 9 84, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 22 4 1985 con el Nº 5529, tiene un área de 3.600 mts. 02 dmts. y se deslinda así: 33 mts. al NE de frente a la Avda. Líbano, distando 171 mts. su punto extremo más próximo de la esquina formada con la calle Esc. Aurelio Carámbula; 96,633 mts. al SE; 40 mts. al SO y 58,733 mts. al NO con resto del padrón 14.232 y al NO también dos rectas de 7 mts. y 37,90 lindando con padrón 4.760. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña

en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas tributarias pudiéndose imputar al precio de remate únicamente los tributos necesarios para la escrituración. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 24072 Jul 28- Ago 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO A.C.A.C C VALDES VILAR, NORMA ISABEL - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" Ficha: 37 113 2004 se hace saber que el próximo 10 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, PARAJE TRES CRUCES, zona urbana, padrón Nº 21005, señalado con el Nº 2, que según plano del Agrim. Alberto Arteaga de 8 1929, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 9 8 29 consta de una superficie de mts. 89 con 34 dm que se deslinda así: con mts. 10 con 40 cm de frente al N a la calle Salvador Ferrer Serra (ex. Galicia), entre las calles Duvimioso Terra y Acevedo Díaz, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 19 m 26 cm; 8 m 59 cm al O lindando con padrón 100287; 10 m 41 cm al S lindando con parte del padrón 21006; 8 m 59 cm al O lindando con padrón 94429. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 23801 Jul 27- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos caratulados BANCO REPUBLICA C JULIO CARDONE Y OTROS Ejecución Hipotecaria Ficha 38-51 2001 se hace saber que el próximo 11 de agosto de 2004 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado el remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio sito en la 19na. Sección de Canelones localidad catastral Ciudad de la Costa zona Balneario Solymar padrón 13149 señalado con el nro. 3 de la manzana 204 que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 9831 el 8 11 57 consta de una superficie de 599 mts. 98 dms. con 15 mts. de frente al NW a la calle 74 hoy Copacabana entre las calles 76 y 77. Al NE 40 mts. 21 cms. lindando con solar 4; al SE 15 mts. lindando con solar 10 y alSW 40 mts. 21 cms. lindando con solar 2.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 5) La subasta se realizara en las condiciones que resulten de la información registral y documentación agregada. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de junio de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7500 5/p 23894 Jul 28- Ago 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, en autos caratulados "HABER ISAAC C PASTORINO ANTONIO" EJECUCIÓN HIPOTECARIA, ficha 36-614 2002, se hace saber que el próximo día 13 de Agosto de 2004 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base al mejor postor y en dólares, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número ciento uno, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 por aplicación de las normas de la Ley 14.261, construido en el terreno ubicado en la Décima Novena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz número ochenta y seis mil quinientos treinta y nueve, el cual según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Valeria Rodríguez y Magdalena Asuaga de agosto de 1996, cotejado por la Dirección General de Catastro el 5 de diciembre de 1996 e inscripto en la misma Dirección el 6 de Diciembre de 1996 con el número 28.413, tiene una superficie de doscientos ochenta y seis metros veintitrés decímetros, y tiene 30 metros de frente al Noreste a la calle Arrieta, y 5 metros 15 centímetros de frente al Este a la Avenida Bulevar José Batlle y Ordóñez, unidos ambos frentes por ochava recta de 4 metros 98 centímetros. La unidad ciento uno está empadronada con el número ochenta y seis mil quinientos treinta y nueve barra ciento uno (86.539 101) y según el plano antes citado, se ubica en el Primer Piso a cota vertical más 3 metros 20 centímetros, tiene una superficie de treinta y seis metros noventa y cuatro decímetros, y en los bienes comunes le corresponde el uso exclusivo de la Azotea K-2 y depósito M-2.-
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%). IV) Se desconoce si existe deuda por gastos comunes. V) Se desconoce si existe deuda con la IMM. VI) Que parte de la "titulación antecedente" se estudió en "fotocopia". VII) Que el expediente judicial se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 23 de Julio de 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 24137 Jul 29- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "LIMITES S.A." Liquidación Judicial ficha 40-134 2001, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 11 de Agosto del 2004, a las 14:30 hrs., y asistido por el Sr. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta, dentro de los cuales se encuentran: 1) Camioneta Daewoo Damas Van nafta padrón

458.262, año 1996, 2) Camioneta Chevrolet Corsa Combo diesel padrón 484112, año 1997, 3) 12.100 discos compactos de música grabados, 4) 3.275 cassettes de música grabados, 5) 21 estanterías metálicas, 6) 15 sillas, 7) 3 impresoras, 8) 4 monitores, 9) 6 torres, 10) 8 escritorios, 11) 5 archivadores, 12) gran lote con separaciones de oficina desarmados en cedro, encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle San Jose 1132 3º piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que la camioneta furgón, marca Daewoo, año 1996 a nafta empadronado con el Nº 458.262 y motor F8CB362405, modelo Damas Van, tiene deuda por concepto de patente, multas y recargos por un valor de $ 44.895 al 24 03 04. 3) Que la camioneta Chevrolet a gasoil, modelo Corsa-Combo, año 1997, padrón Nº 484.112 tiene deuda por concepto de patente, multas y recargos por un monto de $ 103.340 al 24 03 04, este mismo bien carece de libreta de circulación. 4) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 5) Que la comisión del remate es del 15,69% en el acto y efectivo. 6) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 3 días. Montevideo, veinte dias mes de julio 2004.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a los veinte días del mes de julio del año dos mil cuatro. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4500 3/p 23899 Jul 28- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "HERNÁNDEZ CAMELO, Laura c SUAREZ, María Elena. Juicio Ejecutivo." Fa. 115-273 1999, se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 21.360,66) la mitad indivisa del siguiente bien: Unidad de P.H. padrón individual Nº 161.644 104 señalada como departamento 104 en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Arnaldo Meneghetti de junio de 1977, inscripto en la D.G.C. el 5 8 1977 con el Nº 83.691. De conformidad con dicho plano la unidad referida se ubica en Planta Alta, a cota vertical más 3 mt 32 cm y tiene una superficie de 47 mt 57 dm cuadrados. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 19ª S.J., zona urbana, padrón matriz 161.644 el que según plano relacionado consta de una superficie de 230 mt 5 dm cuadrados, con 8 mt 60 cm de frente al O., sobre la calle Escuder Núñez, distando su punto más próximo 34 mt 55 cm de la esquina formada por la calle del frente y la calle Belgrano, estando señaladas las puertas de acceso al edificio con los Nº 2132 y 2132 bis. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación fiscal y ocupacional del bien. 5º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados registrales. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala Nº 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 2004. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7500 5/p 24029 Jul 28- Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 15º Turno, dictada en autos caratulados "VAZQUEZ IGLESIAS, GABRIELA Y OTROS c GARCIA CACERES, ANA TERESITA Y OTROS. Desalojo y acción ejecutiva por cobro de arrendamientos" ficha 127-94 2000, se hace saber que el próximo 5 de agosto de 2004 a las 15 y 30 horas, en el salón de la ANRCI en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Pablo Borsari Brenna (matrícula 4821 - RUC 212109720012), con la asistencia del Sr. Alguacil del Juzgado, quien presidirá la subasta, procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de $ 67.170,00 (2 3 partes de su valor de tasación) el siguiente bien inmueble: un lote de terreno y mejoras sito en la 2ª Sección Judicial de Salto, manzana municipal A.13 y catastral Nº 273, padrón Nº 11.847, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo Artega de mayo de 1954, inscripto el 3 de junio de igual año con el Nº 343, en la Oficina Departamental de Catastro local con un área de 556 metros 50 decímetros y linda: al Oeste 10 metros 50 cm. de frente a la calle Dr. Chiazzaro, al ESTE 10 mts. 50 cm. con propiedad de la vendedora, al NORTE 53 mts. con lotes Nos. 5, 6 y 7 y parte del Nº 8; al SUR 53 mts. con lote Nº 3. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 4,08% más el impuesto a las ventas forzadas 2% y el 1% de Impuesto Departamental, todo sobre el valor martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea 1,36% sobre el precio de venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su situación ocupacional. 5) Que sólo podrán descontarse del precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de junio de 2004. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 3450 2/p 24136 Jul 29- Jul 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO, en autos caratulados "Canabez, Freddie C Panizza, Anabela y Otro" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 144-304 2000, se hace saber que el día 12 de Agosto de 2004 a las 15.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 74.917, el que según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de Enero de 1958, inscrito en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 9 de Enero de 1958 con el Nº 35.093, se señala como el solar 3, consta de una superficie de 343 m. 60 dm. y se deslinda así: 8 m. 59 cm. al SurEste de frente a la calle Virrey Elío (hoy Julia Arévalo), distando el punto medio de dicho frente 64 m. 42 cm. de la esquina que forma con la calle Smidel, estando señalada la puerta de entrada con el número 4671; 40 m. al SurOeste lindando con el solar 2; 8 m. 59 cm. al NorOeste por donde linda con parte del padrón 74.928; y 40 m. al NorEste lindando con el padrón 74.916.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que existe deuda por contribución inmobiliaria, tributos municipales e impuesto de enseñanza primaria. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce la situación contributiva del bien frente al B.P.S. por construcciones. 7º) Que el titulo de propiedad, certificados y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado calle 18 de Julio 1589, piso 3. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 23 de Julio de dos mil cuatro. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 5400 3/p 24045 Jul 29- Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C DA SILVA, ROBERTO Y OTRA" - MEDIDAS PREPARATORIAS - Ficha No. 171-131 2001, se hace saber al público que el día 6 de agosto de 2004, a las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - RUC 080000270014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona suburbana de la sexta sección Judicial de Canelones, localidad catastral Sauce, empadronado con el Numero 1516, antes padrón numero 885 en mayor área, señalado como el solar 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Sarandi Asuaga Nougue, de setiembre de 1959 aprobado por el Consejo Departamental de Canelones, el 9 de agosto de 1960, inscripto con el numero 10850 el 1 de setiembre de 1960, en la Dirección General de Catastro, según el cual se compone de una superficie de 657 mts. 60 dm con frente de 16 m 44 cm al Noreste a la calle Dr. Mario Rodríguez, antes calle 17 metros.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 2.37% sobre el precio martillado.- IV) La subasta se realizara en dólares americanos.- V) Se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva del bien.- VI) No paga Impuesto a Primaria según declaración de fojas 75.- VII) Que los títulos están a disposición de los interesados en este Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones- Las Piedras Junio 28 del 2004.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 6375 5/p 24044 Jul 29- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

CARLOS STAJANO WILSON
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° turno de Maldonado se hace saber al público que de los autos caratulados "Pugh Frankel, Harry c Zendo S.A. - Ejecución de Hipoteca", Ficha 65 2003, el día 4 de agosto de 2004 a las 14:30 hs. en el Centro Español de Maldonado sito en la calle 18 de Julio N° 708 esq. Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, Matrícula de Rematador N° 444, asistido por el Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: terreno y edificio con las mejoras que le acceden ubicado en el balneario "El Tesoro", zona urbana, de la 6° sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral N° 89, empadronado con el número dos mil doscientos setenta y siete (2.277), antes con el N° 542 en mayor área, señalado con el N° 20 de la manzana 251 en el plano del Agr. Carlos A. Furtado, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 27 el 4 de noviembre de 1936, según el cual consta de una superficie de 311 mts.2 70 dm que se deslindan así: 10 mts. al Sur de frente a la Avda. J entre las calles 8 y 7, distando el punto medio de dicho frente 25 mts. a la última calle citada; 31 mts. 17 cm al Este lindando con el solar 19; 10 mts. al Norte lindando con el solar 17; y 31 mts. 17 cm al Oeste confinando con el solar 21. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada la oferta el 20% de su oferta en carácter de seña, así como también la comisión de compra del rematador e I.V.A. (4,02%) más el Impuesto a las ventas forzadas (2%), lo que hace un total del 6,02% del precio del remate, 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, 3) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, o sea el 1,34% más el 1% de impuesto municipal, y 4) Se hace saber a los interesados que los títulos de propiedad y el expediente se encuentran a disposición de los mismos en la Oficina Actuaria en los días y horarios hábiles. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 30 de junio de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8625 5/p 23779 Jul 27- Ago 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos "OLIVERA DIAZ, Belkis Gladys C SUNDAF S.A. Ejecución de Hipoteca". Ficha 291-470 02, se hace saber que el día 6 de agosto del año dos mil cuatro, a las 16 horas, en las puertas de la Sede, Edificio San Lázaro, sito en calle Sarandi casi Ledesma, de la ciudad de Maldonado, se sacará a remate público por intermedio del rematador CARLOS UMPIËRREZ CORBO, matrícula 2097, R.U.C. 150046500017, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, calle Rafael Pérez del Puerto No. 971, padrón No. 13.450, (antes 537 m a) manzana catastral No. 94, solar No. 1, que según plano del Agrimensor José Pedro Plada, de noviembre de 1961, inscripto con el No. 2691 el 21 de diciembre de 1961 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, (Plano aprobado por Resolución Municipal de 16 de diciembre de 1961 en Expediente No. 289 961), (las construcciones tienen habilitación final autorizada por Resolución Municipal No. 297 81 de 8 de julio de 1981 en expediente No. 6111 81) y se compone de una superficie de TRESCIENTOS TRES METROS CUADRADOS SEIS MIL CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS, que se deslinda así: Al Norte, 14 mts. de frente a calle Rafael Pérez del Puerto (Antes Montevideo); al Este, 22,10 mts., lindando con padrón No. 536; al Sur, 13,434 mts. lindando con el padrón No. 538; y al Oeste, 22,175 mts., lindando con solar No. 2 del mismo plano y manzana.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá depositar una seña del 25% del precio obtenido, en garantía y a cuenta del mismo, en efectivo y en el acto, o cheque certificado, en dólares americanos.- II.- Que será de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra e impuestos del rematador, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate, en efectivo y en el acto.- III.- Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de venta.- IV.- Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- V.- Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en diario Oficial y en otro local.- Maldonado, 30 de junio del año dos mil cuatro.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5850 3/p 23917 Jul 28- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDÚ.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "AMOZA ALVAREZ, Luis Martín c ALVAREZ, Pedro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 306-387 1997), se hace saber que el día 4 de agosto de 2004, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de chacra y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral "Chacras", padrón No. 3609 (antes 408 en m á) chacra No. 373, señalada como fracción "1", del plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Alvaro Franco de junio de 1997, Inscrito en la Oficina de Departamental de Catastro de Paysandú, el 16 de julio de 1997 con el No. 9539, consta de una superficie de 3 hectáreas 5829.50 metros, que se deslinda así; frente al Norte a calle No. 72 N. ("30") en 185.91 metros, restos con padrones linderos, base $ 71.866,66.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 237); y, b) Fracción de chacra padrón 3610, del mismo plano descripto anteriormente, consta de una superficie de 6 hectáreas 10 centímetros, que se deslinda así: al Norte, 128 metros 76 centímetros de frente a calle No. 72 N. ("30"); al Oeste, 304 metros 54 centímetros, con frente a calle No. 99 "A", restos con padrones linderos, base $ 49.125,33.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral de (fs. 238); en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en efectivo;

2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, pudiéndose descontar únicamente deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuestos de Primaria e Impuestos a las Trasmisiones Patrimoniales correspondiente a la parte vendedora; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de ocupación de los bienes y regularidad de las construcciones existentes, como así también existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, B.P.S. y o Tributos Nacionales y Departamentales; 5) Que el estudio de la titulación se verificó sobre testimonio de la original agregada en autos (ficha A 173 94) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio; 6) Se autoriza al acreedor Hipotecario conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P. (fs. 191 vto.).- Paysandú, 20 de julio de 2004.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 7500 4/p 23835 Jul 27- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO ACAC S.A. C PESCE COLOMBATTO, ROBERTO Y OTRA.- Juicio ejecutivo".- IUE. 382 36 1999, se hace saber que el día 18 de agosto de 2004 a la hora 14 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles:
A) Fracción de terreno, empadronada con el Nº 2.459, ubicada en la planta urbana de la localidad catastral Dolores, Manzana Nº 215, 3ª sección judicial del departamento de Soriano, compuesta de una superficie de 511 mts. 23 dms., con frente a calle 1ª Paralela a Misiones; B) Fracción de terreno, empadronada con el Nº 2.242, Solar Nº 2, ubicada en la planta urbana de la localidad catastral Dolores, Manzana Nº 195, 3ª sección judicial del departamento de Soriano, compuesta de una superficie de 327 mts. 99 dms., con frente a calle Agraciada; y C) Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.538, ubicada en la planta urbana de la localidad catastral Dolores, Manzana Nº 195, 3ª sección judicial del departamento de Soriano, compuesta de una superficie de 327 mts. 99 dms., con frente a calle Agraciada.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta en dólares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que según surge de las Cédulas Catastrales asciende a la suma de $ 28.780 para el Padrón Nº 3538; $ 5.354 para el Padrón Nº 2459 y $ 5.144 para el Padrón Nº 2242; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de junio de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 8625 5/p 24037 Jul 29- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, Subrogante dicatad en autos caratulados: PEREZ ACLE SUSANA C COCARO LOPEZ RICHARD Y OTRA.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 39 98.IUE.385-40039 1998 se hace constar que el día 18 de agosto de 2004 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz sito en Sotura 1234, por el Martillero Carlos María Monnet, Matrícula 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014 designado en autos, se procederá a la venta en subasta pública de un terreno con sus mejoras y accedientes, empadronado con el número 510, ubicado en la Manzana 66 de la planta urbana de Soriano (2a. Sección Judicial de Soriano), localidad catastral V. Soriano, empadronado con el Número 510, señalado con el número 4 en el plano del agrimensor Gilberto Roberts según el cual y títulos, tiene una superficie de 335 mts. 72 dms y 13 mts. 40 cm. de frente al Sur Este sobre calle Cabildo, distando su punto más próximo 21 mts. 60 cm. a la esquina formada con la calle Uruguay.- SE HACE CONSTAR: A). La subasta será en dólares americanos.- B). Saldrá a la venta sobre la base de la mitad de su tasación que asciende a la suma de $ 29.543.- C). Se autorizan tres publicaciones.- D). El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la postura.- E). Los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- F). Serán de cargo del comprador la comisión del remate más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo.- G). Serán de cargo del mejor postor el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (arts. 391 de la ley 16.320).- H). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de julio de 2004.- María Celia Graña.- Juez Subrogante.
20) $ 3825 3/p 24036 Jul 29- Ago 02

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

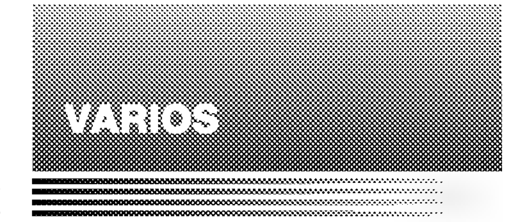
Ley 26 09 904. MARVIC Limitada prometió vender a M&J Ltda. (actualmente MATEO y JULIETA Ltda) Farmacia Antibes, sita en Emilio Frugoni 949, esq. Gonzalo Ramirez. Acreedores por escrito en Treinta y Tres 1279 of. 201.
25) $ 3000 20/p 23150 Jul 15- Ago 11

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

De acuerdo a Ley del 26 09 1904, Martín Zalcberg Sitner realiza llamado a acreedores por cesión de permiso de utilización del espectro radioeléctrico en la banda de radiodifusión frecuencias 1450 Khz, "CX 46 Radio América", y 90.3 Mhz, "Oldies FM" presentarse durante los próximos 30 días en Emilio Frugoni 1312.
25) $ 4500 20/p 23151 Jul 15- Ago 11

Venta comercio.
Ley 26 9 04
"Farmacia Scosería Ltda" prometio vender a "Galo S.C." farmacia ubicada en Sarmiento 2477 el 7 julio 2004.
Acreedores: presentarse en la misma.
25) $ 3000 20/p 23456 Jul 22- Ago 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sandra BONILLA RODRIGUEZ y Luis Atilio MACHADO SILVERA prometieron vender a "Farmacia Machado Ltda." la farmacia "CEDEMCAR" ubicada en la calle Ejido número 741 de la ciudad de San Carlos.- Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 23553 Jul 23- Ago 19



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 23837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados para actuar como usuarios de 2 (dos) locales en el Mercado Campos Eliseos II, sito en Cayetano Rivas, Luis Batlle Berres y José Luis de la Peña.
Derechos Adjudicación, 11 UR. (Pescadería, Frutas y Verduras, Pastas Frescas) y 37,5 UR. (Almacén, Fiambrería, otros).
Retiro de Pliegos en CCZ Nº 14, Carlos Ma. Ramírez Nº 867 de 12:15 a 17:45 hs., del 06 08 al 16 08 2004.
Recepción de Ofertas, 17 08 al 26 08 2004 (inclusive).
Apertura de Ofertas, 26 08 2004 hora 15:00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52972 Jul 28- Jul 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Servicio Centro Comunal Nº 4 informa a los Sres. Feriantes qué se procederá a la inscripción para el sorteo de la ubicación de los puestos en la feria de la calle Pedro Bustamante (hoy feria Florencio Varela.
Inscripción feriantes desde lunes 26 de julio a Viernes 30, de 13 a 17 hs en Local Las Heras 1762 entre Talcahuano y Ayacucho.
Presentar fotocopia de C.I. y Carné de salud.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52973 Jul 28- Jul 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Anexo 1 a Nota 147/2004
C.E. Nº 151096
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 21 JUL 2004
A.D. 141 04
VISTO: que el funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Segunda Señor Gustavo Maeso Landó ha faltado en forma continua a su trabajo desde el 16 de abril de 2004.
RESULTANDO: I) que el señor Gustavo Maeso Landó ingresó a esta Secretaría de Estado con fecha 13 de febrero de 1985;
II) que el referido funcionario regresó a la República, el 18 de febrero de 2003 luego de haber desempeñado las funciones de su cargo en el Consulado de la República en la ciudad de Uruguayana - Brasil, como consecuencia de la clausura de dicho Consulado;
III) que con fecha 16 de abril se citó al funcionario por telegramas colacionados remitidos a todos sus domicilios conocidos a efectos de presentarse ante esta Secretaría de Estado;
IV) que ante su omisión, el día 3 de mayo de 2004 se reiteraron dichas notificaciones, intimando al funcionario su presentación en el plazo de 3 días hábiles a fin de regularizar su situación funcional, bajo apercibimiento de tener por configurada la renuncia tácita a su cargo;
V) que posteriormente se reiteró la intimación bajo apercibimiento a través de publicaciones en el Diario Oficial de fecha 14, 15, y 16 de junio de 2004, sin que el funcionario haya comparecido a esta Secretaría de Estado;
CONSIDERANDO: I) que el señor Gustavo Maeso Landó ha hecho abandono de su cargo, el día 16 de abril de 2004;
II) que su omisión a presentarse y reasumir funciones luego de tres emplazamientos sucesivos bajo apercibimiento, ha configurando la renuncia tácita prevista en las normas legales y reglamentarias vigentes;
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002, lo dispuesto en los artículos 1161 a 1170 del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias complementarias en materia de Funcionarios Públicos (TOFUP) aprobado por el Decreto No 200 997 de 18 de junio de 1997 y en el Decreto No. 500 991 de 27 de setiembre de 1991 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de estado;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
en ejercicio de atribuciones delegadas
R E S U E L V E:

1o.- Declárase que se ha configurado renuncia tácita por abandono de cargo, debidamente comprobado en las presentes actuaciones, del funcionario del Servicio Exterior, Escalafón "M" Grado 02, Inciso 06; Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Secretario de Segunda Gustavo Maeso Landó.
2º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y vuelva a la Dirección de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores a sus efectos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52994 Jul 29- Ago 02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA A LA FUNCIONARIA LA RESOLUCIÓN MDN Nº 51.903 DE 30 06 04.
"CONCEDESE A LA FUNCIONARIA AUXILIAR V, RAMPA, ESCALAFÓN F, GRADO 2 MIRTA GRACIELA MELLO, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR EL TERMINO DE SEIS MESES, A PARTIR DEL 20 DE MAYO DEL CORRIENTE, POR MOTIVOS PARTICULARES.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52982 Jul 29- Ago 02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA A LA FUNCIONARIA LA RESOLUCIÓN MDN Nº 51.904 DE 30 06 04.
"CONCEDESE A LA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVO I, ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 6 MARIA DEL SOCORRO TECHERA, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, PRORROGA DE LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR EL TERMINO DE 1 AÑO, A PARTIR DEL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE, POR MOTIVOS PARTICULARES.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52983 Jul 29- Ago 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ANTONIO JULIO CARRERE CHIARINO Y MARIA LUISA CHIARINO DE CARRERE para aprobar un represamiento, que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas a la cañada de la Isla, tributaria del arroyo Chileno Grande, afluente del río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de maíz y semilla fina. El dique se ubica sobre el padrón Nº 9852 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 9852 y 9097, ambos de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de AGOSTO de 2004 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Rivera Nº 286, de dicha ciudad.
27) $ 2790 3/p 24041 Jul 29- Ago 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MSP ASSE
Hospital Pasteur
Oficina de Licitaciones y Compras
Montevideo, marzo 4 de 2004. La Dirección del Hospital Pasteur resuelve:
Confirmase la Resolución de la Dirección del Hospital Pasteur, de fecha 17 09 03, por la cual se rescindió el contrato suscrito con la empresa CORFIN S.A., Licitación Abreviada No. 18 02 Ítem 4.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52981 Jul 29- Ago 02

Montevideo, 26 de julio de 2004.-
Ministerio de Salud Pública.
Otorgase vista por el término reglamentario a la Firma FARLEX Ltda., en expediente 001 2004, en referencia a la renuncia de la Directora Técnica Q.F. Elizabeth Alberto, bajo apercibimiento de Clausura.
Ref. 319 004
inf. 72 04
Dra. BM gq
Dra. Beatriz Moraes Messina, Abogado Litigante Departamento Jurídico M.S.P.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52989 Jul 29- Ago 02

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 23 de julio de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de junio de 2004**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **30 de junio de 2005** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación	Nro.: 1445		
Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1836290-1	ALBERTINI FERREYRA, HECTOR CLAUDIO	30 06 04	30 06 05

Aviso Nº 52984 continúa en pág. 987-C

3539902-0	ALVAREZ BENTANCOUR JOSE UBALDO	30/06/04	30/06/05
2833825-5	ALVEZ LATOUR, CESAR GUSTAVO	30/06/04	30/06/05
2756113-0	ARTIGAS EDGARDO	30/06/04	30/06/05
3667612-6	CHIAPPETTA GIL HUGO DANIEL	30/06/04	30/06/05
214946370012	CHIAPPETTA Y SILVA S.R.L.	30/06/04	30/06/05
3638186-6	FERREIRA FIERRO, WASHINGTON	30/06/04	30/06/05
1177694-5	GIOSA DOMINGUEZ, DANTE	30/06/04	30/06/05
1784934-4	GONZALEZ MARQUEZ, DANIEL ALFRE	30/06/04	30/06/05
1596042-9	JUAN HECTOR PINEYRO	30/06/04	30/06/05
213948630013	LEBACOR S.A.	30/06/04	30/06/05
1152231-0	MAGNANI DELGADO SILVANA OLGA	30/06/04	30/06/05
1452444-6	MEDINA FAIG, ADRIANA LEONOR	30/06/04	30/06/05
1311340-6	NUÑEZ IGOA, RUTHDEMAR HORACIO	30/06/04	30/06/05
3927583-2	ORSI MENY, FRANCISCO ROBERTO	30/06/04	30/06/05
Sin ident.	PANIZZI UGOLINI HUGO HUMBERTO	30/06/04	30/06/05
2939611-5	PAZ CABRERA GABRIEL	30/06/04	30/06/05
3067791-4	PEREYRA VITANCURT, GLADYS NELLY	30/06/04	30/06/05
1880990-1	PORTO MIGUEZ CARLOS GABRIEL	30/06/04	30/06/05
675188-3	SUSANA LERENA	30/06/04	30/06/05
1848324-8	VIDAL SANGUINETTI LUIS PEDRO	30/06/04	30/06/05
4086553-9	ZATZA VALENTI, PABLO YOEL	30/06/04	30/06/05
1300081-3	JORGE DUARTE	30/06/04	30/06/05
1695905-3	MANUEL GRAñA	30/06/04	30/06/05
1183441-4	MARIO NATALE	30/06/04	30/06/05

Montevideo, 23 de julio de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de junio de 2004**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1446

Documentación	Nombre	Final.
214185010019	JDH LTDA	31 03 06
210140430016	MATO HNOS. S.C	31 10 05

Montevideo, 23 de julio de 2004.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1447
No hay revocaciones de clausuras al 30 06 04

----- o -----

27) (Cta. Cte.) 3/p 52984 Jul 29- Ago 02



Banco Central del Uruguay

BANCO DEL PLATA
(en liquidación)
Segundo PAGO A ACREEDORES

SE COMUNICA a todos los acreedores en moneda nacional o extranjera (por depósitos, aceptaciones bancarias, proveedores u otros) del Banco del Plata (en liquidación) que, de acuerdo a la Resolución del Liquidador Delegado de fecha 07 07 04, se ha dispuesto proceder al pago de la Segunda Alícuota de sus créditos que se realizará a partir del día 09 08 04.

IMPORTANTE:

1- Los acreedores deberán presentar documento de identidad y el justificativo de su crédito.
2- Los apoderados deberán presentar el correspondiente poder con certificado de vigencia. En este caso los pagos se harán luego del estudio y aprobación de dichos documentos.
3- Lugar y horario de pago: Banco Central del Uruguay, Diagonal Fabini 777 c/Florida, Piso 1, S.A.P.B. de 13.00 a 16.00 hs.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LIQUIDADOR

27) (Cta. Cte.) 10/p 52961 Jul 28- Ago 10

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Llamado a CONCURSO para el cargo de Analista de Cargos (Ejecutivo 2) - División Recursos Humanos
CONCURSO Nº 122 - OPCION A
Resultado del proceso

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe en lo que es pertinente, resolución de Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos del día 14 01 2004, comunicada por Memorándum 109 04-04-04 emitido por la División Recursos Humanos:

"Se declara desierto el llamado a Concurso Nº 122, identificado con la Opción A, para la provisión del cargo de Analista de Cargos (Ejecutivo 2) - Departamento de Cargos y Remuneraciones, División Recursos Humanos, aprobado por Resolución de la Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos de fecha 29.10.2003, en virtud de no haber superado ningún postulante, el puntaje mínimo requerido en la prueba de actuación."

******

Llamado a CONCURSO para el cargo de Ejecutivo de Diseño y Coordinación de Cursos (Ejecutivo 2) - Departamento de Capacitación, División Recursos Humanos.
CONCURSO Nº 123 - OPCION A
Resultado del proceso

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe en lo que es pertinente, resolución de Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos del día 14 01 2004, comunicada por Memorándum 109 05-05-05 emitido por la División Recursos Humanos.

"Se declara desierto el llamado a Concurso Nº 123, identificado con la Opción A, para la provisión del cargo de Ejecutivo de Diseño y Coordinación de Cursos (Ejecutivo 2) - Departamento de Capacitación, División Recursos Humanos, aprobado por Resolución de la Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos de fecha 31.10.2003, en virtud de no haber superado ningún postulante, el puntaje mínimo requerido en la prueba de actuación."

******

Llamado a CONCURSO para el cargo de Asistente Ejecutivo de División Contaduría General (Ejecutivo 2) - División Contaduría General
CONCURSO Nº 125 - OPCION A
Resultado del proceso

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe en lo que es pertinente, resolución de Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos del día 14 01 2004, comunicada por Memorándum 109 06-06-06 emitido por la División Recursos Humanos:

"Se declara desierto el llamado a Concurso Nº 125, identificado con la Opción A, para la provisión del cargo de Asistente Ejecutivo de División Contaduría General (Ejecutivo 2) - División Contaduría General, aprobado por Resolución de la Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos de fecha 16.10.2003, en virtud de no haber superado ningún postulante, el puntaje mínimo requerido en la prueba de actuación."

******

Llamado a CONCURSO para el cargo de Ejecutivo de Planificación y Evaluación (Ejecutivo 2) - Departamento de Capacitación, División Recursos Humanos.
CONCURSO Nº 130 - OPCION A
Resultado del proceso

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe en lo que es pertinente, resolución de Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos del día 14 01 2004, comunicada por Memorándum 109 07-07-07 emitido por la División Recursos Humanos:

"Se declara desierto el llamado a Concurso Nº 130, identificado con la Opción A, para la provisión del cargo de Ejecutivo de Planificación y Evaluación (Ejecutivo 2) - Departamento de Capacitación, División Recursos Humanos, aprobado por Resolución de la Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos de fecha 7.11.2003, en virtud de no haber superado ningún postulante, el

puntaje mínimo requerido en la prueba de actuación."

******

27) (Cta. Cte.) 3/p 52966 Jul 28-Jul 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Escritura: 21 de junio de 2004.-
Autorizante: Escribano Martín V. Tolosa
Inscripción: Nº 1454 2004 del 5 7 2004.-
Otorgante: Aida Esther Lingeri Letamendía, Ever Eduardo Vaucher Lingeri y Carlos Andres Vaucher Lingeri.-
Padrón 18.447 de la localidad catastral Paysandú, zona urbana (antes padrón 3.028 m a)
Tasación B.H.U: 5.804 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52889 Jul 23-Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "SKEMA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA ANTERIOR 195 2003 (ACTUALMENTE REIDENTIFICADO COMO FICHA 40-195 2003" se hace saber que por auto Nº 591 de fecha 18 de MARZO de 2004, se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley 2.230) de SKEMA SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 212431310013, con domicilio en Colonia 1111, designándose (art. 20 Ley 2230) Síndicos Provisorios a: LLOYDS TSB Bank plc. con domicilio en Zabala Nº 1500 y a ROYAL & SUNALLIANCE con domicilio en Sarandí 620.-
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintinueve de marzo de 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52990 Jul 29-Ago 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "A LA VISTA S.A. - ESCOBERA S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL FICHA ANTERIOR 226 2003 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-226 2003)" se hace saber que por Providencia Nº 1126 de fecha 04 de Mayo de 2004, se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley 2.230) de A LA VISTA SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 211320470014, con domicilio real en Joaquín Suárez 3093, y se designó Síndico Provisorio a la Asociación Uruguaya de Peritos, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Apto. 609 (arts. 14 y 15 Ley 17.292)
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 de la Ley 17.292. Montevideo, dieciocho de mayo del año 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52974 Jul 29-Ago 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SOSA SUAREZ, FLAVIA LORELEY C GONZALEZ DUTRA, LEONARDO RAUL,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-11019 2004, se cita llama y emplaza a LEONARDO RAUL GONZALEZ DUTRA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de junio de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52875 Jul 22-Ago 04

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CUADRADO, WALDEMAR Y MARTINEZ SILVA, ZULMA - AUX. DE POBREZA, SUCESIONES" Ficha: D 622 2001, se cita, llama y emplaza a TERESA CORREA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENETE AL TRAMIETE DE AUTOS.- Montevideo, 10 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52853 Jul 21-Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "BARRIOS FERNANDEZ, GABRIELA ROXANA C HENRIQUEZ RAVEST, PRAT. RATIF. DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 53-469 2003", se emplaza por el término de 90 días al Sr. PRAT HENRIQUEZ RAVEST a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 06 de Febrero de 2003. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52929 Jul 27-Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MORDO BEJAR en el expediente que se tramita en esta sede como Herencia Yacente - Ficha Nº 56 339 2003 (antes 339 2003), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días (publicándose por 30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, dieciocho de Mayo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52365 Jun 16-Jun 30

Jul 16-Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ECHEVARRIA, MARIA DEL CARMEN" -SUCESION- Ficha Nº 2-16570 2004, se hace saber que para la apertura del testamento cerrado presentado en autos, se ha convocado a audiencia para el día 23 de agosto proximo, a las 15 horas. Montevideo, 19 de julio de 2004.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 1860 5/p 24130 Jul 29-Ago 04

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EDICTO CON EL SIGUIENTE TENOR:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PASTOR DENIS, CARLOS GABRIEL" - RATIFICACION DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Nº 60-582 2003 se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Carlos Alberto PASTOR y a la Sra. Elia Noemí DENIS, que en autos se presentaron los Sres. José Luis CAMACHO y Grisel SEPAROVICH solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejercen sobre el menor Carlos Gabriel PASTOR DENIS Se deja constancia que por auto Nr. 1858 2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, primero de junio del año dos mil cuatro.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52877 Jul 22-Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos

caratulados: "DIAZ, YANINA C TORRES, JUPITER - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 401 99 C, se cita, llama y emplaza a JUPITER TORRES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52879 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de FEDERICO MARIO HABERFELD APOLO, FICHA 472 2001 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52683 Jul 16- Ago 27

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CLUZET, ANDREA C FERRERIA, ROBERTO P.P.P.". FICHA: 68-630 2003. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA AL SR. ROBERTO FERRERIA ALONSO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil cuatro Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52837 Jul 19- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo Quinto turno, en los autos caratulados: "ACON SRL c ROMANELLI, Nicolás - Ejecución Hipotecaria", Fa.: 127-809 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Nicolás ROMANELLI a comparecer en autos por en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de junio de dos mil cuatro Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
27) $ 3720 10/p 23303 Jul 20- Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por decreto 1636 2004 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, dictado en los autos caratulados "Dukarevich Ruiz, y Otros, Intimación Spriggs S.A." (Ficha 2-23179 2004), se dispuso la comunicación a Spriggs S.A. de la renuncia irrevocable de Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Miguel Menegazzo Cané, Gonzalo Enrique Cáceres, Horacio César Soares, Alejandro José Olivera, Avelino Rolon, Carlos Andrés Arturo Dodds, Ricardo Truppel, Guillermo José Cervio, María Patricia González Presedo, María Beatriz López Provera, Isabela Pucci, Inés Amparo Riobó, Albino Juan Bazzanella, Mario Jorge Pallaoro, Estefanía Merbilhaa, Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, Darío Francisco Ortiz Giuliani, Lea Karin Tandeter y Andrea María Stamati a su calidad de representantes legales de Spriggs S.A. y la intimación a la sociedad para que designe nuevos representantes por el plazo legal correspondiente. Montevideo, 22 de junio de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 7440 10/p 23266 Jul 19- Jul 30

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno en los autos caratulados "Gómez Isilia c Vega Helguera Julio y Baez Palacios, Cecilia". Escrituración Judicial de Promesa Inscripta. Ficha 147668 2002 (anterior 668 2002) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JULIO VEGA HELGUERA y a CECILIA BAEZ PALACIOS y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de junio de 2004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 23736 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

EL Señor Juez Letrado de 5° Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ANGELA RISPOLI GUILIANO Ficha 50 714 03 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de julio de 2004 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 24069 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "PAGANO BACHETTA, ANA MARIA C GALBARINI, HUGO EDUARDO - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1339 2004 se cita, llama y emplaza a HUGO EDUARDO GALBARINI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por Auto Nº 4452 2004 de fecha 9 06 2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 18 de junio de 2004. Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52919 Jul 26- Ago 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, en los autos identificados con la Ficha 254-550 2004, solicitando Diligencias Preparatorias de citación a reconocimiento de firmas, intimación de pago y notificación de cierre de cuenta, contra los SUCESORES de ALDEBAR LEON GUTIERREZ HERNANDEZ.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los SUCESORES de ALDEBAR LEON GUTIERREZ HERNANDEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en esta causa: se intima por plazo de tres días, el pago de U$S 89.778,62 y $ 10.922,74, más intereses, gastos judiciales; se cita por única vez y plazo de seis días a reconocer firmas en documentación presentada y se notifica con plazo de diez días el cierre de cuenta corriente, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 25 de Junio de 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO
27) $ 9300 10/p 23961 Jul 28- Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C Jorge Mañé. Juicio Ejecutivo", Ficha 255-106 1996 (antes A 106 96), según providencia Nº 361 del 22 4 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sucesores de JORGE GREGORIO MAÑE ALGORTA, a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Trinidad, mayo 5 de 2004.- GLORIA LEGASPI DE CRISTECH. JUEZ DE PAZ DPTAL. ENCARGADA Sub.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52259 Jun 11- Jun 30

Jul 16- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de OSCAR ISIDRO UMPIERREZ CUBAS IUE 274-744 2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 10 DE JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 23329 Jul 20- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de FRANCISCO MARIA JULIAN LAYES IUE 274-817 2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 23 DE JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 23330 Jul 20- Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Eduardo Salvador HENEN. FA. 284-1471 2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, VEINTICINCO DE JUNIO DE DOSMIL CUATRO Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 24039 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "PEDUTO FRANKL, ADRIANA C GRIECO CONTINI, NICOLA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FA. 286-1331 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NICOLA GRIECO CONTINI a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 23 de junio de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52891 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "RUIZ DE LOS SANTOS, SUSANA FANNY - RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 286-1388 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE CALABUIG y LAURA GRAÑA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 23 de junio de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52955 Jul 28- Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de PABLO VICTOR AGUILERA PERFECTO, FICHA B 307 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 23362 Jul 21- Ago 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JOSE MARIA CHINAZZO FERREIRA, IUE 300-802 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 23544 Jul 23- Ago 05

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JULIO ORLANDO COUYET REVETRI, IUE 300-695 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52892 Jul 23- Ago 05

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de SANTIAGO SAIR CORTS COLLAZO, IUE 300-666 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52893 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA INES OSCARIS u OSCARIZ DAMIANO y JORGE MARIO COURREGES PIGRAU - IUE 301-514 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 23363 Jul 21- Ago 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PECULIO LANTERNA, Ficha 172 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de julio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 23543 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA ESCOBAR JORGE ENRIQUE C SILVEIRA FURTADO VICTOR MANUEL Y OTROS. CESE DE PENSION", Ficha 329-275 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIA MABEL FURTADO FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria

de pobreza. Rivera, 25 de junio de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52868 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL. C MAGALLANES YAMANDU y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 124 2003. IUE-332-124-2003", se CITA DE EXCEPCIONES a Yamandú Magallanes Gustavo y o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52931 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "GARRACINO HILDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", I.U.E. 356-745 2002 (antes FA. A 745 2002), se hace saber que por auto 1379 2004 de fecha 14 de abril de 2004, se ha admitido la solicitud de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL por la Señora HILDA GARRACINO, convocándose a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 11 de AGOSTO de 2004, a la hora 14:00; previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que produjo el Contador, podrán ser examinados en la Oficina en el plazo dispuesto por el art. 1.532, inc. 3º y 1.533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de mayo de 2004. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente el que sello y firmo en Salto, el veintiocho de mayo de dos mil cuatro. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2511 3/p 24031 Jul 29- Ago 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: CABRERA DE LEON SANTO DOMINGO - RATIFICACION DE TENENCIA FA. 371-556 2004, se hace saber que se EMPLAZA a ALEJANDRO DARIO CARABALLO Y GABRIELA ANGELICA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 3 DE JUNIO DE 2004.-

ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52944 Jul 27- Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CORREA, GUSTAVO ADOLFO Y OTRA C VERA, MARIA DE LOURDES.- Pérdida de la Patria Potestad.- Fa. 431-84 2004" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUASTAVO ADOLFO CORREA y CECILIA ISABEL GARCIA promoviendo JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CONTRA MARIA DE LOURDES VERA, con respecto al menor XANGO EMANUEL VERA AIRES.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA DE LOURDES VERA a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 de JUNIO del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52869 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "OCAMPO, JUAN PEDRO C A OCAMPO, ADELAIDA Y SUCESORES DE FRUCTUOSO SOSA ACCION DE IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL DE FILIACION LEGITIMA".-; FICHA: 397 452 2004; SE CITA Y EMPLAZA DE LA ACCION DE IMPUGNACION DE ESTADO DE FILIACION LEGITIMA A LOS HEREDEROS DE FRUCTUOSO SOSA: A MIRTA, DOLLY MILCA, DONATA, BLANCA ESTER SOSA OCAMPO, Y A BEATRIZ, GRACIELA, SOFIA, IVONE SOSA GARAY Y MARGARITA GARAY Y A CUALQUIER OTRO HEREDERO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 19 de Julio de 2004.

EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52937 Jul 27- Ago 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Boehringer Ingelheim S.A.
(artículo 290 Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 01.07.04 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 3.000.000 y el capital contractual de la sociedad a $ 12.000.000.

La documentación se encuentra a disposición de los acreedores sociales en Bulevar Artigas 535, Montevideo.

Se convoca a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.

28) $ 22000 10/p 23441 Jul 22- Ago 04

DIKANAS. S.A.

Asamblea del 01 06 04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 46.221.564,96 (dólares estadounidenses cuarenta y seis millones doscientos veintiún mil quinientos sesenta y cuatro con 96 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 16500 10/p 23477 Jul 22- Ago 04

NATIL S.A.

Asamblea: 01 08 2003
Reducción voluntaria de capital integrado quedando en $ 7.37.-
Interesados en deducir oposiciones: La Cumparsita 1373 piso 11.
Plazo: 30 días.

28) $ 11000 10/p 23616 Jul 23- Ago 05

ADMINISTRACIONES Y COMISIONES S.A.

Artículo 294 - Ley 16.060
La Asamblea General Extraordinaria del 30 06 2004 resolvió reducir el capital integrado en $ 10.738.647, quedando en consecuencia el capital integrado en $ 24.584.418.
Se convoca los acreedores a deducir oposición. Plazo 30 días.
Documentación: Constituyente 1422, Montevideo.

28) $ 16500 10/p 23752 Jul 27- Ago 09



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BLANCA MARIA FERREIRA (Fa. 2-5192 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24241 Jul 30- Ago 12 (0001)

CUARTO TURNO

JULIO VICENTE SANZ ERRAUSQUIN o ERAUSQUIN (FA. 2-24029 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24214 Jul 30- Ago 12 (0002)

QUINTO TURNO

ELVIRA SANCHEZ TERRA (FICHA 463 2003).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24245 Jul 30- Ago 12 (0003)

SEPTIMO TURNO

VICENTE EDUARDO ARANCO FERNANDEZ (Ficha: 2-30872 2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24243 Jul 30- Ago 12 (0004)

OCTAVO TURNO

HERMAN CONRADO KRUSE MEDINA (Fa: 2-23121 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24211 Jul 30- Ago 12 (0005)

DECIMO TURNO

MARIA DOLORES TOME BONILLA (FICHA 2-23073 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24164 Jul 30- Ago 12 (0006)

NORMANDIA SILVA (FICHA 2-239236 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24218 Jul 30- Ago 12 (0007)

DECIMOPRIMER TURNO

LORENZO SILVA ALVAREZ (FA. 2-27919 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24210 Jul 30- Ago 12 (0008)

ALICE MIRTA MARTINEZ MARTINEZ (FA 67 2003 A).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24244 Jul 30- Ago 12 (0009)

DECIMOSEGUNDO TURNO

Di Lázaro, Angel (Ficha 2-28086 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24165 Jul 30- Ago 12 (0010)

DECIMOTERCER TURNO

CARMEN MERCEDES CABRERA TORRES (Fa. 2-30571 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24213 Jul 30- Ago 12 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

VIOLETA EUSEBIA ARRIETA SIRIS (FICHA 2-2893 2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24166 Jul 30- Ago 12 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Proa BALDOVINO MELGAR o Proa BALDUBINO MELGAR, Amelia BALDOVINO MELGAR y Amanda BALDOVINO MELGAR (FICHA 2-28653 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24173 Jul 30- Ago 12 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

Estela Mary RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-26128 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24209 Jul 30- Ago 12 (0014)

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR o ANTHONY JOHNSON PRIETO DE LEON (Ficha Nº 2-18352 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24261 Jul 30- Ago 12 (0015)

VIGESIMO TURNO

NORBERTO ERNESTO ERBA VUILLE (Ficha Nº 2-2264 2004).
Por auto Nº 2450 2004 de fecha 25 06 2004, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53004 Jul 30- Ago 12 (0016)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ZANOLA PANIZZA (2-28525 2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24175 Jul 30- Ago 12 (0017)

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO ó PEREC GREISAS LANDSMANAITE (FICHA: 2-17755 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24163 Jul 30- Ago 12 (0018)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO SARNIGUET MARTINEZ (FICHA 625 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24242 Jul 30- Ago 12 (0019)

VIGESIMOQUINTO TURNO

NICOLAS SOUTO ANTIA (Fa. 2-25217 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24260 Jul 30- Ago 12 (0020)

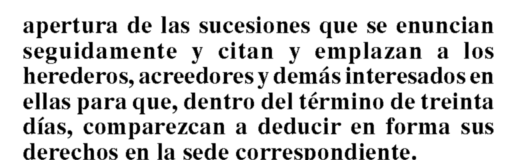
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JULIA CALLORDA FERNANDEZ (FICHA 2-25636 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24215 Jul 30- Ago 12 (0021)

VIGESIMOCTAVO TURNO

IDRAIN CLEMENTE LUCAS CIDADE (FICHA 2-26944 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24212 Jul 30- Ago 12 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la



apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORISBELA ROCHA DE OLIVERA (FICHA N° 156-753 2004).
Artigas, 24 de junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24184 Jul 30- Ago 12 (0023)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NIVIA o NIBIA ALDA VIAZZO CABRERA, BENITO TESTA BELORA Y EDISON DARWIN TESTA VIAZZO (FICHA IUE N° 171-1051 2004).
Las Piedras, 16 de julio de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24170 Jul 30- Ago 12 (0024)

CUARTO TURNO

Irma Pombo (FICHA IUE 172-912 2004).
Las Piedras, 26 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24169 Jul 30- Ago 12 (0025)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA MANITO O MANITTO CARLE (expte. 227-468 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24228 Jul 30- Ago 12 (0026)

COSME DELPINO O DEL PINO (expte. 227-638 2003).
Carmelo, 21 de abril de 2004.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24229 Jul 30- Ago 12 (0027)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

TOMAS ERIBERTO CARBALLEIRA DELEON (Ficha "B" N° 225-649 2004).
Rosario, 17 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24230 Jul 30- Ago 12 (0028)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MALINOVSKY, NICOLAS (Ficha 318-327 2004).
Young, 23 de junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24152 Jul 30- Ago 12 (0029)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANOEL BAILET CANDEMIL (Ficha 329-601 2004).
Rivera, 25 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24148 Jul 30- Ago 12 (0030)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA OFELIA GIOIA ISABELLA (FA. N° 381 764 2004).
Mercedes, 29 de abril de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24177 Jul 30- Ago 12 (0031)

TERCER TURNO

MARIA DAMASA CACERES MARTINEZ (FA. N° 431 203 2004).
Mercedes, 26 de julio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24178 Jul 30- Ago 12 (0032)

BLANCA ROSA COLMAN CABRERA (FA. N° 431-6 2004).
Mercedes, 15 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24179 Jul 30- Ago 12 (0033)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA ESTHER RODRIGUEZ SOSA y VIRGILIO NUÑEZ RORIGUEZ (FICHA 396-619 2004).
Tacuarembó, 23 de julio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24155 Jul 30- Ago 12 (0034)

MARIA ELDA MATONTE MURUA (FICHA 396-609 2004).
Tacuarembó, 21 de julio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24156 Jul 30- Ago 12 (0035)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
(C.O.M.E. S.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 154 2004, ACTA 1667 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2004, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2004, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA (ART. 353 LEY 16060).-
2- RECTIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DADA AL ARTÍCULO 91° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 1° DE DICIEMBRE DE 2000.-
3- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. (Art. 103 Ley 16.060)
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, JULIO DE 2004.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
03) $ 3348 3/p 24174 Jul 30- Ago 03 (0036)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

SE CONVOCA A ACCIONISTAS DE SISROU S.A. PARA LA ASAMBLEA A REALIZARSE EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004, 14:00 hs. EN ITUZAINGO 1312 202, MONTEVIDEO.
03) $ 558 3/p 24216 Jul 30- Ago 03 (0037)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: FERNANDO GORDON RODRIGUEZ

Solicitando un Certificado que los habilite al Uso del SEPULCRO No. S-340 del Cementerio DEL BUCEO cuyos primitivos titulares eran Julio Moreau y Pedro Aldave.

Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en el Cuerpo de Escribanos del Departamento Jurídico, Tercer Piso. NORA MARINO. ESCRIBANA.

04) $ 1116 3/p 24162 Jul 30- Ago 03 (0038)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO ELOY PEREZ MARINEZ Y OLGA YANET PONTE COSTA (Ficha Nº 2.-27375 2004).

Montevideo, 29 de junio de 2004.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

05) $ 4650 10/p 24240 Jul 30- Ago 12 (0039)

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERTO ANGEL FAVA BERAMENDI Y JACQUELINE PATRICIA BALADAN BELLO (Ficha Nº 2-24898 2004).

Montevideo, 22 de julio de 2004.

Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

05) $ 4650 10/p 24167 Jul 30- Ago 12 (0040)

DECIMONOVENO TURNO

Rodrigo Federico SANCHEZ TOLEDO y Ana Carolina ORTIZ LEIVAS (FICHA Nº 2-16561 2004).

Montevideo, 30 de junio de 2004.

Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

05) $ 4650 10/p 24263 Jul 30- Ago 12 (0041)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL CHAVARRIA LINARES y LAURA JOSEFINA BEYTIA MICELI (FICHA: 2-8810 2004).

Montevideo, 10 de mayo de 2004.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

05) $ 4650 10/p 24262 Jul 30- Ago 12 (0042)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN VERA GOMEZ Y NORMA GRISELDA DIAZ DE SOSA (FICHA 156-630 2004).

Artigas, 24 de junio de 2004.

ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4650 10/p 24181 Jul 30- Ago 12 (0043)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BUDIN PANI, EMILIO ENRIQUE Y GUILLEN PALLEIRO, ADRIANA BEATRIZ (Ficha Civil 228 2000 F BIS).

Canelones, 20 de diciembre de 2002.

Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4650 10/p 24193 Jul 30- Ago 12 (0044)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VAZQUEZ DAVILA, ALBERTO MARINO Y DUTRENIT ZORRILLA, NAZARETH ELIANA (Ficha 494 99).

Rivera, 4 de octubre de 1999.

Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

05) $ 4650 10/p 24150 Jul 30- Ago 12 (0045)

CUARTO TURNO

CARLOS DIEGO TAUROZZI NEGRI Y CRISTIAN GRETEL ECHIZARTO MACIEL (FICHA 330-659 2004).

Rivera, 22 de julio de 2004.

Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

05) $ 4650 10/p 24147 Jul 30- Ago 12 (0046)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY ELIZABETH GOMEZ y RAUL MOISES KOSOLAP DANILUK (IUE 353-480 2004).

Salto, 30 de marzo de 2004.

Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

05) $ 4650 10/p 24234 Jul 30- Ago 12 (0047)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO CHILIBROSTE SYMONDS y MATILDE MARIA BLANCO GONZALEZ (Fa. 731 1993).

Mercedes, 6 de octubre de 1993.

Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

05) $ 4650 10/p 24180 Jul 30- Ago 12 (0048)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "CURBELO JORGE C ESPINOSA GRACIELA - Divorcio" Fa. 2-8837 2004, se emplaza a la Sra. GRACIELA FILOMENA ESPINOSA SOASA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designación de defensor de oficio. SE concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el treinta de junio de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53002 Jul 30- Ago 12 (0049)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CONDE MARTINEZ, FRANCISCO BERNARDO C MORALES, RENEE RAQUEL. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-628 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENEE RAQUEL MORALES, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de julio de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53008 Jul 30- Ago 12 (0050)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "GOMEZ MARTINEZ EDUARDO - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 43-113 2003 se hace saber que por auto Nº 2580 de fecha 16 de julio de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: EDUARDO DANIEL GOMEZ MARTINEZ, habiéndose designado curadora propietaria por el decreto 2580 de fecha 16 7 2004 a: BLANCA SILVA, la que aceptó el cargo con fecha 16 de julio de dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 20 de julio de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53003 Jul 30- Ago 12 (0051)

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3241 2004 de fecha 01 06 2004, se declaró en estado de Incapacidad a CRISTIAN SOLEDAD LOTITO RODRIGUEZ, (Ficha 329-456 2003), habiéndose designado curadora de la misma a GLORIA EDITH RODRIGUEZ ALVEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de junio de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53009 Jul 30- Ago 12 (0052)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS PEREIRA, HIPOLITO - INCAPACIDAD - IUE 353-418 2002 (ANTES B 418 2002)", se hace saber que por RESOLUCION número 2869 2003 de fecha 9 de JUNIO de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: HIPOLITO PINTOS PEREIRA, designándose CURADOR LEGITIMO a: WILMAR PINTOS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 de JUNIO de 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISIETE de MARZO de DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53012 Jul 30- Ago 12 (0053)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREIRA SOSA MEDEROS, ENILDA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397 18 2003; se hace saber que por Resolución Nº 2158 2004, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2004, se ha designado curadora a ADELA MEDEROS, de la incapaz ENILDA PEREIRA SOSA MEDEROS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de Junio de 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53011 Jul 30- Ago 12 (0054)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

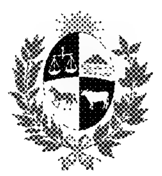


MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 3/2004
"AMPLIACION Y REACONDICIONAMIENTO DEL FRENTE DE ATRAQUE Y AREA TERRESTRE, DARSENA HIGUERITAS - NUEVA PALMIRA - DPTO. DE COLONIA"

Se llama a Licitación Pública Nº 3 2004 para la "Ampliación y Reacondicionamiento del frente de atraque y area terrestre, Dársena Higueritas - Nueva Palmira - Departamento de Colonia.-
El estudio y o adquisición del Pliego se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. piso, Departamento Secretaría General en el horario de 9.15 a 16.30 hs., pudiéndose consultar en la página WEB: www.comprasestatales.gub.uy.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil).-
La fecha de apertura de las ofertas es el día 15 de setiembre de 2004, a las 11.00 horas en la Sala de Licitaciones de la DNH.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53007 Jul 30- Jul 30 (0055)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

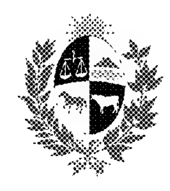
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
LICITACION PUBLICA Nro. 2/2004

Adquisición de Hardware y Software para la informatización de los Registros.

APERTURA: 26/08/2004 HORA: 14.00

Es imprescindible retirar pliegos para poder presentarse a la licitación, estos estarán a disposición en forma gratuita en el Departamento de Proveeduría Magallanes 1328 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53014 Jul 30- Jul 30 (0056)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



M.S.P. - A.S.S.E.
DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Av. 18 de Julio 1892 - 1er. Piso - anexo A.-
Tel/Fax. 408.87.80
EQUIPAMIENTO PARA CTI
(CTRO. DPTAL. DE TACUAREMBÓ)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 70 04.
PRIMER LLAMADO CIF Y 0 PLAZA
14 DE SETIEMBRE DE 2004 - HORA: 10:00.
Para la compra de los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A) de 9:15 a 14:30 hs.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 700 (pesos uruguayos setecientos).-
Montevideo, julio de 2004.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53006 Jul 30- Jul 30 (0057)

BANCOS



LICITACIÓN Nº 03/04
Exp. 782.849
REPARACIÓN DE FACHADAS
CH 140
Barrio Aguada - Montevideo

* OBJETIVO: Reparación de fachada CH 140
* UBICACIÓN: Barrio Aguada - Montevideo.
* MONTO ESTIMADO CON I.V.A.: $ 1.200.000 U.R.: 5.200.-
* PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Licitación Abreviada
* GARANTÍAS: - De Mantenimiento de Oferta: 1%
- De Cumplimiento de Contrato: 5%
* APERTURA: Fecha: 20 09 2004
Lugar: B.H.U., Concursos y Licitaciones, 1er. piso.
Hora: - Recepción de Ofertas hasta 14 horas
- Apertura de Ofertas: 14 horas
* RETIRAR RECAUDOS: Del 7 08 04 al 25 08 04
En Concursos y Licitaciones, BHU - 1er. Piso
* SOLICITAR ACLARACIONES: Hasta el 05 09 04 en Concursos y Licitaciones o por Fax 1911 - 4175
* RETIRAR ACLARACIONES: 12 09 04 en Concursos y Licitaciones - BHU, 1er. Piso o en www.bhu.net.
* PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 días.
* COSTO DE RECAUDOS: $ 600.
12) (Cta. Cte.) 3/p 52999 Jul 30- Ago 03 (0058)



Montevideo, julio 30 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN EDMUNDO ANGENSCHEIDT, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3613 y CARINNA ISABEL BÁLSAMO, 30 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3613.
14) $ 283 3/p 2286 Jul 30- Ago 03 (0059)

ANGEL DOMINGO DOMÍNGUEZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Paso de la Boyada 2136 bis y NILDA ISABEL RIVAS, 75 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Paso de la Boyada 2136 bis*.
14) $ 283 3/p 2289 Jul 30- Ago 03 (0060)

NELSON FABIAN ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Rossi 5786 y FLAVIA BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Rossi 5786.
14) $ 283 3/p 2296 Jul 30- Ago 03 (0061)

OFICINA No. 3

ALEJANDRO ANDRES JAUREGUY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2890 y MARIA LORENA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2890.
14) $ 283 3/p 2284 Jul 30- Ago 03 (0062)

JORGE RUBEN CORRAL, 27 años, soltero, ing. en computación, oriental, domiciliado en Mercedes 1671 y MARCIA VANESA OLIVERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1671.
14) $ 283 3/p 2285 Jul 30- Ago 03 (0063)

DANIEL JUSTO, 35 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Potosí 1506 104 y MARIA EUGENIA GALLINAL, 28 años, soltera, enóloga, oriental, domiciliada en Cavia 3079 402.
14) $ 283 3/p 2287 Jul 30- Ago 03 (0064)

ALVARO IZARRUALDE, 28 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Demóstenes 3612 y ELIZABETH CARINA FONTANA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2524 701.
14) $ 283 3/p 2288 Jul 30- Ago 03 (0065)

RICHARD CARDOZO, 20 años, desempleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 6064 y PATRICIA ELIZABETH ANASTASOFF, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Abril 6064.
14) $ 283 3/p 2292 Jul 30- Ago 03 (0066)

OFICINA No. 4

NICOLAS LIVCHICH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quebracho 2720 y MARIA CRISTINA HOLM, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quebracho 2720.
14) $ 283 3/p 2298 Jul 30- Ago 03 (0067)

OFICINA No. 5

NELSON FABIAN OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fc. de Lemos 4221 y MARIA NOEL DRAGONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3393.
14) $ 283 3/p 2290 Jul 30- Ago 03 (0068)

ANDRES GUILLERMO MOLL, 36 años, divorciado, tecnico, oriental, domiciliado en Vázquez 1405 204 y ALLISON BURGOS, 32 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Vázquez 1405 204.
14) $ 283 3/p 2291 Jul 30- Ago 03 (0069)

EVER WERFLEY MARTINEZ, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Turquia 4363 y ALBA LILA MACEDO, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Turquia 4363.
14) $ 283 3/p 2293 Jul 30- Ago 03 (0070)

MARTIN MUÑOZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maximo Tajes 7211 y MARIA FEDERICA LOHIGORRY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1548.
14) $ 283 3/p 2297 Jul 30- Ago 03 (0071)

OFICINA No. 6

OSCAR DANIEL SANCHEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4664 y LOURDES PAOLA MORA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4664.
14) $ 283 3/p 2294 Jul 30- Ago 03 (0072)

RODRIGO DANIEL SALABERRY, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fleming 1510 ap. 901 y ALEJANDRA LEDA ESCOBAR, 24 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada en Garzón 141.
14) $ 283 3/p 2295 Jul 30- Ago 03 (0073)

PRESCRIPCIONES

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ADANO TACHELLA, ALEJANDRO EN SU NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE "OBALTIR S.A." PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 305-381 2004, se hace saber que Alejandro Adano Tachella por sí y en representación de "Obaltir SA" inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras anexas, ubicada en la Segunda Sección Catastral del Departamento de Paysandú, Padrón Rural No. 10.407, antes en mayor área padrón No. 218, consta de una superficie de 13 hectáreas 8454 metros y 20 decímetros y se deslinda así: 1.289 metros con 60 cm de frente al Suroeste a la Ruta 3 (General José Artigas); 312 metros con 30 cm al Norte, lindando con el Padrón No.

6.067; al Noroeste, 2 rectas de 724 metros con 70 cm y 292 m, lindando la primera con los padrónes Nos. 6.067 y 217, ambos propiedad de "Obaltir Sociedad Anónima}" y la segunda con el padrón No. 217 y, cerrando el perímetro, 44 metros con 60 cm al Este, con frente a Camino Departamental.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos y en especial a los linderos del inmueble, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. (arts. 89 y 127 del CGP).-- Paysandú, 2 de junio de 2004. ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA.

16) $ 12090 10/p 24198 Jul 30- Ago 12 (0074)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "NOHEMA RODRIGUEZ Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 331-116-2004", se hace saber que se presentó NOHEMA RODRIGUEZ, a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien: fracción de terreno empadronada con el Nº 11.101, sito en la manzana 983 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que posee según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione, un área de 1.101. mc. y se deslinda así: al Suroeste 48 m de frente a la calle Aparicio Saravia, al Noroeste 25 m también de frente a la calle Congreso oriental, por ser esquina, al Noreste 43 m 50 cm. lindando con padrón 11.000, al Sureste arroyo del puente. En consecuencia se cita y emplaza al último titular, especialmente a Marcal Hourcade, y o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien. cuya prescripción se solicita. Emplazándose al lindero José Machado Cardozo, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. Rivera, 30 de junio del 2004.- Concédese el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53010 Jul 30- Ago 12 (0075)

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera 2º turno, dictada en autos, "MARIO COITIÑO. PRESCRIPCION. Fa. A 395 00.IUE-332-395-2000 se CITA llama y emplaza por el plazo de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, padrones actuales 16027, 18077, 18078 y 18079 anterior 16027 y 4417 manzana 524, de la 1ra. sec. Catastral de Rivera, emplazándose a Alcira Aguiar Alexandre Silveira, Cesi Nuñez y Jose Cartazo a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 7 de mayo del 2004. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.

16) $ 6510 10/p 24149 Jul 30- Ago 12 (0076)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARIA CRISTINA AVEGNO CARELLI solicita la inscripción de la Obra titulada "LAS 4 "C" DEL BUEN COMER" Vol. 7 (Recetas para freezer) de su autoria. Montevideo 28 de julio de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 94 1/p 24195 Jul 30- Jul 30 (0077)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "CUCURULLO DIAZ, GERARDO DAMIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 47-69 2003 se hace saber que por decreto 2555 2004 de fecha 23 6 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO DAMIAN SAEZ DIAZ, Acta N: 1982 en el sentido que donde dice "SAEZ" debe decir "CUCURULLO" por as{i corresponder y la partida de matrimonio de GERARDO DAMIAN SAEZ DIAZ con ANA LAURA PEREYRA, Acta N: 175 de la Oficina N: 11 del departamento de Montevideo de fecha 28 de julio de 1999 en el sentido que donde dice "SAEZ" debe decir "CUCURULLO DIAZ" por asi corresponder. Se deja constancia de que el expediente tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de julio de dos mil cuatro. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53001 Jul 30- Ago 12 (0078)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "WEISZMAN, ADRIÁN C ALIAL AMIR, VICTOR", EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 20-148 2000, SE HACE SABER QUE EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2004 LAS 15:00 HORAS EN BARTOLOMÉ MITRE 1321, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328 R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA 6ª SECCIÓN CATASTRAL DE MALDONADO, LOCALIDAD CATASTRAL EL TESORO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 1.028 (RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS PADRONES Nº 14.951 Y Nº 1.028), QUE SEGÚN PLANO DE LOS AGRIMENSORES GOMENSORO CORREA Y CARLOS A. FURTADO DE SETIEMBRE DE 1936, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVALUOS EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1936 CON EL Nº 27, SE DESCRIBE: a) SOLAR 39 DE LA MANZANA 262, PADRÓN ANTERIOR 14.951 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 300 METROS, CON 10 METROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A", POR 30 METROS DE FONDO LINDANDO AL SUR CON EL SOLAR 38, AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 2 Y AL NORTE LINDANDO CON EL SOLAR 40; Y b) SOLAR 40 DE LA MANZANA 262, PADRÓN ANTERIOR 1.028 CON UNA SUPERFICIE DE 375 METROS 30 DECÍMETROS CON 12 METROS 41 CENTÍMETROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A", 30 METROS AL NORTE SOBRE LA AVENIDA "J", 12 METROS 30 CENTÍMETROS AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 1, Y 30 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR 39, TODOS DEL MISMO PLANO.
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN AL REMATADOR QUE LA LEY

PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACIÓN CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE LA TITULACIÓN Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 1, Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 24171 Jul 30- Ago 05 (0079)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c NUZZACHI MARTUCCI, Renato y otra - Ejecución hipotecaria", Ficha: 23-334 2002, el próximo 16 de agosto de 2004 a la hora 14:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral San Luis, padrón 1849, antes padrón en mayor área 1825, el que, según plano del Agrimensor Uruguay Beca de mayo de 1943, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de junio del mismo año con el Número 1829, se señala con el Número 16, y según otro de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 2609 el 13 de marzo del mismo año, se señala con el Número 25 de la Manzana 96 (en ambos), tiene una superficie de 432 mts2. y se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste a calle Los Mirasoles entre Simón Bolívar y José Batlle y Ordoñez; 36 metros al Noreste con Solar 24; 12 metros al Sureste con Solar 8; y 36 metros al Suroeste con Solar 26. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce el estado ocupacional del bien; C) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir, serán de cargo del comprador; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 2). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 2004. Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 4275 3/p 24217 Jul 30- Ago 03 (0080)

DECIMONOVENO TURNO

JULIO MARÍA SOSA
REMATE JUDICIAL
CIVIL 19º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno dictada en autos caratulados "VARELA DAJAS, Juan Antonio y Otros c GABITO TEJERA, Laura Andrea" Ejecución Hipotecaria - Ficha 39 506 2001 se hace saber que el próximo 11 de Agosto de 2004 a partir de la hora 14 y 30 en Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, el martillero JULIO MARÍA SOSA GARCÍA, matrícula 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares USA. de los siguiente bienes inmuebles; Unidades de Propiedad Horizontal 001 - 003 - 005 - 006 y 007 que forman parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 82434, que según plano del Agrimensor Walter Rossi de marzo de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6943 el día 15 7 1985, se compone de una superficie de mc. 310, que se deslinda así: mts. 10 de frente al Oeste a la calle José Ma. Penco (ex José L Terra) entre las calles José Pugnalini y Dr. Fermín Ferreira, distando el punto medio de su frente 16 mts. 63 ctms. de la esquina formada con la primera calle nombrada - Sobre dicho terreno se construyó un edificio al cual pertenecen las unidades números 001, 003, 005, 006 y 007 que se describen así: UNIDAD CERO CERO UNO: padrón individual Nº. 82434 001 que según el plano relacionado se ubica en Planta Baja con dependencias en Planta Alta, a cotas verticales más mt. 0,20 y más mts. 3,60 respectivamente y consta de una superficie total de mc. 44,51, correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza "I uno" y Azotea "E dos".- UNIDAD CERO CERO TRES; padrón individual 82434 003, que según el plano relacionado se ubica en Planta Baja con dependencias en Planta Alta, a cotas verticales más mts. 0,20 y más mts. 3,60 respectivamente y consta de una superficie total de mc. 52,12 decímetros correspondiéndole el uso de las azoteas "J uno" y "F dos"; UNIDAD CERO CERO CINCO, padrón individual 82434 005, que según el plano relacionado se ubica en Planta Baja con dependencias en Planta Alta a cotas verticales más mts. 0,20 y más mts. 3,60 respectivamente y consta de una superficie total de mc. 51, 32 correspondiéndole el uso exclusivo de del patio "B" y Azotea "B dos" - UNIDAD CERO CERO SEIS: padrón individual 82434 006 que según plano relacionado se ubica en Planta Baja con dependencias en Planta Alta a cotas verticales más mt. 0, 20 y más mts. 3, 60 respectivamente con una superficie total de mc. 41,10 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "C" y azotea "C-dos"- UNIDAD LOCAL CERO CERO SIETE: padrón individual 82434 007 que según el plano relacionado se ubica en Planta Baja, a cota vertical más mt. 0,20 con una superficie de mc. 33,66 decímetro - SE PREVIENE 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.08% y el 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos por un valor de 1,38% y los gastos originados por el remate. 4º) Que se ignora la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien y se desconoce la situación ocupacional actual del bien y que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación agregada- 5º) Que las unidades se subastaran por separado 6º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle San José 1132 Piso 5º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 21 días del mes de Julio de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 13875 5/p 24298 Jul 30- Ago 05 (0081)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º. TURNO, dictada en los autos: "RODRIGUEZ PEREIRA, MARIA CELESTE C ACEVEDO BARRIOS, EMILIO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 36-261 2002, se hace saber que el próximo 13 8 04, hora 16.00, en el local ubicado en la calle B. Mitre Nº. 1321 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base, en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 12.491, solar de terreno con y edificios, ubicado en localidad Las Piedras en la 4º. sección judicial de Canelones, solar Nº. 24, manzana 9, zona suburbana, en el plano 2 1957 del Agr. Danilo Boggio, inscripto ante la D. de Catastro el 9 2 957 con el Nº. 9583, surge una superficie de solar terreno de mts. 384 que se deslinda así: mts. 12 de frente SE. a la calle Washington 214 bis, entre las calles Juana de Arco y Américo Vespucio, mtrs. 32 al SO que linda con solar 23; mtrs. 12 al NO. linda con solar 12; mts. 32 al NE. limitando con solar 25, todos del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 7,08% (incluye imp, imp. departamental, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional asimismo no se presentó plano de mensura y deslinde.- 5) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria en general y especialmente frente: I.M.M. por contribución inmobiliaria; Imp. de Primaria, frente al B.P.S. por las construcciones y O.S.E..- 6) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos: parte de los antecedentes de la titulación se estudiaron por fotocopia, cert. Registrales e informe de Oficina Actuaria, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en dicha oficina, calle San José Nº. 1132 4 P. Montevideo, 23 de julio de 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 4725 3/p 24294 Jul 30- Ago 03 (0082)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c SUCESORES DE JOSELEVICH SALOMON: SRES. JOSELEVICH DA ROSA HENRY y HUGO CLIDE - Ejecución Hipotecaria", Ficha 156-758 2001, se hace saber que el día 11 de agosto de 2.004, a la hora 15:00 en las Puertas del Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014, asistido de la suscrita Actuaria, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente: BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona urbana, parte del solar uno de la manzana 42, padrón Nº 4.207, señalado con el Nº 4 en el plano de Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 184 el 28 de diciembre de 1950, con una superficie de 384 metros 7.143 centímetros cuadrados, y linda: 11 metros 3 centímetros de frente al Noreste sobre la calle 18 de Mayo y por formar esquina 27 metros 93 centímetros también de frente al Sureste sobre la calle Misiones; teniendo una ochava de 2 metros 71 centímetros al Suroeste, 12 metros 95 centímetros con la fracción 5 del mismo plano y al Noroeste 29 metros 85 centímetros con la fracción 3 del plano referido.-. SE PREVIENE QUE: -Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; -el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.- Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas, 26 de julio de 2.004. Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 3825 3/p 24183 Jul 30- Ago 03 (0083)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos "BANCO REPUBLCA O. DEL URUGUAY c GRILLO ALVEZ, DANIEL JESÚS" - Juicio Ejecutivo Ficha No. 182-349 2001 se hace saber al público que el día 6 de Agosto del 2004, a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil, en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -Ruc-080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien.- Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Canelos (Sauce) empadronado con el numero 1102 (anterior en m a 1259), señalado con el No. 77 en el plano del Agrimensor J. Leifert Waksman de Marzo de 1957 aprobado por el Municipio de Canelones el 21 de Febrero de 1957 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Abril de 1957 con el numero 9630, según el cual consta de una superficie de 502 mts. 50 dm., con frente al Este a calle 17 metros en 15 metros.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 2.37% sobre el precio martillado.- IV) También serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.- VI) El bien se vende en las condiciones que surge de la documentación y del expediente.- VII) Se desconoce la situación ocupacional, tributaria y regularidad de las construcciones existentes.- VIII) El bien posee deudas de Contribución Inmobiliaria y para el caso de superar el precio, la diferencia será de cargo del mejor postor.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Julio 27 del 2004.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 6750 5/p 24168 Jul 30- Ago 05 (0084)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA, EN AUTOS: BERNARDI, Renato c SOTO, Hugo Alberto. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ARRENDAMIENTOS. I.U.E. 228-28 2004, SE HACE SABER QUE EL DIA 7 de AGOSTO de 2004, A LA HORA 17, EN EL SALON DE REMATES, SITO EN AVENIDA ARTIGAS ESQ. DR. FOSALBA DE LA CIUDAD DE COLONIA, EL MARTILLERO ANTONIO DANIEL GAVILAN PAMPILLON, MATRICULA Nº. 5023, REMATARA EN PESOS URUGUAYOS, CON LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, CORRESPONDIENTES A LAS 2 3 PARTES DE SU TASACIÓN, LA SIGUIENTE MERCADERÍA QUE SURGE DE AUTOS: 1) CUADRO 0,70 X 0,89 PUERTO DE YATES, $ 800.-, 2) CUADRO 0,80 X 0,60 BASTIÓN DEL CARMEN, $ 800.-, 3) CUADRO 1,03 X 0,70 BLANCO Y NEGRO, $ 260.-, 4) CUADRO 1,03 X 0,70 BLANCO Y NEGRO $ 260.-, 5) CUADRO AL ÓLEO 1,10 X 0,40 RÍO Y HOTEL BARCELÓ, $ 800.-, 6) PINTURA SIN MARCO 0,40 X 1,50 PUERTO DE YATES $ 400.- 7) CUADRO AL OLEO 0,46 X 0,38 FARO DE COLONIA $ 360.-, 8) CUADRO AL ÓLEO 0,61 X 0,50 BARCO PEQUEÑO $ 360.-, 9) CUADRO AL ÓLEO 0,22 X 0,27 BOTE A LA ORILLA DEL RIO $ 160.-, 10) PINTURA AL ÓLEO 0,30 X 1,30 PUERTO DE YATES $ 400.-, 11) CUADRO AL ÓLEO 0,50 X 0,40 NATURALEZA MUERTA $ 360.-, 12) CUADRO AL ÓLEO 0,70 X 0,45 ATRACADERO PUERTO DE YATES $ 360.-, 13) CUADRO AL ÓLEO 0,33 X 0,38 CIUDAD VIEJA $ 160.-, 14) CUATRO ATRILES DE MADERA, PARA PINTURAS $ 180.- Y ADEMÁS CON LAS BASES QUE SE DETALLAN, CORRESPONDIENTES AL 50% DE SU TASACIÓN, MAQUINA INGLETADORA MARCA POWER TOOL $ 2.700.- Y MAQUINA ENSAMBLADORA MECÁNICA $ 3.150.-

SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR SU OFERTA AL CONTADO, MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES, 17%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. B) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 3%. C) QUE LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. COLONIA, JULIO 19 DE 2004.- IRIS MABEL BERRIEL, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1350 1/p 24154 Jul 30- Jul 30 (0085)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en autos "Banco Santander S.A. c Juan Carlos Castro Ltda. - Juicio Ejecutivo Hipotecario y Prendario" Ficha 304-369 2002, se hace saber para público conocimiento que el día 26 de Agosto de 2004 a la hora 14:30 en el hall del Juzgado (Zorrilla 942), se procederá por intermedio Martillero Público Walberto Mannise, Matrícula 1003 - RUC 120004310013 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien mueble: camión marca Mercedes Benz modelo 1414 48, año 1996 empadronado y matriculado con el Nº 60.701 motor Diesel, en el estado de conservación en que se encuentra y el mismo día a la hora 15 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicado en el paraje "Puntas de Gualeguay" 10a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona rural empadronado con el Nº 8076 que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio de Enero de 1981 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el día 15 de Enero de 1981 con el Nº 6061, esta señalado como fracción Nº 3 tiene una superficie de 5 hectáreas 35 metros y se deslinda así: 106 metros 90 centímetros al Norte de frente a Ruta 26, al Oeste y al Sur con fracción Nº 1, al Este con fracciones 1 y 2 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate la totalidad de su oferta para el bien prendado y embargado, así como el 15,69% de comisión e impuestos y para el inmueble el 30% del precio como seña, así como el 6,08% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas.- 2) Que el mejor postor del inmueble podrá descontar solamente del precio de la subasta el monto del impuesto de Contribución Inmobiliaria, el de Primaria y el de las Transmisiones Patrimoniales, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningun otro concepto.- 3) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicará al precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 4) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 5) Que el retiro del bien mueble será de cargo del adquirente y podrá descontar el impuesto de patente de rodados no pudiendo descontar ningun otro rubro. 6) Con respecto al padrón inmueble 8076, el plano y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta sede.- Paysandú, 23 de Junio de 2004.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 5400 3/p 24199 Jul 30- Ago 03 (0086)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C URIVSKY LITVINOV, LIDA Y MALAROV, PABLO - Ejecucion prendaria e hipotecaria - Ficha 317-309 2002, se hace saber al público que el dia 13 de agosto a la hora 15, en puertas del Juzgado de San Javier, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a a subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos INMUEBLE, padrón Nº 25 sito en la Localidad Catastral San Javier, manzana 5, Solar A, plano del Agrimensor Alberto darre,, de julio de 1954,, inscripto con el nº 954 del 29 7 58 en el oficina de Catastro de Rio Negro, VEHÍCULO microómnibus - remise marca Mitsubishi año 1985, modelo L 300 motor Nº GT 8159, chasis Nº DHZP15WSAO1566, a gas-oil, matricula JEC 011 de Rio Negro, capacidad para 12 personas, asiento reclinable, padron 109435. SE PREVIENE. 1) que el precio de los bienes a subastar se fijan en dólares americanos, y en el caso del inmueble el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y tributos que por Ley son de cargo del mejor postor. 2) que los titulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaria de esta Sede. 3) que el mejor postor del vehiculo deberá consignar el 100% de su oferta, más comisión y gastos. 4) que en el caso de existir deuda de patente, la misma no es de cargo de la ejecución. 5) se autorizan cinco publicaciones.- Fray Bentos, 26 de julio de 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario Adjunto.

20) $ 6000 5/p 24194 Jul 30- Ago 05 (0087)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Young, en los autos caratulados: BANCO A.C.A.C. S.A. C MORALES PITON, AGUSTIN CESAR. EJECUCION HIPOTECARIA. IUE: 318-218 2002. (antes 218 2002 A), se hace saber que el día 1º. de SETIEMBRE de 2004, a la hora 14.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de la Ciudad de Young, el martillero ROLANDO NICOLAZ SIRI VERA, matrícula 752 RUC. 130008750015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, -EN DOLARES ESTADOUNIDENSES- el siguiente bien: una fracción de chacra con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el Paraje "Menafra", cuarta Sección Judicial de Río Negro, y decimo segunda Catastral, empadronada con el Nº. 2324 (dos mil trescientos veinticuatro), señalada con los numeros "6", "7", y "8" en el Plano del Agr. Rafael Thevenet, de abril de 1931, Inscripto con el Nº. -38-, el 24 del mismo mes y año, en la Oficina de Empadronamiento de Paysandú, y según el cual consta de una superficie conjunta de UNA HECTAREA, CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA METROS, con frente en 150 metros, al Noroeste y Sud Este, respectivamente a calle Proyectada de 17 metros de ancho y a camino Departamental a Fray Bentos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate.- 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone.- Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, el día 23 de JULIO del año dos mil cuatro. Esc Luisa Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.

20) $ 3825 3/p 24151 Jul 30- Ago 03 (0088)

- E D I C T O -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "BANCO A.C.A.C. S.A. C REYNOSO SILVEIRA, LUIS ALBERTO Y REYNOSO, LUIS GONZALO. Ejecución prendaria. IUE: 318-254 2001, se hace saber que el día 20 de AGOSTO del año 2004 a las 14.00 horas y en local sito en calle 18 DE JULIO N.º 2027 de la ciudad de Young, el martillero ROLANDO NICOLAZ SIRI VERA, Matrícula 752, RUC. 130008750015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor -en dólares estadounidenses- el siguiente bien: Camioneta marca NISSAN -año 1995-, modelo D-21, CH largo, matrícula JBB 449, Motor Nº. 20012232W, chassis Nº. 5LQGD21001182, Padrón Nº. 106457. SE PREVIENE:.- que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y el saldo a los sesenta días de aprobado el remate, -2). que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. 3). Que existen acreedores embargantes, por los posibles remanentes que pudieren quedar de la subasta..- Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Young, 20 de julio de 2004. Esc Luisa Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.

20) $ 825 1/p 24153 Jul 30- Jul 30 (0089)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUNTO XXI LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 30 06 2004
Inscripción: No. 5.469 Año 2004
Cedentes: Mauro Alejandro y Paula BAPTISTA SARUBBO
Cesionarios: Jorge Emilio MARAÑÓN MELICH y Beatriz ALIVERTI SIMEONE
Administración: Jorge Emilio Marañón Melich, exclusivamente.

22) $ 1100 1/p 23747 Jul 30- Jul 30 (0090)

"AGROASENCIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: 07 05 2004.-
Inscripción: 15 07 2004.- No 3805.-
Socios: FERNANDEZ SECCO, Eduardo José (50 cuotas) y FERNANDEZ IGLESIAS, Ricardo Sergio (50 cuotas).-
Capital: $ 20.000.- Aportes: $ 10.000 c 1.-
Objeto: Consignación, comisiones, representaciones, exportaciones administraciones, y negocios rurales, en general.
Plazo: 10 años
Administración y representación: A cargo de ambos socios indistintamente.
Domicilio Mercedes (Soriano).

22) $ 2200 1/p 23999 Jul 30- Jul 30 (0091)

LA QUINTA S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 29 de junio de 2004.- Insc. Nº 5601 el 21 de julio de 2004.-
Cedente: Mónica Cardoso Cuenca (30 cuotas).-
Cesionario: Jaime Cardoso Cuenca.-
Modificación: Plazo: 30 años a contar de 29 6 2004, prorrogables.

22) $ 1650 1/p 24160 Jul 30- Jul 30 (0092)

CARLOS PARODI S.R.L.

Contrato: 30 06 04 insc. Nº 5704
Socios: CARLOS MAXIMILIANO y SILVIA FABIANA PARODI VERDE (50 cuotas cada uno)
Objeto: Venta ambulante de productos alimenticios, comidas al paso, restaurante, pizzería, distribución y venta por mayor y menor de bebidas y alimentos.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 30.000, cien cuotas de $ 300 c u
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente
Administración: Carlos Maximiliano Parodi Verde y Carlos Abelardo Parodi Cluzet, indistintamente.

22) $ 2200 1/p 24161 Jul 30- Jul 30 (0093)

Denominación: "SILVEIRA HERMANOS S. R. L."
Contrato: 1º de julio de 2004
Inscripción Registro de Comercio: Nº 5666 el 12 07 2004
Socios: Leonardo Manuel Silveira Sellanes y Edgar Adolfo Silveira Sellanes.
Domicilio: Paysandú, actualmente calle Felippone 685
Administración: Leonardo Manuel Silveira Sellanes
Objeto: transporte profesional de cargas y personas, prestación de servicios, adquisición y enajenación de comercios, automotores, maquinarias, repuestos, bienes y productos muebles o inmuebles, importar y exportar.
Capital: $ 30.000.- dividido en 30 cuotas de $ 1.000.- correspondiendo 15 a cada socio.-
Plazo: 30 años.

22) $ 2750 1/p 24196 Jul 30- Jul 30 (0094)

"PAULI LTDA"

CONTRATO: 29.02.04.
INSCRIPCION: Nº 1575 - 24 03 04.
CAPITAL: $ 300.000
SOCIOS: LOANA VIERA (75 CUOTAS), HUGO FARIAS (25 CUOTAS).
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: JUGUETERIA, PAPELERIA, BAZAR, TIENDA, MERCERIA, ZAPATERIA,

PERFUMERIA, VENTA DE BOLETOS DE OMNIBUS, PASAJES, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: CERROCHATO. TREINTA Y TRES.
22) $ 1650 1/p 24204 Jul 30- Jul 30 (0095)

JAMARVI S.R.L.

CONTRATO: 12 de marzo de 2004
INSCRIPCION: 3346 - 2004
SOCIOS: GERVASIO PINCUS GEDANKE FAVEIRO (50 cuotas),
ARTURO DE LA CRUZ FELICIANI (50 cuotas) (Administradores)
PLAZO; 30 años
CAPITAL: $ 20.000
OBJETO: Asesoramiento y desarrollo en materia publicitaria en T.V. y radio y edición digital de audiovisuales
DOMICILIO: MOntevideo.
22) $ 1650 1/p 24205 Jul 30- Jul 30 (0096)

LUVAL S.R.L.

CONTRATO: 12 de marzo de 2004
INSCRIPCION: 3345 - 2004
SOCIOS: PABLO GEDANKE AVELLINO (50 cuotas)
ARTURO DE LA CRUZ FELICIANI (50 cuotas) (Administradores)
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 20.000
OBJETO: Asesoramiento y desarrollo en materia publicitaria en T.V. y radio y edición digital de audiovisuales.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 24206 Jul 30- Jul 30 (0097)

"DAYD LTDA"

FECHA: 13 5 04
INSCRIPCIÓN: Nº 5086 - 2004
SOCIOS: Daniel Roberto CHAFES DUTREY; (7 cuotas)
Ana María GARCIA VEIRANO (5 cuotas)
Diego ABDALA ESTABLE- (4 cuotas)
OBJETO: Enoteca, restaurante, etc.
CAPITAL: $ 80.000-
PLAZO: 30 años.-
ADMINISTRACIÓN: Ana María GARCIA VEIRANO.-
REPRESENTACION: La administradora conjuntamente con uno cualesquiera de los restantes socios.-
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 24207 Jul 30- Jul 30 (0098)

MELBYS S.R.L.

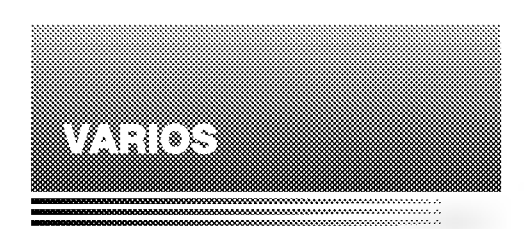
Contrato: 07 07 2004
Registro: Nº 5705 el 13 07 2004
Socios: Maria Jesús Barcos Alvarez - Felipe Garcia Morales 50 c c u
Objeto: casa de salud, hogar de ancianos y afines.
Capital: $ 30.000
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 24208 Jul 30- Jul 30 (0099)

IMAGINARIOSUR LTDA.

1º 07 2004.
Inscripción: 5528.
Socios: ROSSANA DEMARCO (50 cuotas) NATALIA ACQUISTAPACE (50).
Capital: $ 17.100.
Objeto: Exposición - venta artesanías, arte, objeto de diseño. Libros, revistas, discos. Café, restopub.
Administración: Conjunta.
30 años.
Montevideo.
22) $ 1100 1/p 24258 Jul 30- Jul 30 (0100)

RADIO CONSTITUCION S.R.L.

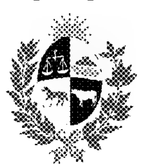
Contrato: 28 5 1994.
Inscripción: Nº 1111, Fo. 1780v, L. 3.
Socios: CARLOS GELPI PUCURULL (administrador) (50 cuotas)
CARLOS GELPI CACERES (50).
Capital: $ 4.500.
Objeto: Radiodifusión.
30 años.
Montevideo.
22) $ 1100 1/p 24259 Jul 30- Jul 30 (0101)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de COLONVADE S.A., para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada Estancia Vieja, que aporta al Arroyo Mangueras, tributaria del Arroyo Cuñapirú, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino a depósito de agua para combate de incendios forestales. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente sobre parte del padrón Nº 942 de la 4ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de Agosto del 2004 a las 15.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 2511 3/p 24157 Jul 30- Ago 03 (0102)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a Adriana PERMUY GONZÁLEZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de julio de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 24202 Jul 30- Jul 30 (0103)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Eugenia CÁCERES CURBELO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de julio de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 24239 Jul 30- Jul 30 (0104)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada en relación al Expediente Nº 150011-010338-04 referente a "Julio Castro solicita licencia extraordinaria sin sueldo a partir del 6 de julio del 2004":
"31.03.2004
Se autoriza por 60 días y con carácter improrrogable".
Firma: Dr. Victor F. Tonto Muñoz. Director Asistente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52996 Jul 30- Jul 30 (0105)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 151640-003215-04: La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas aprobada por el C.D.C. el 29.10.98), en sesión ordinaria del día 22 de junio de 2004 adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:
"Aceptar la renuncia de la funcionaria Sandra MENESES, Auxiliar de Enfermería, Esc. Sub 1, Gº 6, 36 hs. semanales, Nivel de Carrera III, titular, Nº de cargo 8294, a partir del 12 de julio de 2004, por motivos personales".
27) (Cta. Cte.) 1/p 52997 Jul 30- Jul 30 (0106)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 151640-003151-04: La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas aprobada por el C.D.C. el 29.10.98), en sesión ordinaria del día 8 de junio de 2004 adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:
"Aceptar la renuncia del funcionario Orestes Juvenal DECUADRA CARDOZO en el cargo de Servicios Generales, Esc. F, Gº 8, 36 hs. Nivel de Conduccion I, titular, Nº de cargo 9201, Nº de funcionario 5041, a partir del 17.06.04, por motivos jubilatorios".
27) (Cta. Cte.) 1/p 52998 Jul 30- Jul 30 (0107)

CONVOCATORIAS

**SOCIEDAD FRANCESA DE ENSEÑANZA
LICEO FRANCÉS
"JULES SUPERVIELLE"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Estatuto de la Sociedad Francesa de Enseñanza, su Presidente convoca a todos los Miembros a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 9 de Agosto de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria, o a las 17:30 horas en segunda convocatoria, la que se llevará cabo en el local social ubicado en la calle Benigno S. Paiva 1160.

Orden del día:

1) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2) Informe presentado por el Director General referente a las actividades 2003.
3) Informe de la memoria, del balance anual y de la situación financiera de la Sociedad Francesa de Enseñanza, presentados por el Presidente.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Elección de diez Miembros para integrar el Comité Ejecutivo.
(Art. 8º del Estatuto).
6) Elección de tres Miembros Activos para integrar la Comisión Fiscal.
7) Fijación de la cuota anual a pagar por los Socios Activos.
(Art. 4º del Estatuto).
27) $ 1023 1/p 24146 Jul 30- Jul 30 (0108)

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO (período 2004 - 2006)**

El Consejo Directivo de la Sociedad Uruguaya de Geología convoca para la Asamblea General Ordinaria (Capitulo IV, Art. 12 del Estatuto de la SUG) del año 2004 y las Elecciones del Consejo Directivo (Capítulo V, Art 25 del Estatuto de la SUG) a realizarse en el Centro Social y Deportivo Gral. Artigas, sito en el Bvar. Gral. Artigas 2629 esquina Colorado - Montevideo, el día viernes 27 de agosto de 2004.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA

1- Designación de la mesa que presidirá la Asamblea (Capitulo IV, Art. 14)
2- Lectura del Acta Anterior.
3- Balance de Tesorería y Memoria Anual.
4- Acto Eleccionario (Capítulo V Art. 25.)
5- Varios.
Primer llamado: 18 y 30 horas
Segundo llamado: 19 horas (capítulo IV, Art. 13)
Lic. Walter Heinzen, Presidente de la SUG.
27) $ 2232 3/p 24158 Jul 30- Ago 03 (0109)

**COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
PRIMERA CONVOCATORIA**

Se cita a los Sres. Cooperativistas a la asamblea extraordinaria que ha de realizarse el 22 de agosto de 2004, hora 9:30, en nuestro local de Martín C. Martínez 1729, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Elecciones período 2004 - 2006.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Directiva.
27) $ 1116 3/p 24200 Jul 30- Ago 03 (0110)

**COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
PRIMERA CONVOCATORIA**

Se cita a los Sres. Cooperativistas al levantamiento del cuarto intermedio de la asamblea extraordinaria realizada el 11 de julio de 2004, para el día 22 de agosto de 2004, hora 7:30, en nuestro local de Martín C. Martínez 1729, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Aguinaldo extraordinario.
2. Local social de C.O.A..
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Directiva.
27) $ 1395 3/p 24201 Jul 30- Ago 03 (0111)

COPROMEL:
Roosevelt 553 -Carmelo-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
Se convoca a Asamblea General de Socios para el día 11 de agosto de 2004, a la hora 9 a.m. en la Granja Cís, ubicada en Ramal Ruta 97 Paraje El Cerro.

Orden del Día:
1 Acta anterior
2. Memoria y Balance
3. Elección Autoridades
4. Asuntos Varios
Consejo Directivo.
27) $ 279 1/p 24227 Jul 30- Jul 30 (0112)

VARIOS

**LA RIFA DE ARQUITECTURA
REALIZO SU CUARTO SORTEO
Y ESTOS SON LOS GANADORES**

1er. Premio	5567	Chevrolet Corsa Classic 1.6 Sedán 4 puertas standard. El ganador fue TABARÉ CAPUTI.
2do. Premio	7530	Tarjeta de debito y compras REDBANC/MAESTRO de $120.000. El ganador fue NELSON GARCIA.
3er. Premio	7884	Excursión para 2 personas a Natal y Pipa 8 diias con tarjeta de crédito VISA con US$ 300 para gastos. Se resorteará.
4to. Premio	11825	Orden de compra en Mdeo. Shopping valor $30.000. La ganadora fue FABIAN PRADO.
5to. Premio	25138	Scooter. La ganadora fue MARIA DI LEVA.
6to. Premio	8424	Refrigerador con freezer. La ganadora fue BLANCA TELLERIA.
7mo. Premio	19033	Televisor 21" Sanyo. La ganadora fue YOLANDA PORTA.
8vo. Premio	10390	Un DVD. El ganador fue FREDDY DEGANELO.
9no. Premio	17451	Un minicomponente. Se resorteará.
10mo. Premio	29282	Una cocina. El ganador fue JORGE HUNTER.

Además, las terminaciones 567 ganaron una carpa igloo Doite para 2 personas, las terminaciones 530, una mochila Doite y las terminaciones 884, una matera rígida de cuero Doite. Ya se viene el quinto sorteo, prepárese a ganar porque el próximo puede ser usted.

arquitectura rifa gen.98

27) $ 2790 1/p 24176 Jul 30- Jul 30 (0113)



Programa de Reducción Gradual de las Sustancias Agotadoras del Ozono



Proyecto PNUD URU 01 G 61

En el marco del Programa de Incentivos provenientes de recursos que el país recibió del Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias agotadoras del ozono, se está elaborando un registro para posibles beneficiarios de dicho programa.

La mencionada asistencia está destinada a la eliminación de las sustancias agotadoras de la *Capa de Ozono*, utilizadas en los procesos de refrigeración comercial e industrial que abarcan la producción y el almacenamiento y transporte de productos perecederos.

A tales efectos, se convoca a las empresas interesadas en participar en el mencionado programa, en proceder a registrarse en la siguiente dirección:

* Comisión Técnica Gubernamental de Ozono
  Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)
  Rincón 422, Piso 3, Oficina 5. Horario: 9 a 17 hs.
* Vía electrónica: en el sitio web **www.ozono.gub.uy**

Por consultas aclaraciones:
Tel: (02) 917-0710 Int. 4301, rmarvid@ozono.gub.uy

El proceso de registro vence indefectiblemente el 31 de Octubre de 2004

27) (Cta. Cte.) 1/p 53005 Jul 30-Jul 30 (0114)

FORLIN S.A. comunica haber extraviado su LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO Y COPIADOR DE CARTAS.- Art. 53 Ley 16.871.
27) $ 186 1/p 24188 Jul 30-Jul 30 (0115)

ERRECARTE REFRIGERACIÓN S.R.L. COMUNICA EXTRAVIO: LIBROS SOCIALES Y DE COMERCIO CONFORME AL ART. 53 ley 16.871.
27) $ 93 1/p 24231 Jul 30-Jul 30 (0116)

BIEN DE FAMILIA. Ley 15597
PROPIETARIO: Gerardo Ronald Wild Pallanza
C.I: 1.213.946-1
PADRON: 15.350 001
TASACION: UR 4.213,90
LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5023 19-07-2004
ESC. INTERVINIENTE: NAHIR VELASQUEZ ZABALA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53013 Jul 30-Ago 12 (0117)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º turno dictado en autos: OPPENHEIMER C DAVID BALIAN, Y OTROS, ACCION PAULIANA F. 2-17098 2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: David Balián, Ana María González Martínez, BONOTAL S.A. Y TRESBIL S.A. por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 19 de JULIO de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 24265 Jul 30-Ago 12 (0118)

DECIMO TURNO

Incidente de Nulidad

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, RIUS LAGOMARSINO, LUIS, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c CRONORT LTDA.- EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 21-405 2004 - INCIDENTE DE NULIDAD", conforme a lo dispuesto por el art. 35 del CGP, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de LUIS IGNACIO RIUS LAGOMARSINO a que concurran a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo de de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 24172 Jul 30-Ago 12 (0119)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos Caratulados: "LOPEZ MARIA DOLORES - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-15202 2004", se hace saber que por auto Nº 1623, de fecha 21 de junio de 2004, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a CARLOS BASTIDA, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con el que se seguiran estos procedimientos.
SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, treinta de junio de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53000 Jul 30-Ago 12 (0120)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: JOSE LUIS GUECAIMBURU. AUTORIZACION." Fa. 2-17455 2004, se hace saber que se presentó José Luis Guecaimburu Ehuletche solicitando autorización para enajenar derecho de uso sobre nicho 3908 para ataúdes del Cementerio del Norte. En consecuencia se cita y emplaza a todo interesado a estar a derecho por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 23 de junio de 2004. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 24264 Jul 30-Ago 12 (0121)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en los autos caratulados "C.O.F.A.C. c VASCONCELLOS SAN MARTIN ELBIO. INTIMACION DE PAGO" FICHA 156-381 2004, por providencia 476 de 16 de febrero de 2004 se intima a los herederos de Elbio Vasconcellos San Martin al pago de U$S 9.460 mas ilíquidos, por el plazo legal, bajo apercibimiento de constitución en mora. Artigas 24 de junio de 2004. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 24182 Jul 30-Ago 12 (0122)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de FRANCISCO JOSE TERRA

GALLINAL, IUE 300-705 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 24197 Jul 30- Ago 12 (0123)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"THE WINTERBOTHAM TRUST COMPANY (URUGUAY) S.A."

Asambleas 7 1 2004 y 25 3 2004
Reformas respectivamente:
Art. 5º - acciones portador a nominativas
Art. 3º - domicilio Canelones
Nº 5959 23 07 2004.
28) $ 1100 1/p 24139 Jul 30- Jul 30 (0124)

SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES Y REPUESTOS (S.A.D.A.R.)

Modificación de Estatutos
Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 30 5 2003 se modificó el Estatuto Social:
Plazo: 100 años.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Nº 6956 01 10 2003.
28) $ 5500 1/p 24140 Jul 30- Jul 30 (0125)

Banco BBA Creditanstalt S.A. Sucursal Uruguay (ahora Banco ITAU BBA S.A. Sucursal Uruguay) Cambio de Denominación

Asamblea: 26.02.2003 (San Pablo - Brasil). Modificación de denominación del Banco BBA Creditanstalt S.A. Sucursal Uruguay, por la de Banco ITAÚ BBA S.A. Sucursal Uruguay.
Inscripción: 26.7.2004, Nº 5312.
28) $ 2200 1/p 24141 Jul 30- Jul 30 (0126)

ALL POWER URUGUAY S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 27 07 2004 Nº 6081.
28) $ 3850 1/p 24142 Jul 30- Jul 30 (0127)

CERRO DEL PUMA S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 27 07 2004 Nº 6088.
28) $ 3850 1/p 24143 Jul 30- Jul 30 (0128)

ARROYO ESPERANZA S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 27 07 2004 Nº 6070.
28) $ 3850 1/p 24144 Jul 30- Jul 30 (0129)

SACOMAR S.A

Capital $ 700000
Objeto: industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo
100 Años
Inscripción No 5825 20 07 04 Definitiva 27 07 04.
28) $ 4400 1/p 24159 Jul 30- Jul 30 (0130)

TIMBU SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumplien-

do las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 28 julio 2004.- Nº 6175.
28) $ 3850 1/p 24185 Jul 30- Jul 30 (0131)

GUMPY SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 28 julio 2004.- Nº 6173.
28) $ 3850 1/p 24186 Jul 30- Jul 30 (0132)

MAITRI SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 28 julio 2004.- Nº 6174.
28) $ 3850 1/p 24187 Jul 30- Jul 30 (0133)

FABATEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.7.2004, 6126.
28) $ 3850 1/p 24189 Jul 30- Jul 30 (0134)

PALICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.7.2004, 6125.
28) $ 3850 1/p 24190 Jul 30- Jul 30 (0135)

SOLAGIRA SOCIEDAD ANÓNIMA

Objeto: - En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo - Cien años
Capital: u$s 100.000.- Inscripción: 27 07 04 Nº 6110.
28) $ 3850 1/p 24191 Jul 30- Jul 30 (0136)

SELAWICK TRADING S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28 7 04, 6151.
28) $ 1100 1/p 24219 Jul 30- Jul 30 (0137)

ROSELIFE S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28 7 04, 6150.
28) $ 1100 1/p 24220 Jul 30- Jul 30 (0138)

TRASKWOOL COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28 7 04, 6153.
28) $ 1100 1/p 24221 Jul 30- Jul 30 (0139)

ZIOMEX S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28 7 04, 6152.
28) $ 1100 1/p 24222 Jul 30- Jul 30 (0140)

RESTVIEW CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28 7 04, 6155.
28) $ 1100 1/p 24223 Jul 30- Jul 30 (0141)

LENWOOD S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28 7 04, 6154.
28) $ 1100 1/p 24224 Jul 30- Jul 30 (0142)

LATIN AMERICAN AGENCIES INC S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, cons-

titución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 28 7 04, 6148.
28) $ 3300 1/p 24225 Jul 30- Jul 30 (0143)

MCR CONSULTING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 28 7 04, 6149.
28) $ 3300 1/p 24226 Jul 30- Jul 30 (0144)

SBD LTDA.
(en adelante
SBD SOCIEDAD ANÓNIMA)
Transformación

$ 1.760.000.-
100 años.
Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones; Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar, y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carnes, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, cumpliendo las normas legales, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, taller de reparaciones, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construír por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones, ampliación de redes de agua y afines ya sean estas públicas o privadas. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: No. 5634, 9.7.2004.
28) $ 5500 1/p 24235 Jul 30- Jul 30 (0145)

BONNADEA CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de 30 06 2004, se aumenta el capital autorizado a $u 180.000.000.- y se reforma el Art. 3º de los Estatutos.
Inscripción: Nº 6052, del 27 07 2004.
28) $ 1650 1/p 24236 Jul 30- Jul 30 (0146)

THYRAS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de 7 07 2004, se aumenta el capital a $u 300.000.000.- y se reforma el Art. 3º de los Estatutos.
Inscripción: Nº 6051, del 27 07 2004.
28) $ 1650 1/p 24237 Jul 30- Jul 30 (0147)

PHELLOPS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de 30 06 2004, se aumenta el capital autorizado a $u 180.000.000.- y se reforma el Art. 3º de los Estatutos.
Inscripción: Nº 6053, del 27 07 2004.
28) $ 1650 1/p 24238 Jul 30- Jul 30 (0148)

SUNDORE UNITED S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 07 04, 6182.
28) $ 3300 1/p 24246 Jul 30- Jul 30 (0149)

JADELAND FITNESS S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 07 04, 6183.
28) $ 3300 1/p 24247 Jul 30- Jul 30 (0150)

SOLFOREST PUNTA S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 07 04, 6184.
28) $ 3300 1/p 24248 Jul 30- Jul 30 (0151)

SELSON VITAL S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 07 04, 6185.
28) $ 3300 1/p 24249 Jul 30- Jul 30 (0152)

TORRE SENSATION S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte,

turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28/07/04, 6186.
28) $ 3300 1/p 24250 Jul 30- Jul 30 (0153)

LOUKINT S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28/07/04, 6187.
28) $ 3300 1/p 24251 Jul 30- Jul 30 (0154)

JATFIN PROMOTION S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28/07/04, 6188.
28) $ 3300 1/p 24252 Jul 30- Jul 30 (0155)

TALPHINS TRADE S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28/07/04, 6189.
28) $ 3300 1/p 24253 Jul 30- Jul 30 (0156)

KELBAY S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28/07/04, 6190.
28) $ 3300 1/p 24254 Jul 30- Jul 30 (0157)

JADEMONT CORP. S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28/07/04, 6191.
28) $ 3300 1/p 24255 Jul 30- Jul 30 (0158)

FINJADY S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28/07/04, 6192.
28) $ 3300 1/p 24256 Jul 30- Jul 30 (0159)

JADY INTERNATIONAL S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28/07/04, 6193.
28) $ 3300 1/p 24257 Jul 30- Jul 30 (0160)

BANSURFIN S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
29/07/04, 6200.
28) $ 3300 1/p 24288 Jul 30- Jul 30 (0161)

GOLMART S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes

obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
29/07/04, 6204.
28) $ 3850 1/p 24289 Jul 30- Jul 30 (0162)

LUMARY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
29/07/04, 6203.
28) $ 3850 1/p 24290 Jul 30- Jul 30 (0163)

MARGALY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
29/07/04, 6201.
28) $ 3850 1/p 24291 Jul 30- Jul 30 (0164)

WINPARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
29/07/04, 6202.
28) $ 3850 1/p 24292 Jul 30- Jul 30 (0165)

REFORMAS

AGROSERVICIOS SAN JOSÉ S.A. - Reforma de estatuto

Asamblea General Extraordinaria: 02/07/04
Capital: $ 25.000.000.-
Inscripción: Nº 5789 - 16/07/04.
28) $ 1100 1/p 24192 Jul 30- Jul 30 (0166)

ALGORTA SOCIEDAD ANONIMA
Reforma Estatutos

A.G.E.: 10/04/03
Capital: $ 28:000.000
Registro: 20/07/04, Nº 5837.
28) $ 1100 1/p 24232 Jul 30- Jul 30 (0167)

ST. ROMAN INMOBILIARIA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/07/2004 se modifica el Articulo 3º, aumentando el capital a $ 40.000.000.- (Pesos Uruguayos cuarenta millones). Inscripción 19/07/2004 Nº 5.815.
28) $ 1650 1/p 24233 Jul 30- Jul 30 (0168)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.